

Autor: Arq. Susana Martínez Benia

mayo 2017

Origen y Revalorización de los Pueblos del Arroz en la Cuenca Baja del Cebollatí

Tesis de Maestría de Ordenamiento
Territorial y Desarrollo Urbano

Tutores: Dr. Arq. Mercedes Medina
Dr. Arq. Joaquín Sabaté

AGRADECIMIENTOS

A Mercedes Medina y Joaquín Sabaté, tutores de esta tesis por su apoyo y orientación que me ayudaron a enriquecer la investigación.

A la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al grupo de trabajo Cuenca del Cebollatí, al "Proyecto Paisajes Culturales" de cooperación e intercambio (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña y la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República), a la Rede Conpadre y al VII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo (ETSAB, UPC y FADU, UdelaR), a través de los cuales comencé a desarrollar esta tesis.

A la Comisión Laguna Merín de Treinta y Tres, Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Productores de Procipa, quienes me facilitaron sus archivos.

A Pablo Ligrone, Ricardo Gorosito, Roberto Villarmarzo, Luis Carlos Pereira, Nicolás Chevataroff, Martín Gigena, Roberto Lima, Francisco Larriera, Alicia Martínez, Geraldo Radunz, Casarone Agroindustrial, Freddy Lago, Hugo Manini, Ernesto Stirling, Alvaro Platero, Matilde Saravia, Ana Laura Guigou, Sergio Botto, Pedro Sitya, Victoria Madeiro, quienes de diversas maneras colaboraron en la elaboración de esta tesis.

A Héctor, Matilde, María, Alvaro, Esteban, Maite, Josefina y Carmela, mi familia.

ÍNDICE

PARTE 0

PRESENTACION

PARTE I

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

CONDICIONANTES GEOGRÁFICAS DEL PROYECTO TERRITORIAL

Evolución del concepto de paisaje

Paisaje

Turismo

Patrimonio

CAPITULO 2

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO 3

ANTECEDENTES

Panorama internacional

La experiencia nacional

CAPITULO 4

ÁREA DE ESTUDIO

Cuenca Binacional Laguna Merín

IMPORTANCIA DEL ÁREA

Antecedentes históricos

Concepto de Cuenca hidrográfica

Creación de la CLM

Sector uruguayo

La Cuenca - zona de interfase

POLÍGONO DE ESTUDIO

La problemática

PARTE II

EL PAISAJE Y LOS PUEBLOS ARROCEROS

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 5

EL PAISAJE NATURAL-Soporte físico

Introducción

LA FORMA DEL RELIEVE: llanuras medias y bajas

LA RED HIDROGRÁFICA

Monte ribereño o Monte galería

CAPITULO 6

EL PAISAJE CULTURAL

Introducción

CAMINOS

FERROCARRIL

CAMINOS DE AGUA, canales para riego

Hidro vía Uruguay- Brasil

Puerto LA CHARQUEADA

BALSAS sobre el Río Cebollatí y El Parao

Balsa en La Charqueada

Balsa “El Peludo” Arroyo Parao

Cruce del Río Olimar

Isla del Parao e Isla del Padre

CAPITULO 7

USOS Y OCUPACIÓN

El paisaje rural

Población nucleada

Síntesis

PARTE III

CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO en la cuenca Baja del Cebollati

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 8

LA HISTORIA

Primeros pobladores

Las etnias indígenas en el momento de la conquista española

El patrimonio intangible

Los cerritos de indios patrimonio indígena

A partir del descubrimiento de América

Período ganadero

La Vaquería del mar

Las estancias

Fundación de Centros poblados en la región

Estructura Catastral

CONTEXTO HISTÓRICO DE FUNDACIÓN de los PUEBLOS DEL ARROZ

Los pueblos del arroz

CAPÍTULO 9

SISTEMA DE OCUPACIÓN DE LOS PUEBLOS ARROCEROS

Características de ocupación

Formas de ocupación y estructura física de los pueblos arroceros

Funciones de los pueblos del arroz

Instalaciones y edificaciones del sistema

Componentes del sistema

Viviendas

Secador

Depósitos y talleres de maquinaria liviana y pesada

Administración

Servicios de Salud

Escuela e Iglesia

CAPÍTULO 10

CASOS DE ESTUDIO

1. CIPA

CIPA Olimar

Análisis morfológico

a. Pueblo del Secador

b. Pueblo de la Costa

2. ARROZAL 33

Análisis morfológico

3. SAN FERNANDO

Análisis morfológico

4.ARROZAL ZAPATA

Análisis morfológico

SÍNTESIS Y REFLEXIONES

PARTE IV

CAPITULO 11

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

“CENTROS POBLADOS DE HECHO “EL CASO DE ARROZAL 33”

Introducción

1.Antecedentes históricos de la ley 18.308

a.Ley de Centros Poblados

c.Comisión de Inversiones y Desarrollo (CIDE)

d.Ley de Arrendamientos Urbanos

2.La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, los instrumentos de Ordenamiento Territorial y la categorización del suelo

3.Centros poblados de hecho... los pueblos arroceros

4.Actual regulación... como lo caracterizan las directrices departamentales

PARTE V

CAPITULO 12

LOS PUEBLOS ARROCEROS...

¿...una oportunidad para promover el desarrollo local?

OPORTUNIDADES

Turismo cultural

Desarrollo Local – Participación - Sustentabilidad

DESAFÍOS

Inter fase fronteriza - Cuenca Arrocerá Este

CONCLUSIONES

PARTE 0
PRESENTACIÓN



PARTE 0

PRESENTACION

En el Este Uruguayo, en la frontera con Brasil, se encuentra la Laguna Merín, una de las mayores reservas de agua dulce del mundo, que conforma en su cuenca una importante reserva ecológica.¹

La cuenca hidrográfica binacional ocupa el 18% del territorio nacional, y tiene como principales afluentes entre otros los ríos Cebollatí y Tacuarí y los arroyos, Zapata y Sarandí Grande². Esta porción del territorio uruguayo, comienza a estructurarse a partir del siglo XVIII, cuando se aceleran los procesos de apropiación privada de la tierra en el Este de la entonces Banda Oriental. La tierra pública sale del dominio fiscal y comienza a colonizarse, desde el ámbito privado. En un primer momento se instalan establecimientos ganaderos, pero es recién en el siglo XX, que se desencadena un proceso de ocupación del territorio fruto de la organización productiva de la explotación de arroz.

Este proceso que comienza en la década del 30, tiene su mayor expansión en la segunda mitad del siglo XX. Su avance, provoca cambios que implican importantes transformaciones. En consecuencia, el territorio resultante, revela las huellas de estas intervenciones asociadas a prácticas individuales y grupales.

El territorio objeto de estudio, en la cuenca baja del río Cebollatí, cuenta con un paisaje particular y atractivo, donde se combinan los aspectos culturales y naturales.

Es un proceso y un producto de estas prácticas, en el que conviven un patrimonio arqueológico -cerritos de indios-, que apelan a las raíces y a los primeros habitantes de nuestro territorio, un paisaje natural de llanuras, esteros, lagunas y montes

¹Si bien su nombre en guaraní significa “pequeña”, el espejo de agua fronterizo, tiene una superficie de 4.500 kilómetros cuadrados y más de 120 kilómetros de costa en la parte uruguayo.

² Junto con el Canal de San Gonzalo y la Laguna de los Patos, forman un corredor hídrico, que pasando por Porto Alegre, tiene la posibilidad de salir al océano Atlántico por la Barra de Rio Grande.

naturales, desconocido para muchos y el paisaje cultural generado por el cultivo e industrialización del arroz, cuyo avance pone en riesgo al primero.

En el territorio se generan una trama de relaciones, de conexiones, articuladas en un sistema de actividades que producen configuraciones territoriales. El propósito es avanzar en el conocimiento de lo local, con el convencimiento de que las posibilidades de desarrollo radican en la explotación del potencial de recursos endógenos, cuya clave es recuperar, utilizar y activar los valores del pasado. Para esto es necesario traducir los patrones de comportamiento promoviendo el rescate de la identidad histórico-cultural como oportunidad para desencadenar procesos de desarrollo identificando las huellas de estos patrones en el territorio para incorporarlos, o al menos considerarlos en los procesos planificadores.

En síntesis, se pretende utilizar los recursos culturales para mejorar la calidad de vida en los ambientes rurales, donde se localizan los pueblos del arroz y vincular el patrimonio cultural y las redes de espacios naturales.

Varios usos productivos han estado asociados a la estructuración del territorio, en donde la formulación de asentamientos concebidos para la producción y organizados en forma semiautónoma es parte sustantiva, en estrecho vínculo con el entorno y la disponibilidad de recursos.

Desde la perspectiva territorial, en nuestro medio, los poblados arroceros han recibido muy poca atención. En este encuentro con el tema, se abre la idea de que estamos ante un fenómeno territorial-urbano de relevancia en la ocupación del espacio y en la consolidación de un área productiva y natural. Se procura interpretarlo y comprenderlo, descubriendo las huellas que marcó la historia, considerando el territorio como objeto construido.

En definitiva, el objetivo es activar los recursos culturales, para que se pongan al servicio del desarrollo local. No se trata solamente de conservar sino de intervenir, teniendo en cuenta todos los recursos, para ponerlos en valor, vincular la historia con el planeamiento y anclarlo en el pasado para proyectarlo.

En síntesis, se trata de transitar por un camino que permita resolver estas cuestiones tomando como referentes las siguientes citas:

“En la identidad del territorio, está la alternativa.” (Sabaté, Paisajes culturales y proyecto territorial un balance de treinta años de experiencia, 2010)

“La puesta en valor de los recursos patrimoniales se ha constituido en las últimas décadas en una oportunidad para desencadenar procesos de desarrollo regional con una fuerte base local.” (Medina, Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo. Pág. 3, 2005)

“La constitución y el desarrollo de un patrimonio propio pasa, sin duda, por la recolección paciente de lugares y episodios significativos.” (Garcés Feliú, Las ciudades del salitre, 1999)

El desafío planteado pasa por promover el desarrollo local a través del reconocimiento del territorio, la estructura física de los pueblos del arroz, y de la reconstrucción de hilos argumentales: el rescate de su historia. Para ello es necesario encontrar las vocaciones, rescatar la identidad, contribuir a la construcción y desarrollo de un territorio propio y poner en valor los recursos patrimoniales como una herramienta para promover procesos de desarrollo económico con fuerte base local, apostando a la preservación, mediante la transformación.

El objetivo es investigar para, contribuir a fundir la historia cultural, con origen en el pasado con la voluntad de proyectar el futuro, vincular el patrimonio cultural con las redes de espacios naturales, promover y animar las condiciones para conseguir esa integración. Contribuir a la generación de conocimiento para utilizar el patrimonio cultural creando espacios de identidad y alentando a la concientización y a la puesta en valor de los recursos naturales y culturales.

Los pueblos arroceros tienen un potencial que hay que activar, para incluirlo en una cadena productiva y ponerlo en valor como forma de activar procesos vinculados al desarrollo local como forma de mejorar la calidad de vida y la autoestima de los trabajadores del arroz.

Esta investigación se centra en la puesta en valor y la sistematización de la estructura territorial producto del cultivo de arroz.

Para ello nos aproximamos en tres niveles: el histórico, el de los procesos ocurridos, las transformaciones actuales y el contexto de la interpretación. El trabajo se aborda desde la perspectiva territorial, soporte físico más construcción histórica. En esta situación, se plantean hipótesis que sirven de base para su desarrollo.

La **primera** es que *el soporte geográfico es sustancial en la estructuración del paisaje cultural del arroz*. Para ello se realizan aproximaciones desde el proceso de ocupación y estructuración, reconociendo la inexorable dependencia de la geografía en la transformación del territorio.

La **segunda** señala que *los pueblos del arroz tienen patrones similares, que constituyen su principal valor*. Para su verificación se analiza el patrimonio rural y el sistema de asentamiento y sus patrones, profundizando en el estudio de casos.

La **tercera** sostiene que **el cultivo del arroz habilitó formas de ocupación y estrategias de usos que generaron un espacio geográfico con identidad física, económica y cultural propia**. En este supuesto se profundiza en el estudio del patrimonio rural y natural, en las modalidades de uso y se explica e interpreta el territorio de la Cuenca del Cebollatí.

La metodología abordada se basa en realizar trabajo de campo en más de 30 pueblos, entrevistar a informantes claves y se sobrevuela el área. Se consultan diferentes fuentes documentales, archivos, cartografías, datos censales, fotos aéreas, satelitales, normativa vigente y bibliografía.

La investigación se centra en la puesta en valor y la sistematización de la estructura territorial producto del cultivo de arroz. Se trata de una zona con un importante potencial cuya producción predominante coexiste con otros recursos aún inexplorados.

El análisis se estructura en cinco partes, en las cuatro primeras se exponen aspectos concretos y en la quinta parte se ponen a prueba las hipótesis.

En la **parte I** se desarrollan los conceptos generales, el marco conceptual, los fundamentos, marco epistemológico y se plantea el abordaje del tema. En el capítulo 1 se presentan las condicionantes geográficas del proyecto territorial, en el capítulo 2 se explica el enfoque de la investigación, en el capítulo 3 se abordan los antecedentes, referentes internacionales y nacionales que han incursionado en la temática y en el capítulo 4 se presenta la problemática, y delimita el área de estudio.

La **parte II** se centra en el relevamiento estructural, formas de organización, ocupación y actividades, reconstrucción de hilos argumentales para narrar la historia del lugar y ofrecer oportunidades basándose en la identidad del territorio para futuros proyectos, en síntesis poner los recursos patrimoniales al servicio del desarrollo local. Se intenta interpretar el territorio desde diferentes enfoques. Se propone explicar la arquitectura, el urbanismo y el paisaje de los pueblos del arroz desde la historia y los intereses políticos, sociales y económicos que hicieron posible el fenómeno.

El capítulo 5 presenta la descripción e interpretación del paisaje natural, el soporte físico: la forma del relieve, la red hidrográfica y el monte ribereño o galería. El capítulo 6 y 7 presentan la estructura soporte, el patrimonio rural y natural de la cuenca arrocerá, explica e interpreta como se ha generado el paisaje, el trazado de sus huellas y su posterior evolución, permitiendo apreciar e interpretar los procesos de ocupación del territorio. En este sentido son importantes los datos históricos que permiten apreciar y comprender el proceso de implantación de asentamientos que surgen a partir del cultivo del grano.

Este territorio no escapa a la tendencia propia del territorio nacional, un éxodo campo-ciudad, que provoca el despoblamiento del área rural.

En la **parte III** se desarrolla la dimensión histórica, el sistema de ocupación y se propone un estudio de casos. El capítulo 8 hace referencia a los primeros pobladores, patrimonio intangible y arqueológico, tenencia de la tierra y contexto histórico de fundación. En el capítulo 9 se presenta el sistema de ocupación da cuenta de la organización productiva para la explotación de arroz que dio origen a los pueblos arroceros. Investiga el sistema de asentamientos de los pueblos del arroz, las formas urbanas de ocupación, morfología urbana, funciones de los pueblos y describe las instalaciones y edificaciones del sistema. En el capítulo 10 se presentan cuatro casos de estudio, cuatro pueblos emblemáticos con la elaboración de un análisis morfológico.

En la **parte IV**, capítulo 11, se analizan los centros poblados de hecho, los pueblos arroceros en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, antecedentes históricos, la ley, los instrumentos y la categorización del suelo y la actual regulación en el marco de las directrices departamentales.

En la **parte V**, se ponen a prueba las hipótesis y se responde a la pregunta inicial **“¿Puede el paisaje cultural del arroz y la red de espacios naturales, transformarse en una oportunidad para promover el desarrollo local?”**. Se pretende utilizar los recursos culturales y naturales para mejorar la calidad de vida de los ambientes rurales, donde se localizan los pueblos del arroz para lo cual se registra el territorio con sus núcleos, se rescata lo que se quiere valorar y como se puede valorizar, teniendo en cuenta que en este contexto la producción de arroz, es la que lidera el desarrollo del territorio donde existen nichos de prácticas productivas que pueden asociarse.

En síntesis, propongo poner en valor los recursos patrimoniales (productivos, industriales, naturales y culturales) para promover el desarrollo local, o sea, construir un futuro mejor para sus habitantes respetando la identidad del territorio.

Se ha recorrido el territorio, se realizó un vuelo sobre la zona, se han visitado los pueblos, se han realizado entrevistas a actores relevantes, administradores, capataces, referentes locales productores agropecuarios, se han revisado archivos para obtener documentación de los pueblos, se ha solicitado información al Servicio Geográfico Militar (SGM), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Comisión Laguna Merín (CLM) Universidad de la República (UdelaR), y se ha consultado bibliografía.

Con esa información se han elaborado mapas, se han insertado imágenes de nuestra mirada sobre el territorio, se han construido capas que nos acercan a su comprensión, y se ha realizado un análisis sobre el cual sustentar posibles intervenciones.

PARTE 1
CONCEPTOS
GENERALES



PARTE I

INTRODUCCIÓN

En esta parte del documento, se analizan los antecedentes de la investigación y se define el polígono de actuación.

En la primera parte se vinculan las condicionantes geográficas del proyecto territorial con la evolución de los conceptos de paisaje, turismo y patrimonio, desde el Renacimiento hasta la carta de Cracovia en 2000, donde se definen los principios para la conservación y restauración del patrimonio construido.

A continuación se propone un abordaje integral que contemple las tres dimensiones: soporte físico, construcción histórica y vínculos entre los pobladores y el territorio, de manera que permita explicarlo e interpretarlo en etapas posteriores. Se propone un enfoque con miradas complementarias: desde el territorio, desde el ordenamiento territorial y desde el turismo.

Luego se analizan los antecedentes internacionales y la experiencia en el territorio nacional y por último se define el área de estudio en un espacio fuertemente caracterizado por la geografía, donde se originaron importantes transformaciones, fruto de la instalación del cultivo de arroz. Esas modificaciones, producto de la relación geografía –sociedad origina un territorio con una imagen particular e interesante, localizado en la cuenca binacional de la Laguna Merim, y contenido en la interfase fronteriza Uruguay Brasil.

CAPITULO 1

CONDICIONANTES GEOGRÁFICAS DEL PROYECTO TERRITORIAL

La geografía es la “*ciencia que trata de la descripción de la Tierra,*”³ Estudia y describe la superficie terrestre en su aspecto físico (natural o modificado), ecológico⁴ y como lugar habitado por la humanidad. Define tres campos principales de investigación: el de los procesos físicos, el de las formas de vida y la diferenciación en áreas o hábitats. Su campo de estudio se encuentra en el paisaje donde los fenómenos que la constituyen están asociados.

En la antigüedad clásica, junto a la narrativa histórica se describían paisajes y regiones, la geografía física y la historia se encontraban entremezcladas.⁵

Sin embargo, a pesar de los avances y progresos en el campo de la geografía, es recién a fines del siglo XIX, que se considera al medio físico, determinante para el desarrollo de las sociedades.

Al término antropogeografía⁶ lo introdujo el geógrafo alemán F. Ratzel, no obstante fue la escuela francesa, con una visión distinta, la que dio impulso a la geografía humana desde fines del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX a nivel de investigación empírica.⁷

Desarrollan el concepto de región, (suma inseparable de elementos naturales y humanos, el cúmulo de transformaciones y relaciones que se establecen entre la naturaleza y el hombre y la evolución de los fenómenos terrestres) y suponen el uso de una cronología que depende de la historia. Consideran al hombre, parte del paisaje

³ Diccionario de la lengua española- Edición tricentenario- RAE.

⁴ Ecología es la ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio. www.dle.rae.es.

⁵ En el S VIII a.c., Homero, narra los paisajes en la *Ilíada* y la *Odisea* y Heródoto (historiador y geógrafo griego, 485-425 a.c.), hace referencia a la historia, etnografía y geografía regional de la época.

⁶ Frederick Ratzel, en su libro *Antropogeografía* (1882), pone énfasis en el papel del medio sobre el hombre. Plantea que el desarrollo económico, político y social y cultural de una sociedad está influenciada por el medio físico por lo tanto el ser humano debe adaptarse a él. Incluye los trabajos del hombre como expresión integral de la escena y fue el primero en ordenar de forma racional los hechos, con la cronología y el entorno geográfico.

⁷ Vidal de la Blaché y sus alumnos introducen el posibilismo geográfico, que en contraposición al determinismo de Ratzel, plantean que la naturaleza y el medio nos ofrecen infinidad de posibilidades para actuar sobre ella y modificarla. Considera al ser humano un agente activo, expuesto al medio físico, que obtiene de la naturaleza muchas posibilidades para transformarla. Vidal de la Blaché observa desde la geografía las interrelaciones del espacio con elementos distintivos para cada paisaje.

que aparece en un entorno natural como un componente transformador, que otorga elementos históricos culturales al espacio regional.

En este enfoque historicista, Paul Vidal de la Blaché, dispone nuevos elementos de análisis. Sus aportes más importantes, fueron los conceptos de *género de vida o modos de vida*⁸ y el desarrollo del enfoque regional de la geografía. Considera las regiones y las estructuras que las componen, objetos en constante evolución espacial, resultado de procesos y a su vez objetos, no acabados de procesar.⁹

A principios del siglo XX, desde Norteamérica, la obra del geógrafo alemán, Carl Sauer¹⁰ tuvo gran impacto en el desarrollo de los paisajes culturales. El aporte de Sauer se centra en los aspectos materiales de la cultura. Se interesa por el análisis de los paisajes culturales de la América precolombina y analiza los efectos que sobre el paisaje ha tenido la difusión de diferentes tradiciones, considerando los componentes sociales de la creación cultural. Sauer y sus discípulos investigan las huellas que dejan en el paisaje natural las acciones productivas y de reproducción de los diferentes grupos humanos. El objetivo, es la reconstrucción histórica del medio natural y de los individuos o comunidades que modifican el paisaje, la identificación de regiones culturales, definida en base a elementos materiales (tipos de vivienda, materiales de construcción) o a elementos no materiales como religión, lenguas, dialectos y el estudio de la ecología cultural, ciencia en la que la percepción y uso humano del paisaje está condicionada por los elementos culturales.

En *The Morphology of landscape, (1925)*, Sauer, mantiene la unidad de cultura y naturaleza como elemento básico de análisis. Los elementos que coexisten en el mismo paisaje forman un todo indivisible donde la tierra y la vida deben verse juntas. ***“El paisaje cultural es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente: el espacio natural, el medio y el paisaje cultural el resultado”.***

⁸El concepto “género de vida” aporta el carácter determinista a la teoría regional de Vidal de la Blaché. En ese marco considera regiones pasivas y activas. Mientras que las pasivas no han superado la fase de la economía de apropiación y agrícola, las activas, se encuentran en la fase industrial, representan la inserción más acabada de los grupos humanos en el espacio regional y determinan el fin del ciclo evolutivo en la relación paisaje-hombre.

⁹Sin embargo, Vidal de la Blaché no supera la observación paisajística del entorno regional, ni profundiza en las relaciones económicas, políticas y socioculturales que se establecen en el espacio regional desde que es habitado por el hombre. Tampoco vence los límites de la ciencia natural para insertarse en las ciencias sociales, lo cual acuña con su frase *“la geografía es la ciencia de los lugares, no de los hombres”* y quedan al margen de sus investigaciones la relación existente entre el espacio rural y el espacio urbano. Tampoco considera la concentración o dispersión de los grupos humanos en el espacio, ni la evolución de las comunidades que los componen. Estos aspectos son incluidos en la presente investigación.

¹⁰Carl O. Sauer, geógrafo, que desde la Universidad de Berkeley, USA, entre los años 1920 y 1960 impulsa el desarrollo de la escuela de geografía cultural e influyó en el panorama académico norteamericano.

Con esta mirada se vuelve al concepto de la geografía más antigua donde historia, etnografía y geografía se interrelacionan entre sí y mantienen lazos de interdependencia.

Tanto la “escuela americana de Berkeley”, como los alemanes en los años 20, definen el paisaje como un “*área compuesta por una asociación distintiva de formas tanto físicas como culturales*”.

Por definición, el paisaje posee una identidad que está sustentada en una constitución reconocible. Sus límites y la relación con otros paisajes lo hacen parte de un sistema general. Su función y estructura están constituidas por formas integradas, dependientes. Contiene una cualidad orgánica en tanto comprende a la vida y a la tierra y a cada una en los términos de la otra. El hombre, a través de su cultura, modifica el medio, alterando las formas del paisaje natural. El área física proporciona los materiales a partir de los cuales es formado el paisaje cultural, cuya fuerza modeladora radica en la cultura misma y le confiere identidad. Con la introducción de una cultura diferente, se modifica el paisaje, se superpone a los remanentes del paisaje anterior.

Evolución del concepto de paisaje

En el siglo XVIII se acuña el término paisaje y aparece otro término asociado con la intención de “*ver paisajes*” (Maderuelo, 2010), el turismo. Pero es a partir de la Revolución Francesa que surge el concepto de patrimonio representando la herencia artística e histórica del pasado, que se hace necesario conservar para legar a las generaciones futuras.

Paisaje

La etimología¹¹ de la palabra “Paisaje” proviene del francés *pays* que significa, país, territorio rural y el sufijo *-aje*, por el cual se crea un espacio, un entorno.¹²

¹¹ Etimología: Origen de las palabras, razón de su existencia, de su significación y de su forma. www.dle.rae.es

¹²<https://definiciona.com/paisaje/>

Miguel Aguiló, agrega que el paisaje deriva de país, en el sentido de región o territorio, pero se diferencia en cuanto es una visualización de esa realidad que es el país, por lo cual el país sería el contenido y el paisaje la expresión sensible de las relaciones entre el hombre y el medio que conforman su cultura. (Aguiló, 2005)

Hay tantos paisajes como personas, ya que su interpretación, se encuentra en el interior y es de acuerdo a su cultura y sensibilidad.

A principios del Renacimiento, aparece el paisaje como percepción humana, como obra de arte. La pintura y posteriormente la fotografía, han dejado constancia de las transformaciones de los paisajes, que nos muestran una realidad socio-territorial, testigo de las relaciones de la natural con lo cultural. La primer guía del Camino de Santiago elaborada en el siglo XII, describe el itinerario por el Camino francés, descubriendo costumbres, indicando valores estéticos y revelando valores naturales, productos de cultivo y datos utilitarios.

Si bien el origen del concepto *“Paisaje Cultural”* se encuentra en escritos de historiadores y geógrafos alemanes y franceses de finales del S XIX, en los alegatos de F. Ratzel, en la interpretación de la incidencia mutua entre naturaleza y cultura de Vidal de la Blaché, la actual concepción del paisaje cultural, comienza a definirse en el siglo XX. Es el geógrafo alemán C. Sauer, (1925) quien define el Paisaje Cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre el paisaje natural. Fue el precursor de la geografía cultural, disciplina que analiza las transformaciones del paisaje natural por la acción del ser humano y estudia la relación cambiante hombre-naturaleza a la vez que J. Brinckerhoff Jackson reivindica el valor de los paisajes culturales y genera una nueva conciencia sobre los entornos cotidianos.

Tanto Sauer como Brinckerhoff nos dejan un legado aún vigente, ya que entienden el territorio como construcción humana, definen el paisaje cultural como el registro del hombre sobre el territorio, un palimpsesto, un texto que se puede escribir y reescribir, y que a través de una mirada interescalar, se podrá comprender e interpretar como una síntesis del territorio, *“basada en la vida y el trabajo acumulado sobre un espacio (en sus diferentes aspectos: histórico, antropológico y geográfico)”*.(Prada, 2010)

El Consejo de Europa en el Convenio Europeo del Paisaje, (Florencia, 2000) entiende que el **“paisaje”** es **“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción de los factores naturales y /o culturales”**, es decir que la morfología sea el resultado del hombre y de sus propias

interrelaciones. Menciona como objetivo, la necesidad de **“promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes”**.

Massey ¹³ en su trayectoria, instala la preocupación por el espacio, lo social, lo natural y las relaciones que se dan entre ellos y sostiene que el espacio es socialmente construido a la vez que participa en la construcción de lo social.

Estas definiciones de paisaje, se complementan con la propuesta encantadora de Sabaté, *“...paisaje del trabajo, la huella del trabajo sobre el territorio, algo así como un memorial al trabajador desconocido”*.

Turismo

Si bien el término *“turismo”* se acuña en el siglo XVIII, a partir de la Revolución Industrial con la intención de *“ver paisajes”*, **es en el siglo XIX** que aparece como actividad vinculada y asociada al paisaje. Su significado de acuerdo a la definición de la Real Academia Española es: *“Actividad o hecho de viajar por placer”*¹⁴

Esta actividad ha estado presente desde la antigüedad. En Grecia, miles de personas se desplazaban para asistir a los juegos olímpicos, y los romanos se movilizaban por el teatro y los baños termales que eran buenos para la salud. Asimismo los comerciantes emprendían viajes en busca de productos exóticos para comercializar y en la Edad media, las peregrinaciones religiosas movilizaban miles de personas de un lugar a otro. Se crearon mapas para viajeros, servicios para caminantes en tanto los monasterios fueron hospedaje de peregrinos. Los estudiantes de familias pudientes, también se desplazaban para escuchar a los maestros famosos de las universidades europeas.

A partir del siglo XVII, las expediciones colonizadoras de los europeos despiertan el interés y el deseo por viajar, al mismo tiempo que surge en Inglaterra la costumbre aristócrata de realizar un viaje de estudios por diferentes países europeos con el fin de perfeccionarse y lograr experiencia. El viaje adquiere una dimensión cultural a través del aprendizaje de los viajeros.

¹³ Doreen Massey (1944-2016), geógrafa británica especialista en teorías del desarrollo regional y glocalización, especialmente en el ámbito de la gran ciudad, re conceptualizó el significado de «lugar», al entender la importancia de la «identidad de los lugares».

¹⁴Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario.

Hoy, el turismo se transformó en una actividad que impulsa el desarrollo de la economía, y opera como un sistema complejo que incluye personas y recursos. En la zona arrocerá, el turismo Cultural se considera una herramienta para la conservación y revalorización del patrimonio local.

Patrimonio

El concepto aparece en la antigüedad relacionada a la idea de propiedad, aunque se le comienza a vincular con las obras de arte desde el Renacimiento.

Relacionado y en paralelo aparece el interés por la agrupación y valoración sucesiva de objetos de una determinada categoría *“el coleccionismo”* (obras de arte, legado de civilizaciones o culturas de distintas épocas, objetos exóticos, etc.)

Sin embargo es a partir de la Revolución francesa que surge el concepto contemporáneo de patrimonio representando la herencia histórica y artística del pasado que se hace necesaria conservar para legarla a generaciones futuras. El estado francés se ocupa de realizar inventarios y catálogos con el fin de nacionalizar obras de naturaleza arqueológica y de arquitectura culta que son declaradas *“monumentos nacionales”*.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, se incorporan al concepto de patrimonio todas las formas de construir, cultas y populares, urbanas y rurales, y todas las categorías de edificios, incluyendo conjuntos construidos, manzanas y barrios, pueblos y ciudades enteras.

A partir de los años sesenta, se da una renovación del concepto y significado de Patrimonio, incorporando manifestaciones más recientes.¹⁵

Con el desarrollo de la teoría de la arquitectura y el urbanismo y los aportes para la discusión, Aldo Rossi, que reflexiona sobre la forma de la ciudad y observa que la forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo y reconoce que en la forma de la ciudad hay muchos tiempos (Rossi, 1966), se comienza a considerar la *“intervención” en el mundo construido para la “rehabilitación” de los restos del pasado.*

¹⁵ Obras de los siglos XIX y XX, fueron incorporadas a la lista de protección durante el mandato de André Malraux, Ministro de Cultura de Francia en el gobierno de Charles de Gaulle.

A través de la UNESCO y otras entidades arquitectónicas y patrimoniales incorporan a la idea de patrimonio; objetos de la ciencia y de la industria, jardines, parques, parques arqueológicos. El concepto se desarrolla en ámbitos más amplios extendiéndose y constituyendo sistemas territoriales y patrimoniales con personalidad propia y definida. Se crean las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad para lugares, territorios y objetos excepcionales y únicos.

En 1972, en la Convención del Patrimonio Mundial, se define el patrimonio natural y el cultural, incorporando sitios históricos, lugares y paisajes, comprometiéndose los estados miembros a su protección.

Desde 1989, la UNESCO, reconoce el “**Patrimonio inmaterial**”. Se comienza a salvaguardar la cultura tradicional y popular y a enriquecer el concepto considerando etnografía y enseñanzas transmitidas oralmente de generación en generación. Se establecen relaciones entre valores jurídicos y colectivos en cuanto a su carácter (tangible o intangible), objetualidad y comprensión ideológica.

A partir de la “Convención Europea del Paisaje”. (Florencia, 2000), el Paisaje se constituye en un asunto fundamental de la idea del Patrimonio. En la carta de Cracovia, se definen los principios para la conservación y la restauración del patrimonio construido *“Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos. La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio. La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y **estéticos**”.* (Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido, 2000)

En síntesis, el paisaje es un bien patrimonial, una herencia de nuestros antepasados, repleta de huellas tangibles e intangibles

Se pretende a partir del análisis, conocer las condiciones físicas, las relaciones de los habitantes en el tiempo, percepciones, imágenes, símbolos y aspiraciones, de quienes de alguna manera participaron en la construcción de la memoria y la identidad colectiva.

En el territorio de la cuenca baja del Cebollatí, la agricultura se ha transformado en la actividad constructora del paisaje. Se genera un paisaje particular y atractivo, sin intencionalidad estética, un paisaje cultural generado por la actuación del hombre en el territorio. La valoración del paisaje del trabajo, nos permitirá interpretar y poner en valor el paisaje productivo del área, el patrimonio arqueológico (cerritos de indios) y paleontológico (poco conocido y amenazado), que apelan a las raíces y a los primeros habitantes de nuestro territorio y un patrimonio natural con alto valor ambiental, a la orilla de la Laguna Merín.

Finalmente, considerando el paisaje un concepto dinámico entre naturaleza y cultura (Sauer, 1925), se propone un abordaje que contemple las tres dimensiones: soporte físico, construcción histórica y vinculación entre los pobladores y su territorio.

Por último, este marco de referencia lo resume la definición de Sabaté de paisaje cultural como ámbito geográfico asociado a un evento, una actividad o un personaje histórico y que contiene por tanto valores estéticos como culturales. Se trata, entonces, de revitalizar el patrimonio del trabajo de los pueblos arroceros, vinculados a la red de espacios naturales como fundamento de un nuevo desarrollo local.

CAPITULO 2

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se focaliza en la cuenca baja del Cebollatí, un lugar significativo para el hombre, que modifica la zona, por la introducción de la agricultura como elemento productivo fundamental.

Contempla el marco epistemológico en el cual el paisaje es estudiado y explicado desde la perspectiva positivista, sin embargo se posiciona del lado de la complejidad en la cual el territorio se entiende como un sistema complejo, en el cual se relacionan soporte físico, naturaleza biológica y las sociedades que lo habitan.¹⁶

El paisaje cultural, es el área caracterizada por las obras del hombre, que altera la forma natural del medio y registra las huellas producidas en el pasaje por el territorio; de la *población*, su desplazamiento y movilidad, *las formas de alojamiento*, ya sea dispersa o aglomerada y *las formas de producción* identificada de acuerdo los tipos de uso del suelo.

Para el abordaje del tema es imprescindible plantearlo desde diferentes miradas.

I Desde el territorio, como soporte físico, construcción colectiva, contenido y proceso, soporte de formas de uso y ocupación de suelo, reconociendo las particularidades, articulando las tramas de relaciones, como parte de la Cuenca binacional de la Laguna Merín. Encontrar la estructura del uso del suelo rural y la forma del territorio, describiendo los modelos subyacentes. En un período de 50 años surgieron en la zona más de 30 pueblos producto del cultivo del arroz. Este territorio, que hasta los años 60, tenía como actividad predominante, la ganadería, sufre importantes transformaciones producto de la implantación del cultivo.

¹⁶Edgar Morín (1921) escritor y pensador francés, cuya preocupación por encontrar un enfoque no reduccionista de los fenómenos complejos como es el caso de lo humano y su entorno, lo impulsó a transitar distintos paradigmas en búsqueda de una plataforma, un pensar y un camino (método) que denominará "pensamiento complejo". Investigó en la búsqueda de un «método» para poner de manifiesto el desafío de la complejidad que se impone tanto al conocimiento científico como al estudio de los problemas humanos, sociales y políticos. Preocupado por mostrar un conocimiento sin divisiones ni compartimentos, respeta lo individual y lo singular considerando su interrelación con el contexto y el todo. Su concepción de la complejidad antropo-social incluye las dimensiones de lo biológico y lo imaginario. Sostiene que el problema del conocimiento de la naturaleza no se puede disociar del de la naturaleza del conocimiento. Es tan necesario estudiar todo conocimiento físico en su enraizamiento antropo-social, como estudiar toda realidad social en su enraizamiento físico.

II Desde el Ordenamiento territorial en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial N° 18.308, aprobada en el año 2008, que abrió una nueva posibilidad para los territorios que hasta ese momento habían sido gestionados por leyes sectoriales o decretos departamentales. Esta ley innova adoptando una perspectiva territorial en los procesos de formación de políticas públicas de desarrollo y proponiendo la sistematización de la información y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, monitoreo y evaluación. Les otorga a los gobiernos departamentales instrumentos para la planificación y promueve la construcción de mecanismos institucionales que las Intendencias podrán emplear a fin de promover el desarrollo de sus departamentos, microrregiones y localidades con la posibilidad de establecer alianzas regionales. Plantea la descentralización como un instrumento democratizador y como un mecanismo para promover el desarrollo local, donde el estado es garantía de los derechos y deberes territoriales necesarios para un desarrollo armónico y sustentable.

III Desde el turismo cultural, como oportunidad de desarrollo vinculada al patrimonio tangible e intangible, donde el paisaje en el sentido más amplio, natural y cultural, en permanente evolución, se sitúa como eje. Se propone trabajar con los recursos dentro de los procesos de transformación, fundir la planificación futura con la historia cultural, revalorizando el pasado, para lo cual es imprescindible narrar una historia con un hilo conductor.

El método de análisis se plantea en tres niveles: **a nivel territorial**, considerándolo como una unidad básica, **a escala urbana** en los núcleos habitados y a **escala arquitectónica** estudiando los elementos relevantes en cada uno de ellos así como la relación entre los mismos. De esta manera se podrá comprender e interpretar el paisaje como una síntesis del territorio, basada en la vida y el trabajo acumulado sobre un espacio, en sus diferentes aspectos: histórico, antropológico y geográfico. (Prada, 2010)

Luego de reconocer la estructura física del territorio, la diversidad y la riqueza de matices en el uso del suelo (agrícolas- ganaderos e industriales, que tienen que ver con el proceso de industrialización del arroz) , se propone registrar el territorio con los núcleos, rescatar lo que se quiere para valorar y como se puede valorizar, teniendo en cuenta que en este contexto la producción de arroz es la que lidera el desarrollo del territorio de estudio donde existen nichos de prácticas productivas que pueden asociarse.

En síntesis, se propone un abordaje integral que relaciona los elementos **estructurales y organizativos** (sistema de comunicaciones, usos del suelo y sistema de asentamientos), las **dinámicas** de la zona (ocupación y cambios en los usos del suelo) y la **historia** (considerando el patrimonio tangible e intangible).

Se mapean los elementos más representativos y a través de ellos se pretende recomponer su historia y representar su imagen actual. La cartografía y los gráficos realizados transmiten la interpretación que se realiza del territorio de la cuenca baja del Cebollatí.

CAPITULO 3

ANTECEDENTES

Panorama internacional

En el desarrollo de los Paisajes Culturales, se distinguen tres realidades diferentes: la que se plantea en Norteamérica, la europea y la latinoamericana. (Sabaté, Paisajes culturales, patrimonio y proyecto. “Paisajes Culturales: Estados Unidos, Europa y Latinoamérica: Una pregunta, dos definiciones, tres escenarios y posibles alternativas, 2006)

En *Norteamérica*, comenzó a desarrollarse en los años 60. Cuentan con diversas leyes, programas de impulso y soporte técnico y financiero.

Sabaté (2006) reconoce diversos grupos de proyectos.

En los que prima la *dimensión socioeconómica, las tradiciones culturales o la relación con el medio natural*, frente a la dimensión histórica, arquitectónica o arqueológica. Los PC impulsados por el National Park Service (NPS) (Illinois and Michigan Canal Corridor, Blackstone River Valley, Lackawana Heritage Valley, entre otros) aplican la vasta experiencia de diseño de parques naturales y se ajustan a las diversas iniciativas. Depuran criterios y patrones de intervención y establecen un preciso manual de diseño y gestión aplicable a todas las intervenciones.

Otro grupo de proyectos innovadores, dentro de los que se encuentra el Parque Patrimonial de Lowell, que *aportan conceptos e instrumentos* específicos como la estructura física y narrativa de un parque, *proponen un nuevo desarrollo económico*, ámbitos de educación, y consideran las *historias asociadas al trabajo y los trabajadores*, tan importantes como los edificios o maquinarias de funciones anteriores.

Otro conjunto de proyectos son aquellos *que reconstruyen la historia* de un período histórico de la sociedad, como es el caso de Old Sturbridge Village que recrea con mucho detalles los pueblos de la Nueva Inglaterra del 1830 con actores miembros de un centro de investigación de la historia de la vida cotidiana. Sin embargo en este

tipo de iniciativas son muy difusas las fronteras entre parque patrimonial y parque temático.

Mientras tanto en Europa se observan otras manifestaciones. Una de ellas tiene que ver con la reconstrucción de los escenarios de la industrialización que surgen a **principios** de los 70 con el auge de la arqueología industrial en Francia, Alemania e Inglaterra (Ironbridge George y New Lanark en Escocia). En un primer momento se ocupan de los grandes monumentos (hornos, complejos fabriles), posteriormente de manifestaciones menos grandiosas o singulares y de la interpretación de los paisajes de la industria. En 1983 se crea el Museo de la Ciencia y la Técnica en Cataluña que se extiende por todo el territorio instalando o desarrollando museos con especializaciones industriales (papel, cemento, carbón, corcho, textil, ferrocarril, **etc....**) Ejemplos notorios de esta recreación de paisajes industriales son Emscher Park y los jardines de Peter Latz en Duisburg, donde la imagen de los espacios abandonados se transforma en nuevos ámbitos de referencia.

Otra expresión se desarrolla sobre todo en los países nórdicos con la *recuperación de los paisajes de los usos y las costumbres*. La interpretación de la vida cotidiana en un territorio acotado y la educación son los principales objetivos, por ejemplo: Museo Popular de Oslo, de Tradiciones Pesqueras en las islas Lofoten, los de Bruksbygd, Grandsland, Skansen y Bergsladen en Suecia, asimismo surgen ecomuseos en Francia (Le Creusot) y centros y planes de interpretación en Inglaterra, que nacen para impulsar la interpretación y la educación dentro de los paisajes activos de ciudades y territorios. Los antropólogos y sociólogos son los agentes impulsores de esta corriente de valoración, mientras que los propios residentes se convierten en agentes activos de reconocimiento de sus recursos patrimoniales, de protección, valoración y difusión.

Los *Parques Naturales* en zonas de gran riqueza biológica son otra de las manifestaciones comunes en Europa, donde la riqueza biológica contrasta con la profunda humanización y transformación de la mayor parte de la superficie. Con objeto de armonizar los valores naturales y la explotación humana, se constituyen los Parques Naturales, tal es el caso de Sierra Nevada en Almería, El Garraf en Barcelona, el Delta del Ebro en Terragona. En este último caso, al igual que la zona objeto de estudio en esta tesis, el área es espacio del Convenio de Ramsar, forma parte de la Reserva de la biosfera de Tierras del Ebro y es la agricultura, con el predominio de arroz una de las bases económicas del Delta.

Otra corriente, y a la que nos sumamos en la presente investigación, es la que propone un análisis del área a través de una lectura morfológica y tipológica. Ejemplos muy interesantes se han desarrollado en Cataluña; Parque Agrario del Baix Llobregat en Barcelona, Parque Agrario de Ciaculli, Parque de las Colonias Industriales o el Eje Patrimonial del Llobregat, proyecto del paisaje industrial a orillas del Río Ter, camino de la Acequia de Manresa entre otros.

En *Latinoamérica* también se pueden reconocer diversas líneas de intervención.

Unas son las que aspiran a un reconocimiento de la UNESCO como *Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad*. Este grupo confía demasiado en el turismo, que puede irrumpir en los lugares sin infraestructura para soportar la carga de visitantes, cuyo flujo masivo puede degradar los sitios y las condiciones de vida de sus habitantes, (Quebrada de Humahuaca, Machu Pichu). Este reconocimiento, en la mayoría de los casos, presenta efectos negativos, ya que, en muchos casos, la ausencia de subvenciones al reconocimiento y la invasión de turistas e inversiones no siempre planificadas debidamente presionan excesivamente la zona y desplazan los habitantes del lugar.

Otros ejemplos impulsan el desarrollo de la región colocando el patrimonio al servicio del turismo rural, natural y cultural. Estos tipos, presentan una visión más compleja del patrimonio, atienden la estructura narrativa y apuestan al trabajo común con agentes locales. Su propuesta es articular nodos, recreando paisajes culturales: Algunos de estos ejemplos son el Camino real de tierra adentro, el Camino del Inca y el Camino del Gaucho.¹⁷

Y un tercer grupo vinculado más directamente a la Universidad, *relacionadass con la academia* como las investigaciones sobre el ferrocarril de Isabel Martínez de San Vicente¹⁸ y Mónica Ferrari¹⁹, los poblados históricos del Norte Cordobés impulsados

¹⁷ El camino del Gaucho reconstruye un paisaje cultural desde Río Grande, Brasil pasando por Uruguay hasta Mar del Plata en Argentina, articulando eco museos, hostales y establecimientos agrícolas.

¹⁸Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Investigadora y docente de grado, especialización y doctorado, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la e Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Entre 2011 y 2014, en la misma institución. Desde 2013, es co directora junto con el Dr. Arq. Pablo Ligrone de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República de Uruguay.

¹⁹Dra. Arq. Mónica Ferrari; docente e investigadora en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

por Noemí Goitia²⁰ y Marilú Foglia²¹ una línea de rescate de la memoria y de la riqueza cultural de los pueblos en Chile a través de las investigaciones de las oficinas salitreras, los campamentos de la minería del cobre y las huellas de las sucesivas culturas de ocupación en Tierra del Fuego de Eugenio Garcés Feliú²², entre otros.

La experiencia nacional

En Uruguay, la puesta en valor de los paisajes culturales, es un camino que se empieza a transitar recién a fines de los 90. Los primeros indicios los encontramos en 1996 cuando surge una propuesta para revalorizar el paisaje rural de Montevideo, reconociéndolo como factor de desarrollo.

En 1997, en el marco del Plan para la Región Suroeste²³, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, aparece el Proyecto Integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente. Esta región comprende tres departamentos vinculados al ingreso de turistas, sobre los ríos de la Plata y Uruguay: San José, Colonia y Soriano. La propuesta pretende activar el desarrollo turístico, en una zona hasta entonces descuidada, con la intención de integrar los atractivos naturales y culturales y potenciar el desarrollo local. Con esta visión, se realizan propuestas para la Región Centro del Uruguay, en las Ordenanzas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial varios departamentos y en los Planes Estratégicos de centros urbanos llevados adelante por la DINOT.

En el período 2000-2005, la IMM, lleva adelante una propuesta en la Barra del Río Santa Lucía para impulsar el mejoramiento ambiental y el desarrollo urbano de la zona oeste de la ciudad, cuyo objetivo principal es restablecer la vocación turística,

²⁰Noemí Goitia, directora del Centro de Investigaciones Marina Weissman de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

²¹María Elena Foglia (1936-2012) Especialista en Planificación Urbano Regional. Directora de la Maestría en Desarrollo Urbano y Directora del Doctorado en Diseño y docente de la cátedra de Urbanismo desde la cual proyectó una prolífica actividad docente, de investigación y de gestión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

²²Doctor Arquitecto Eugenio Garcés Feliú. Docente e investigador especialmente de paisajes culturales en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

²³ El Plan para La Región Suroeste se lleva cabo en el la DINOT (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial) del MVOTMA (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), a través de un equipo multidisciplinario coordinado por el Dr. Arq. Pablo Ligrone.

productiva y cultural del histórico pueblo de Santiago Vázquez. La intervención promueve la participación de los pobladores locales, pequeños productores del área rural, artesanos y microempresarios; para mejorar su competitividad implementando actividades de capacitación y mejora de la calidad de sus productos y servicios.

En el ámbito académico, a partir del 2001, con la creación de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se empiezan a abordar estos temas. Desde el 2003, con la inclusión de la Universidad de la República en las políticas de Cooperación Internacional de la Unión Europea, Proyecto de Cooperación Académica Red ALFA “**La gestión de recursos culturales como fundamento de planes de desarrollo de base local**”, comienza la formación de técnicos e investigadores en la materia. A través de este proyecto, se realizan seminarios de intercambios de experiencias, trabajos conjuntos, cursos de posgrado e intercambios con las universidades integrantes de la red. Algunas investigaciones y tesis son el testimonio de este recorrido.²⁴

En 2005, en el 7° Seminario Montevideo, realizado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (UdelaR), se realizan propuestas para el desarrollo turístico sustentable del departamento.

En el año 2009, en el ámbito de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo Universidad de la República, se analizó el territorio de los pueblos del arroz, en un trabajo interdisciplinar de carácter analítico-**propositivo**, “**Cuenca del Cebollatí, nuestro territorio... un proyecto compartido**”. En esa experiencia se coordinaron esfuerzos y acciones entre el ámbito académico, el gobierno nacional y los gobiernos locales. El objetivo de ese trabajo, fue formular las bases de ordenamiento territorial en pos de la preservación de los recursos naturales y culturales, así como la revalorizar los elementos de identidad en un proceso participativo. Se realizaron talleres territoriales donde se discutieron y contrastaron propuestas, una práctica hasta entonces poco experimentada. Se observó una participación activa y se advirtió el deseo de promover el territorio. En

²⁴Entre otras, la tesis de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Dra. Arq. Mercedes Medina: “*construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una oportunidad de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo*” y la tesis doctoral de la misma autora “*El bajo Río Uruguay... dos naciones ¿un territorio?*” Universidad Politécnica de Cataluña.

este sentido, se hace imprescindible la intervención del Estado como regulador del desarrollo territorial.

En el 2011, surge un grupo de trabajo sobre Paisajes Culturales en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, liderado por la Dra. Arquitecta Mercedes Medina²⁵. La Revista Identidades edita un ejemplar sobre Uruguay y se publican las investigaciones del 2° Seminario de Paisajes Culturales, (febrero de 2012) organizado por la Universidad de la República y la Universidad Politécnica de Cataluña en la Red Conpadre 11/2012 , Labor& Engenho.

A partir del 2013 los Seminarios Internacionales de Investigación en Urbanismo (SIIU) son organizados en conjunto por la Universidad Politécnica de Cataluña y universidades latinoamericanas. El evento realizado en dos sedes, (una ciudad Latinoamericana y en Barcelona) tiene como objetivo analizar los procesos de transformación del territorio, en relación con las estrategias de planificación, proyecto y renovación sostenible de ciudades y regiones e integrar las diferentes escalas del planeamiento con la geografía y la sociología urbanas, que habitualmente se examinan aisladamente. Estos encuentros facilitan la reflexión compartida de las investigaciones urbanas y territoriales realizada en la región y en el ámbito europeo. En junio 2015, se realizó el VII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo (VIISIU) en Montevideo y Barcelona.

En todos los trabajos, hay búsqueda de interacción entre naturaleza y cultura. Se trata de incorporar la dimensión cultural, vincular paisajes culturales y redes de espacios naturales; utilizar el patrimonio como material de trabajo en los procesos de proyectos y planificación territorial. Hay una intención de reconocer las expresiones específicas en cada caso, impulsar los espacios de identidad, situar el paisaje como eje central de planes y proyectos. Reinterpretar el territorio y reconocer lo heredado, en búsqueda de una nueva opción de desarrollo son criterios básicos para enfrentar los procesos de planificación, considerando la TRANSFORMACION como principal herramienta de protección.

La opción, entonces, coincidiendo con Sabaté consiste en intervenir conservando su identidad, su código genético, su memoria, porque en la identidad del territorio está

²⁵María Mercedes Medina Doctora en Urbanismo, Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Especialista en Paisajes Culturales, Patrimonio y Proyecto Territorial, Directora del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UdelaR, Montevideo, Uruguay.

su alternativa. (Sabaté, Paisajes culturales y proyecto territorial un balance de treinta años de experiencia, 2010)

Mientras que en Norteamérica las iniciativas se llevan adelante desde el ámbito privado con gestión asociada a filántropos que dotan de recursos a las corporaciones que impulsan los emprendimientos hasta lograr su auto sustento, en Europa y Latinoamérica la Universidad juega un rol importante y resulta imprescindible la intervención de la administración pública.

Como se ha expuesto, existe conocimiento acumulado tanto a nivel internacional como nacional. Este trabajo se apoya en la experiencia catalana, llevada adelante por la Universidad Politécnica de Cataluña y los avances que se han construido en las últimas décadas en el ámbito nacional, básicamente son en el ámbito de la Universidad de la República.

CAPITULO 4

ÁREA DE ESTUDIO

Cuenca Binacional Laguna Merín

La zona objeto de estudio se encuentra en América del Sur, Uruguay, en la cuenca de la Laguna Merín, una cuenca binacional compartida entre Uruguay-Brasil.

La cuenca, cuya vertiente noreste se localiza en territorio brasileño, conforma una unidad hidrográfica con una extensión de 62.250 Km², 29.250 Km² en territorio brasileño y 33.000 Km² en Uruguay.

Está limitada hacia el este por el Océano Atlántico, y hacia el interior por la divisoria de las aguas, cuya altitud oscila entre los 200 y poco más de 500 metros sobre el nivel del mar. Gran parte de esa superficie está compuesta por tierras altas, de relieve ondulado, que rodean una gran llanura.

El clima de la región es templado, con lluvias anuales irregulares en toda la cuenca, registrándose, alternativamente, períodos de precipitaciones intensas y sequías acentuadas.

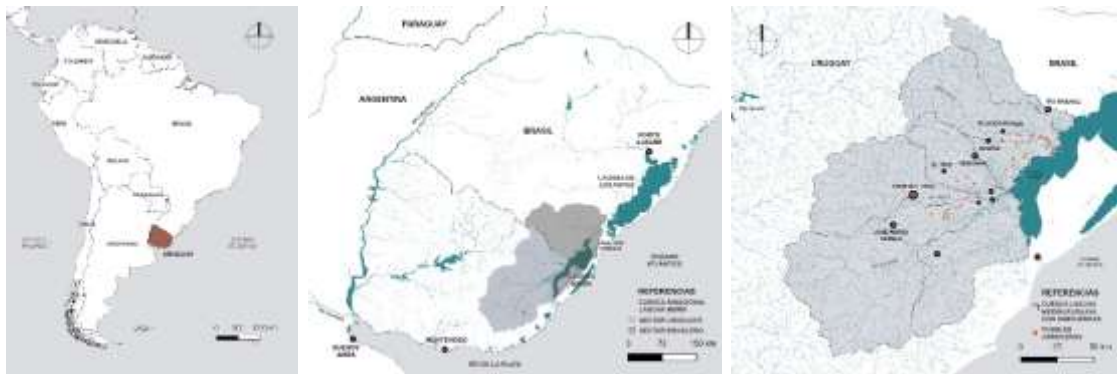


Figura 1. Localización del área de estudio.

Elaboración propia sobre plano de cuencas de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento.

La Laguna Merín se encuentra situada en el este del país. El espejo lagunar tiene una superficie de 3.750 Km², 1000 Km² en Uruguay y 2750 Km² en territorio Brasileño, aunque el 60% del aporte procede de Uruguay. La profundidad máxima es de 30 m y por las condiciones de su implantación, tiene un nivel de oscilación de hasta 4,5 metros.



Figura 2. Plano de la cuenca uruguaya de la Laguna Merín.

Elaborado por la Comisión Mixta brasileña/uruguaya. Fuente: Comisión Laguna Merín (CLM), 1963.

Junto con la Laguna de los Patos (situada en el estado brasileño de Rio Grande do Sul), forma un sistema lacustre costero. La cuenca uruguaya de la Laguna Merín, drenada por los ríos Yaguarón, Cebollati, Olimar, Tacuarí, Parao, Olimar y San Luis, ocupa una extensión de 31.581 Km², correspondiéndole el 31% del territorio al Departamento de Treinta y Tres (9.825 Km²), y el resto a los departamentos de Lavalleja, Rocha, Cerro Largo y Maldonado.

El interfluvio principal es la Cuchilla Grande que determina el escurrimiento hacia los principales cursos de agua Río Yaguarón, Río Tacuarí y Cebollatí que es el más caudaloso que recibe al Olimar como principal tributario.

Las aguas de la Laguna Merín a través del canal natural de San Gonzalo, se comunican con la Laguna de los Patos en Brasil; y a su vez, esta última a través del Río Grande del Sur, se conecta con el Océano Atlántico.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, se visualizó la importancia de la región de la Cuenca de la Laguna Merín. Ya en 1779, un Piloto Mayor de la Real Armada Española, propuso al Virreinato del Río de la Plata la fundación de centros poblados en el área y el aprovechamiento de la red navegable interior a fin de propiciar el desarrollo y la recuperación de las tierras consideradas muy valiosas.

Desde 1822 hasta 1959, en ambos países se han realizado estudios y propuestas soluciones para la recuperación de esas vastísimas áreas, construcción de canales de desagüe, construcción de embalses reguladores o de riego, como alternativas para solucionar las inundaciones, construcción de embalses reguladores y de drenaje entre otros.

En 1977 se creó el Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín y la Comisión Mixta Uruguay–Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, que es la agencia encargada de llevar adelante el cumplimiento del acuerdo.

Entre los años 1990 y 2005, hubo un paréntesis, sin actividades ni funcionamiento compartido. En los últimos años, se reactiva la Comisión para la iniciativa de construcción de la Hidrovía Uruguay-Brasil, proyecto que se enmarca en IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional para Sudamérica).

En 2010 comienzan a coordinarse actividades, entre las que se destacan el dragado, los estudios batimétricos y el reglamento de navegación. Se definen, además de las cuestiones relacionadas a la Hidrovía, aspectos relacionados con frontera e integración como la restauración del puente Mauá que une las ciudades Yaguarón y Río Branco, la construcción de un nuevo puente sobre el río Yaguarón, la interconexión eléctrica, la complementación ferroviaria entre ambos países y el seguimiento del proyecto para saneamiento en la frontera Aceguá/Aceguá.

A partir del 2011, la CLM comienza la “Segunda etapa” de vida institucional. Se estrechan los vínculos con instituciones nacionales (Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional (SOHMA), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), del Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente (MVOTMA- DINAGUA) Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB- Dirección Nacional de Hidrografía) y se relaciona la DINAGUA-Dirección Nacional de Agua, Uruguay, con la Agencia Nacional de Aguas (ANA) de Brasil para el seguimiento de los niveles de calidad aguas de la Laguna Merín, quedando en un establecimiento de un programa permanente de Cooperación Técnica entre ambos organismos. Comienza a transitarse una período de consolidación de las capacidades técnicas y proyección del fortalecimiento institucional con el fin de encarar una nueva etapa de programación del desarrollo de programas proactivos públicos y público-privados en la Cuenca de la Laguna Merín.

IMPORTANCIA DEL ÁREA

Antecedentes históricos

En la segunda mitad del siglo XVIII, se comenzó a visualizar la importancia de la región de la Cuenca de la Laguna Merín, compartida por Uruguay y Brasil. Se advierte la necesidad de fundar de centros poblados y aprovechar la red navegable del interior para propiciar el desarrollo y la recuperación gradual de las tierras que se consideraban de gran riqueza.

Posteriormente y hasta pasada la primera mitad del siglo XX, técnicos, empresarios y políticos de ambos países realizaron estudios y propusieron soluciones para la recuperación del área: canales de desagüe o descarga para aliviar el problema de las inundaciones así como construcción de embalses reguladores y drenajes.

Concepto de Cuenca hidrográfica

Se considera la Cuenca hidrográfica como una **unidad territorial**²⁶ que conforma un sistema de elementos interrelacionados: agua, suelo, estratos geológicos y monte, compuesta con partes alta medias y bajas, que cumple varias funciones: hidrológica, ecológica, ambiental, socioeconómica.

²⁶UNESCO- PHI Programa Hidrológico Internacional – Programa Intergubernamental de la Unesco sobre Recursos Hídricos Internacionales.

Es una unidad espacial compuesta de una gran diversidad de componentes que interactúan entre sí. Las principales fuentes de energía, el sol y el agua desencadenan procesos e interrelaciones entre los componentes, por lo tanto, la unidad territorial cuenca actúa como un "operador sistémico" donde cualquier alteración cualitativa y/o cuantitativa producida en los ingresos incidirá tanto en el funcionamiento global como en el de sus subsistemas componentes.

Las características del **"sistema Cuenca"** indican la importancia del desarrollo del enfoque sistémico: es un sistema natural, con límites espaciales precisos, definidos por las divisorias de aguas, un sistema abierto, lo que implica que realiza intercambios (sistemas de producción, ganadero, arrocero, de huertas, urbano), que presenta determinado grado de organización donde todos los elementos del sistema interactúan entre sí en forma compleja, con un carácter no determinístico, como resultado de la complejidad de las interacciones entre los distintos componentes del sistema.

Creación de la CLM

En vías de una gestión integrada del territorio transfronterizo de la Cuenca de la Laguna Merín y con la finalidad de analizar la zona con un enfoque sistémico, los gobiernos de Uruguay y Brasil comenzaron a transitar un camino común que empieza en 1959 con el proceso de institucionalización para la ejecución de estudios propensos a recuperar la región, resolver los problemas de **"Baixada Sul-Riograndense"**, y recuperar los Bañados de Rocha, áreas brasileras y uruguayas comprendidas en la Cuenca.

El agua es el recurso predominante en el área, de vital importancia para los sectores socioeconómicos, por lo cual en 1961 los gobiernos solicitan recursos a Naciones Unidas. En 1963 se constituye la Comisión Mixta con el cometido de estudiar los problemas técnicos, económicos y sociales relacionados con el aprovechamiento integral de la Cuenca de la Laguna Merín y en 1964 se designa como agencia ejecutiva del Proyecto, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

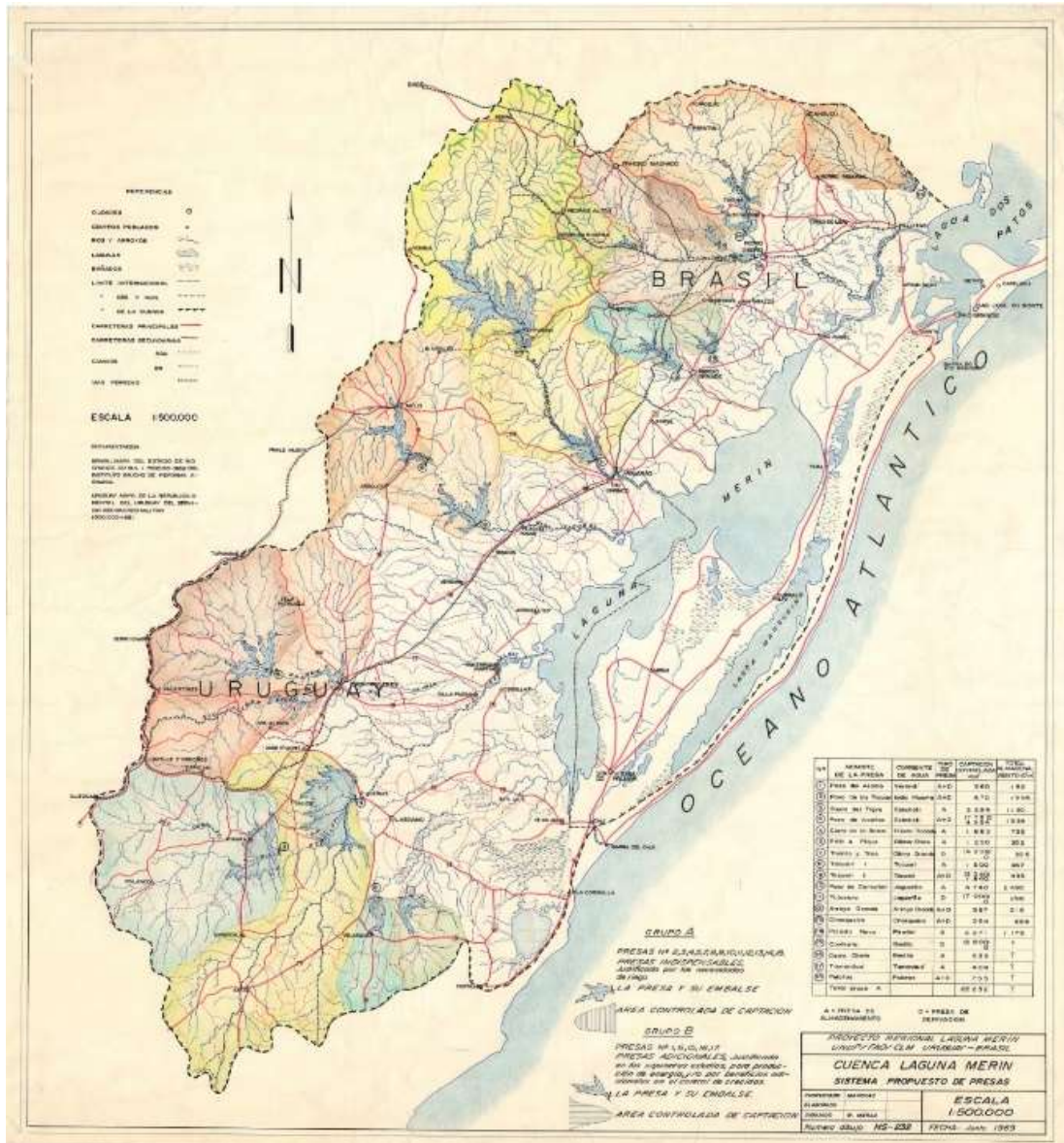


Figura 3. Sistema Propuesto de represas.
 Elaborado por la Comisión Mixta brasileña/uruguaya. Fuente: Comisión Laguna Merín (CLM), 1969.

La meta del Proyecto Regional de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña de la Laguna Merín (C.L.M.) fue, a través de un Plan de operaciones, recolectar información sobre los aspectos físicos, económicos y sociales, para obtener datos referidos a diversos asuntos: el caudal de agua existente, características topográficas, suelos, puntos de estrangulamiento, métodos agrícolas tradicionales y encontrar respuestas para problemas como el del control de las crecientes, eliminación de la salinización en la Laguna, recuperación de tierras improductivas, drenajes, regularización de la navegación y la comunicación de la Laguna con el océano, así como para el desarrollo económico y social del área.

En el marco del Proyecto se realizó un examen completo de la información hidrológica y meteorológica de la región y un relevamiento aero fotogramétrico, se seleccionaron 26 sitios para la construcción de represas, (de los cuales 10 fueron en territorio uruguayo) y se concluyeron algunos anteproyectos, se estudiaron geológicamente los sitios de las represas y se trazaron mapas de gran parte de las cuencas de acumulación en toda el área.

El sector de Socio-economía, además de verificar la viabilidad económica de varios proyectos, realizó una zonificación agrícola básica, estudios de suelo y principales cultivos a nivel de municipios, de establecimientos rurales y de insumos para la agricultura.

Su cometido más importante fue el conocimiento del potencial del área relacionado con el desarrollo económico y social de la cuenca, para formular sugerencias a los gobiernos sobre las obras de interés que cumplieran estos cometidos. Sobre esta base, se implementaron estudios técnicos, científicos, económicos y sociales a fin de presentar, supervisar la ejecución y coordinar el posterior funcionamiento de planes y proyectos de obras y servicios comunes. Se propusieron a los Gobiernos, proyectos de normas uniformes sobre asuntos de interés común relativos a la navegación; prevención de la contaminación; conservación, preservación y explotación de los recursos vivos; tendido de tuberías y cables subfluviales y aéreos.

Desde su creación hasta la década del 80, se realizaron diversos estudios técnicos que permitieron un conocimiento detallado de la Cuenca sobre las potencialidades de desarrollo en cuanto a la utilización de recursos naturales. A su vez, la contraparte brasilera culminó algunos proyectos diseñados por la Agencia de Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín con sede en Pelotas, Brasil.

Sector uruguayo

La dimensión administrativa del sector uruguayo de la cuenca abarca parte de los Departamentos de Cerro Largo, Maldonado, y todo el departamento de Rocha y Treinta y Tres. En esta área se desarrollan un conjunto de ecosistemas complejos denominados Humedales del Este, que se destacan por las bellezas escénicas y paisajísticas y actúan como reguladores naturales de la esorrentía fluvial en la cuenca baja. Estos ecosistemas tienen gran importancia por la diversidad de flora y fauna que presentan, además de que constituyen hábitats de especies de fauna migratoria y en riesgo de extinción.

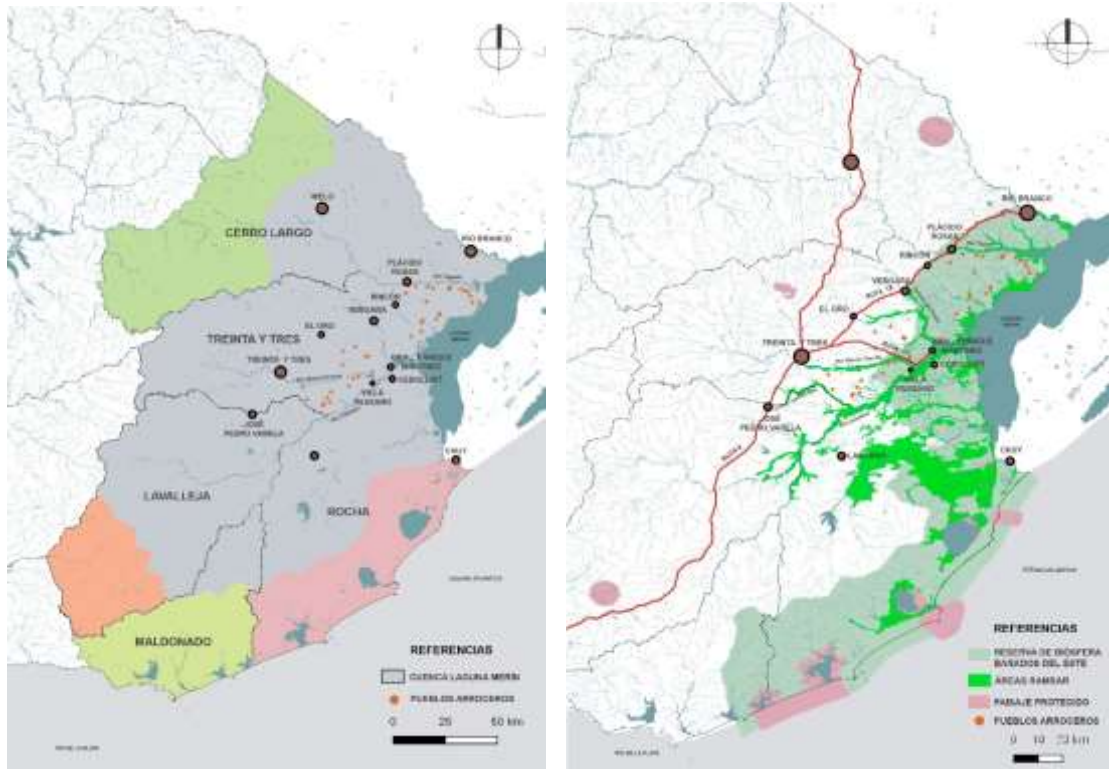


Figura 4. Dimensión administrativa, Reserva de Biósfera de Bañados del Este, Áreas RAMSAR y Áreas Protegidas.

Elaboración propia sobre datos obtenidos en la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Los Humedales del Este, en convenios internacionales aprobados por Uruguay, fueron incluidos dentro del área de Reserva de Biosfera definida por la UNESCO en el año 1976 y dentro del área RAMSAR para la Protección de Humedales en 1984. Las primeras áreas protegidas reconocidas en la zona, fueron a través del decreto 527/92, que incluye el área costera de la Laguna Merín y la desembocadura de los ríos Tacuarí y Cebollati.

En el año 1993 se creó PROBIDES, Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este, con la finalidad de elaborar para el área un plan de ordenamiento ambiental y manejo sustentable del territorio. En 1999 se publicó un Plan Director de la Reserva de la Biosfera Bañados del Este/Uruguay, con una propuesta de zonificación para la Reserva.

En el año 2000 se crea por ley, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como instrumento de aplicación de políticas y planes nacionales de protección ambiental en áreas con ecosistemas, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten especial

interés científico, educacional y creativo o comprendan paisajes naturales de belleza escénica excepcional.

En el año 2012, se establecieron para los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado Treinta y Tres y Rocha las Estrategias Regionales para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este y desde 2011, la Cuenca forma parte, del área que entra en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín.

La Cuenca - zona de interfase

Los territorios de la frontera uruguayo-brasileña han sido históricamente regiones periféricas, áreas olvidadas en diseño de políticas públicas.

Desde el período colonial hasta la consolidación del Estado, las fronteras fueron espacios de conflicto por considerárselas potenciales amenazas a la integridad territorial, soberanía y seguridad estatal.

En 1960 se inicia el proceso de integración, el abordaje se produjo con la creación de la Comisión Mixta para la Cuenca de la Laguna Merín, el primer organismo binacional para tratar temas conjuntos y en la organización de los primeros Comités de Frontera. Además, en la economía fronteriza, la expansión del arroz introdujo cambios.

En 1991 con la creación del Mercosur, las políticas de integración regional generaron una nueva aproximación a los territorios de fronteras, pero fue a partir del 2002 cuando el protagonismo de los gobiernos locales originó a una dinámica nueva, se conformó un grupo ad hoc para la integración fronteriza. Con la creación de la Nueva Agenda Uruguay-Brasil comienza a afirmarse la integración nacional. Los objetivos del desarrollo pasaron a orientar las políticas para la frontera en el contexto de una nueva fase en la integración regional y la descentralización territorial.

POLÍGONO DE ESTUDIO

El polígono propuesto para la investigación, se realiza teniendo en cuenta los límites naturales, en la cuenca baja del departamento de Treinta y Tres²⁷, estableciendo al Norte el río Tacuarí, al este la Laguna Merín, el Arroyo Los Corrales y el Río Cebollati al sur y sureste y al oeste el eje Ruta Nacional N° 8 -18, de enlace con Brasil que articula las distintas localidades urbanas y Montevideo con el Estado de Río Grande del Sur en Brasil. Tiene una extensión aproximada de 3700 km², aproximadamente un tercio del departamento.

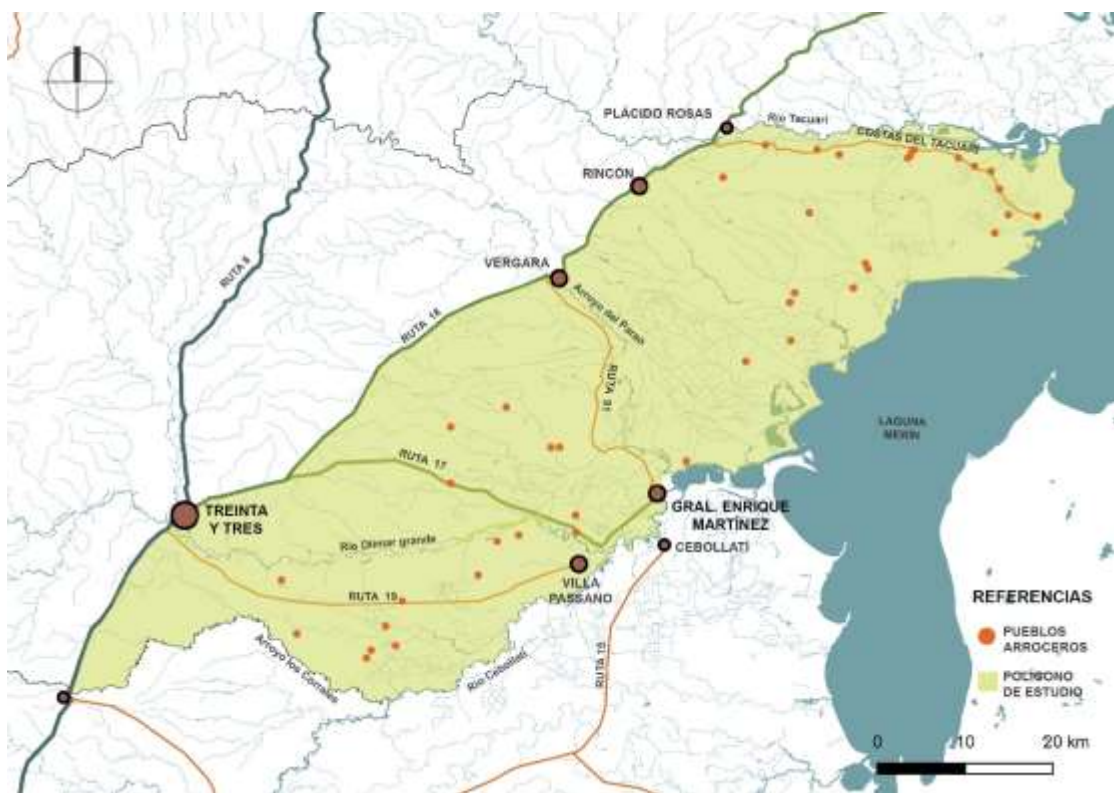


Figura 5. Delimitación del ámbito territorial de estudio.
Elaboración propia sobre cartografía del Instituto Geográfico Militar.

²⁷El área del departamento de Treinta y Tres es de 9530 km².

La problemática

El territorio objeto de estudio tiene un alto PBI y presenta desequilibrios en su distribución, es un territorio que no derrama, con inequidad social pese a su enorme potencial. Es un territorio de gran rentabilidad productiva, y enorme extensión que reúne una triple dimensión: productiva, social y ambiental.

El arroz es una de las actividades agropecuarias de mayor dinamismo en el Uruguay, al punto que se ha constituido en el tercer rubro de exportación, sin duda por el buen relacionamiento que ha existido entre el sector primario y el sector industrial, donde la cadena agroindustrial ha logrado un alto grado de integración.²⁸

Para comprender se analiza el tiempo histórico que contribuye de manera decisiva al entendimiento del territorio, considerando la historia como vía fundamental de indagación paisajística, transformándola en un objeto de prospectiva y planificación. Se intenta descubrir oportunidades de actividad y áreas de proyecto, de situar al territorio en situación de iniciar un nuevo impulso de desarrollo económico.

Es un paisaje caracterizado por el predominio de actividades agrícolas- ganaderas y en menor grado industriales, de notables dimensiones, pero en general con pocos actores agrarios, productores o gestores del paisaje.

Sin embargo, los espacios son percibidos y valorados de modos contrapuestos y hasta conflictivos, planteando retos de gobernanza.

Albergan en su morfología, en el funcionamiento del agro sistema y en las prácticas sociales, huellas, representaciones o símbolo de significado patrimonial.

En términos generales, los paisajes rurales, entre la ciudad y la naturaleza, constituyen la base de la calidad de vida y la sostenibilidad.²⁹

El territorio de la cuenca del Cebollatí, promueve interés por los valores agroecológicos, productivos, hidráulicos y etnográficos. El valor patrimonial reside en

²⁸En el Uruguay, el cultivo de arroz ocupa una persona cada 33 hectáreas promedio. (Datos suministrados por el productor Freddy Lago) Hay dos tipos básicos de productores de arroz –los arroceros puros y los arroceros ganaderos. Respecto a la tenencia de la tierra, los arroceros puros son básicamente arrendatarios y los arroceros ganaderos mayoritariamente dueños de la tierra y con explotaciones mayores. Donde está presente el arroz hay mejoramientos superiores que habilitan mayores niveles de dotación animal en los campos. Los altos costo del cultivo en infraestructura y maquinaria exigen que el productor tenga un alto perfil empresarial y en la mayoría de los casos requiera la competencia de un administrador, asistencia técnica y cuenten con registros de gestión

²⁹Giorgio Agamben – profesor, filósofo e investigador académico italiano “*hoy no es la ciudad sino el campo el paradigma bio político fundamental de occidente*”.

el conjunto de piezas organizadas con un agro sistema que modela y subyace a la formación, redes de elementos de interés hidráulico, etnográfico (represas, canales, poblados, caminos, etc.) y arquitectónico.

Los sistemas de riego provocaron importantes transformaciones por la continuidad de los sistemas hidráulicos y la organización territorial de las distintas áreas.

La densa red de canales principales y secundarios a partir de a partir de represas sobre cauces de arroyos, extracción directa de ríos de gran caudal como el Olimar, Cebollatí, Tacuarí y Arroyo Parao y de la Laguna Merín, constituyen la infraestructura de sofisticados sistemas de riego en una gran planicie de suelo poco permeable.

El viario rural y los caminos internos vinculan las parcelas no pueden desligarse del sistema de riego conformando una morfología armónica y legible que sirve de base al mosaico de cultivos y usos del suelo rural.

La estructura parcelaria, se encuentra ligada más a la forma de propiedad que a la explotación de la tierra.

Todos los elementos, lagunas, ríos, arroyos, represas, canales, tomas de agua, sifones, humedales, predios, cultivos, caminos, pueblos configuran un paisaje con múltiples valores y funciones, constituyendo la base para la gestión de un paisaje tan valioso como frágil.

El desarrollo del cultivo provocó la ejecución de importantes obras de regulación hídrica (represas y diques), de drenaje y canales para riego. El recurso hídrico es básico para la producción, pero además, potencialmente presenta oportunidades de desarrollo hasta el momento inexploradas, como la piscicultura en las grandes, medianas y pequeñas reservas de agua que hacen posible la producción arrocera. La importante captación de los cursos de aguas que desembocan en la Laguna Merín provocan inundaciones frecuentes producidas por los desbordes de los ríos y arroyos que cubren grandes extensiones de territorio, que ocasionalmente afectan el sistema productivo agrícola ganadero, pero que ejercen un papel importante en el funcionamiento de los humedales.

El sector arrocero movilizó económicamente y dinamizó socialmente una zona hasta entonces habitada solamente por los trabajadores de establecimientos ganaderos.

PARTE 2
EL PAISAJE Y
LOS PUEBLOS DEL ARROZ



PARTE II

EL PAISAJE Y LOS PUEBLOS ARROCEROS

INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del siglo XX, comienza un proceso de importantes transformaciones producto del cultivo de arroz. La organización productiva de la explotación del arroz, dio origen a los pueblos arroceros que se han desarrollado como constelaciones que convergen en nodos calificados de servicios de segundo y tercer nivel.

En su enorme extensión reúne la triple dimensión: productiva, social y ambiental, resultado de un proceso y un producto de prácticas individuales y grupales, en el que conviven un patrimonio arqueológico, un paisaje natural de llanuras, esteros, lagunas y montes naturales, y el paisaje cultural generado por el cultivo e industrialización del arroz. Se trata de una zona con potencial destacado, en la cual el arroz convive con otros recursos aún inexplorados.

El paisaje se genera a partir de la combinación de distintos elementos físicos, y antropológicos que, en relación interdependiente, generan un conjunto único y en permanente evolución. Presenta configuraciones reconocibles, mosaico de situaciones diferentes; topografía, usos del suelo, vegetación de naturalezas diversas, a veces fragmentadas espacialmente por la agricultura y vías de conexión.

Está constituido por diferentes matrices: **llanuras altas** que rodean las llanuras bajas que bordean los cursos de agua y las lagunas, **llanuras bajas o bañados** donde se forman diversos tipos de humedales de escaso escurrimiento, **ríos y arroyos** en cuyas márgenes crece el monte ribereño y en sectores de vegetación hidrófila y **llanuras lagunares** que bordean el espejo de agua de la laguna Merín y se caracterizan por presentar crestas de playas arenosas que aíslan lagunas menores (lagunas guachas) y estructuras de pro delta en la desembocadura de los tributarios que en algunos casos ingresan profundamente en la laguna. (Panario & Gutierrez, 2011) La superficie ocupada por los **asentamientos urbanos** es baja, sin embargo han generado impactos de importancia vinculados a la infraestructura y los servicios. La construcción de este territorio ha estado vinculada al suelo, al clima y a las posibilidades que brinda el desarrollo económico, por lo tanto está impregnada de un

sentido utilitarista y funcional. Los establecimientos surgen en función del trabajo por lo tanto en su mayoría se localizan al borde de las arterias de comunicación

En esta parte se describe el paisaje donde se localizan los pueblos arroceros, constituyéndose en el punto de partida para explicar e identificar los recursos de mayor interés y posibilitar una interpretación estructurada y atractiva que permita narrar una historia en etapas siguientes.

Es indudable la necesidad de contar con la información integrada de todos los factores que intervienen en el territorio, observar el paisaje visual para usar su potencial, conocer las condicionantes, la problemática y las singularidades de los **demás elementos del medio, para ello se propone una aproximación por “capas”**.

Al visitar el territorio de la Cuenca Baja del Cebollatí nos encontramos con una gran planicie, llanuras medias y bajas, con bañados y esteros, arroyos, cañadas, obras de drenaje y riego y cursos de agua mayores que se anuncian por la presencia del monte galería o monte nativo, que en épocas de lluvia son parcialmente inundadas por las precipitaciones.

Los poblados se alternan a un lado y otro de los caminos rurales. Es importante no solo describir sino interpretar el paisaje. La descripción analiza la dimensión natural y cultural, incorporando una serie de gráficos.

Para el estudio de la dimensión natural, que caracteriza el paisaje percibido, se analiza el paisaje total, que identifica el paisaje cuyos componentes condicionan usos y ocupación.

Desde la dimensión cultural se analiza la estructura soporte, como se recorre la zona, el sistema de asentamiento de los pueblos del arroz, la vinculación entre ellos y con localidades cercanas.

Se destaca la importancia, en estos capítulos de la información recogida por el Plan Director de la Reserva de Biósfera de Bañados del Este (PROBIDES, 2000). Se han incorporado algunos mapas y sobre esa base y con los mapas y fotos aéreas del Servicio Geográfico Militar, la información geo referenciada que se obtuvo de la Infraestructura de Datos Espaciales de Uruguay, del Ministerio de Economía y Finanzas (Catastro), Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, organismos oficiales, dependientes del Poder Ejecutivo, se han elaborado mapas y gráficos con los cuales se empiezan a comprender las lógicas de estructuración, uso y ocupación del suelo de ese territorio.

El proceso de transformación se expone en los tres capítulos desarrollados en esta parte de la presente investigación.

CAPITULO 5

EL PAISAJE NATURAL- Soporte físico

Introducción

La zona ámbito de estudio, es **parte de la unidad de paisaje “Llanuras y planicies fluviales”** (Achkar, Dominguez, & Pesce, 2012), conocida tradicionalmente como la Cuenca Arrocerá Este del Uruguay.

En este capítulo, se describe la forma del paisaje y los suelos que caracterizan el área donde se instalan los pueblos del arroz.

Para el estudio del soporte físico, se escogieron los componentes más relevantes de la geomorfología e hidrología.

1. La forma del relieve: **llanuras medias y bajas** que han determinado el uso y ocupación del suelo. Comprenden planicies que se encuentran entre los 0-50 metros de altitud asociadas a bañados o humedales.
2. **Hidrología**, conformada por los ríos, cursos de agua menores, humedales y obras de drenaje y riego que hacen posible la instalación del cultivo de arroz.
3. **Monte ribereño o monte galería** que se ubica en las márgenes de ríos y arroyos. Alberga innumerables funciones ambientales, conservación de cuencas, de suelo, de diversidad biológica, protección de fauna, con alto valor paisajístico recreativo y cultural. El monte nativo, permite reconocer la presencia cursos de agua y ha sido un potencial fuente de recursos para los habitantes locales.

En este ámbito, se comienza a percibir la belleza de nuestros paisajes naturales: la pradera, el monte nativo, el humedal y la costa que son los principales ecosistemas del país.

Se han elaborado gráficos e incorporado imágenes que explican e interpretan el área y reconocen el proceso de ocupación y estructuración territorial.

LA FORMA DEL RELIEVE: llanuras medias y bajas



Las **llanuras medias** comprenden las tierras no inundables por las crecientes periódicas de lagunas, ríos y arroyos. El nivel es ligeramente superior al de las llanuras bajas, apenas por encima del nivel de inundación de la Laguna Merín; la transición es gradual. Los suelos son de escaso drenaje, de textura pesada, limo arcillosa y fertilidad media.

Y es en este paisaje dinámico, con un uso agrícola-ganadero; pastoril-arrocero, donde se localizan los pueblos para los trabajadores del arroz, un área aislada y de difícil accesibilidad hasta pasada la primera mitad del siglo XX.



Figura 6. Imágenes de las llanuras medias en la tercera sección judicial de Treinta y Tres. Fotos de la autora.

Las llanuras bajas internas son las tierras que permanecen inundadas en forma permanente o temporaria. Los ecosistemas predominantes son la pradera estival con tapiz denso, los humedales conformados por comunidades hidrófilas y se destacan poblaciones de palmares, que se presentan escasos en las inmediaciones de La Charqueada y con mayor densidad en el departamento de Rocha. En las riberas de las principales vías de drenaje se desarrollan suelos de fertilidad natural variable,

permeabilidad lenta y drenaje pobre. Un alto porcentaje de estas tierras han sido drenadas artificialmente con la finalidad de incorporarlas al cultivo de arroz.

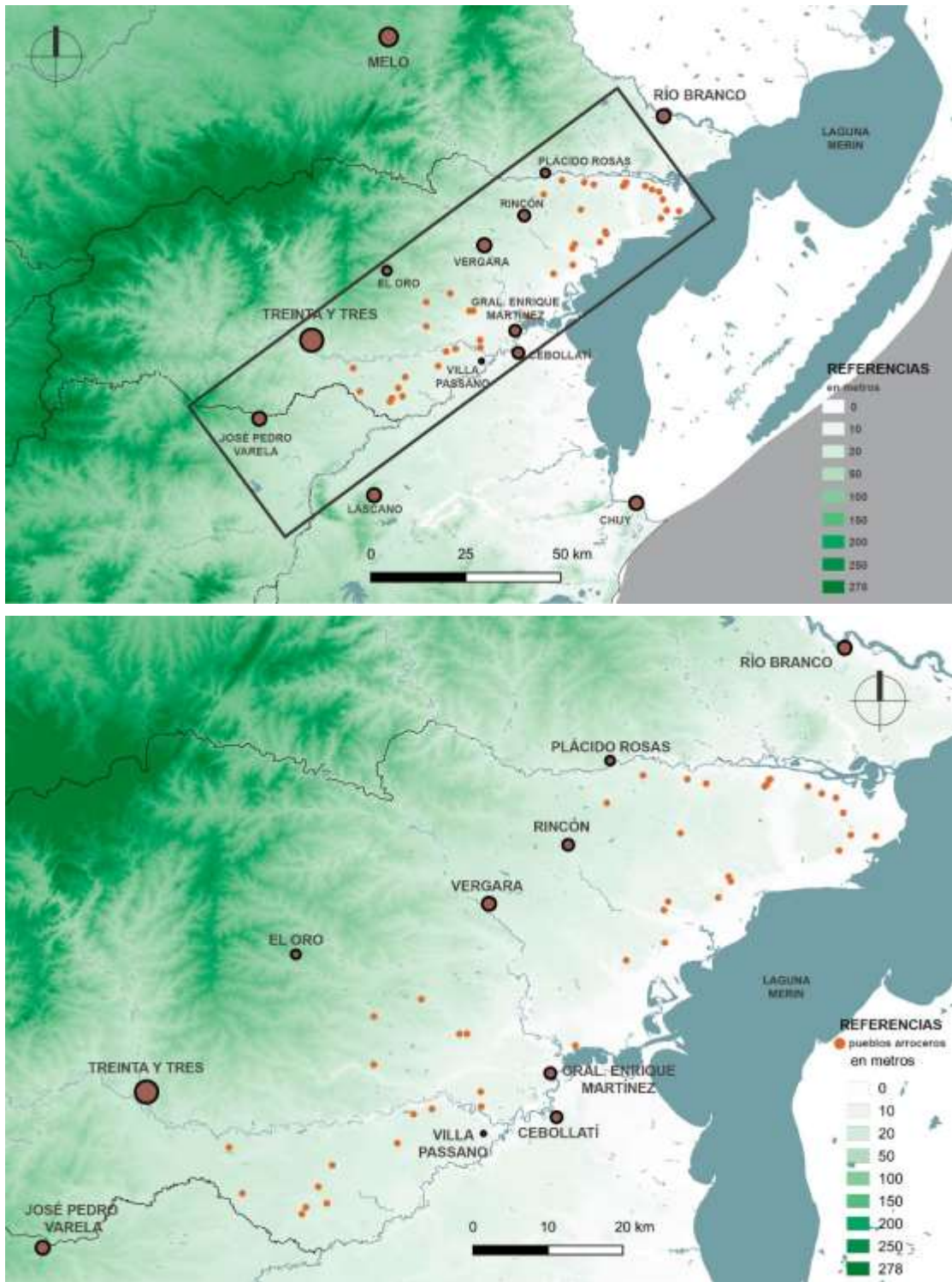


Figura 7. Orografía del departamento de Treinta y Tres y del área de estudio.
Elaboración propia sobre cartografía del Servicio Geográfico Militar, Infraestructura de Datos Espaciales.

En las áreas más deprimidas, se desarrollan, **los bañados o esteros**, de gran valor eco sistémico y biológico. Los suelos son de fertilidad natural media a alta y presentan difíciles condiciones de escurrimiento natural. Se caracterizan por una topografía extremadamente plana que determina que el nivel de las aguas esté a ras de la superficie en forma permanente o temporaria. Con condiciones de difícil escurrimiento natural, son inundados en forma permanente o temporal por las precipitaciones, las aguas superficiales de cauce indefinido, que se desdibujan en los bañados y los desbordes de ríos, y arroyos.



Figura 8. Imágenes de bañados y esteros en la 7ª baja, 2ª sección, Costas del Tacuarí y Laguna Merín.

Fotos de la autora.

Constituyen una matriz de tierras inundables que dan lugar a la formación de diferentes tipos de humedales. Algunos se encuentran en separadas de los sistemas acuáticos en zonas drenadas con cultivo y rastrojo mientras que otros se localizan en zonas aisladas no drenadas con vegetación hidrófila de alto o mediano porte.

Las llanuras bajas fluviales o lagunares comprenden las tierras que se inundan por los desbordes de ríos y arroyos o por aumento de nivel de las lagunas o reservas de agua. El uso es fundamentalmente pastoril. En las riberas fluviales se desarrolla el bosque galería. Hay zonas que son afectadas regularmente por las crecidas; tal es el caso del río Cebollatí, Olimar y Tacuarí, y los arroyos Parao y Los Corrales que tienen desbordes muy importantes a lo largo del año.



Figura 9. Imágenes de llanuras bajas en 3ª y 7ª sección.
Fotos de la autora.

LA RED HIDROGRÁFICA

Son los recursos hídricos fundamentales para la conservación de los humedales, la vida silvestre y la actividad arrocera. El uso y manejo del agua genera tensiones; la incompatibilidad de la existencia del bañado y el cultivo de arroz y asimismo situaciones de tensión social entre los pobladores del área, los productores arroceros y el Estado por el uso de agroquímicos.

Los **recursos hídricos superficiales** del área objeto de investigación, provienen de los aportes que recibe la Laguna Merín de ríos Yaguarón, Tacuarí, Cebollatí y San Luis y arroyos Cañada Grande, Zapata, Sarandí, San Miguel.

Desde el punto de vista hidrográfico, el Río Cebollatí³⁰ es el principal tributario, la principal vía de drenaje de la cuenca de la Laguna Merín. Presenta buenas condiciones de navegabilidad, sobre todo en su último tramo, debido a que el nivel del río está influenciado por el nivel de la Laguna.

³⁰La toponimia del Río Cebollatí tiene dos acepciones en guaraní: “*Río de la Lombrices*” o “*Río de las Cebollas*”, La Laguna Merín deriva del Tupí guaraní Mini, que significa pequeña.

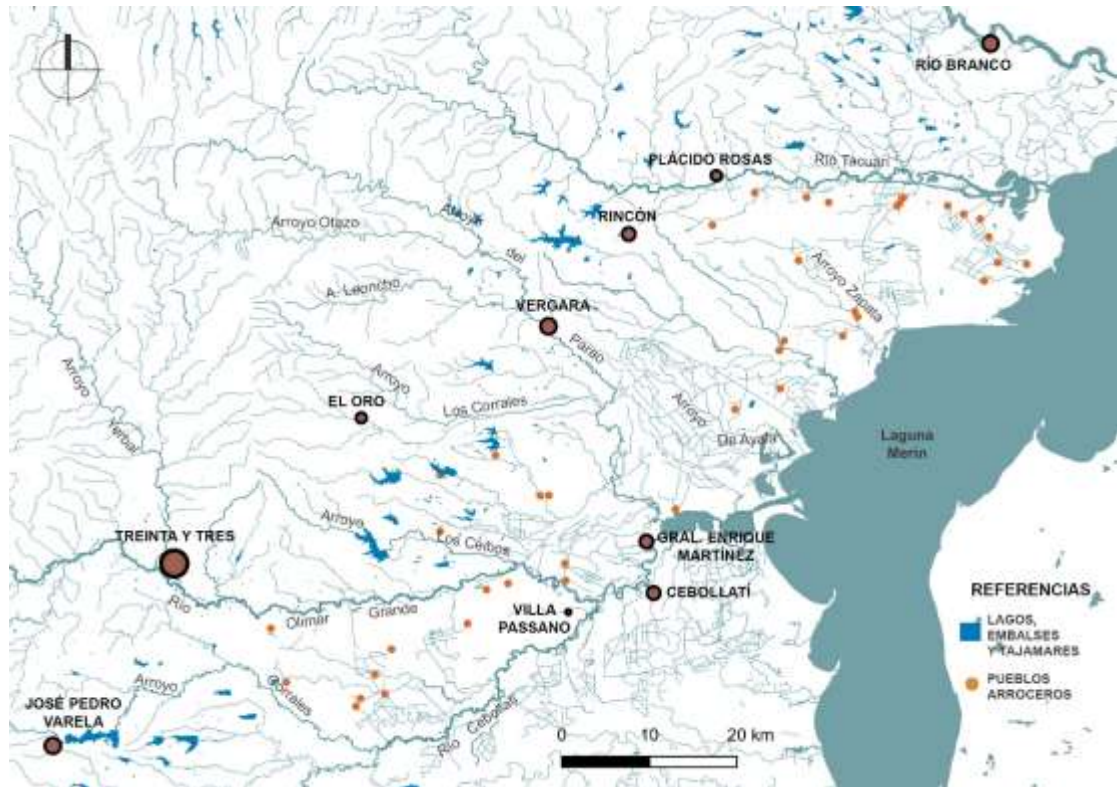


Figura 10. Hidrografía.

Elaboración propia sobre cartografía del Servicio Geográfico Militar, datos de la Dirección Nacional de Aguas y de Infraestructura de Datos Espaciales.



Figura 11. Imágenes del Río Cebollati y Río Olmar.
Fotos de la autora

El Cebollatí es uno de los ríos más caudalosos y largos del país, con sus 230 km de recorrido y una cuenca de 18.000 km². Es de los más importantes de la cuenca arrocerá, en la zona este. Por los paisajes que ofrece, es sin dudas, uno de los más hermosos que tiene el Uruguay. En su cauce, se practican variados deportes náuticos entre los que destacan la natación, botes, kayaks, esquí acuático, motos de agua y lanchas que realizan paseos hasta su desembocadura en la Laguna Merín.

Durante la semana de Turismo se realiza desde la ciudad de Treinta y Tres, hasta el Puerto de la Charqueada, la regata Internacional por el río Olimar y Cebollatí.

En los últimos tramos, en las llanuras aluviales, donde apenas hay pendientes en los cursos de agua surgen los **meandros**³¹, de gran riqueza y valor paisajístico.

Los ríos Cebollatí, Olimar, Tacuarí y Arroyo Parao, presentan en sus últimos tramos, múltiples meandros, donde se desarrollan abundantes especies vegetales y se despliegan gran variedad de aves (garzas blancas y moras, espátulas rosadas, martin pescadores, biguáes, carpinteros, cigüeñas y patos).

Dadas las características geográficas de la cuenca, tanto en la laguna Merín como en ríos y arroyos se localizan tomas de agua para el cultivo de arroz, acentuando las variaciones en el nivel de la laguna en épocas de riego.



Figura 12. Imágenes meandros y barrancas del Río Cebollatí.
Fotos de la autora.

³¹El curso del río experimenta curvas, el agua escava una orilla y surge la forma cóncava, mientras que en la otra orilla por el depósito de sedimentos surge una forma convexa.

El agua subterránea, es importante para el abastecimiento de agua de la población. Si bien existen pocos estudios sobre el comportamiento del sistema acuífero, se considera la principal zona de recarga en el departamento de Treinta y Tres, con escaso riesgo de contaminación debido a la presencia de suelo arcilloso.

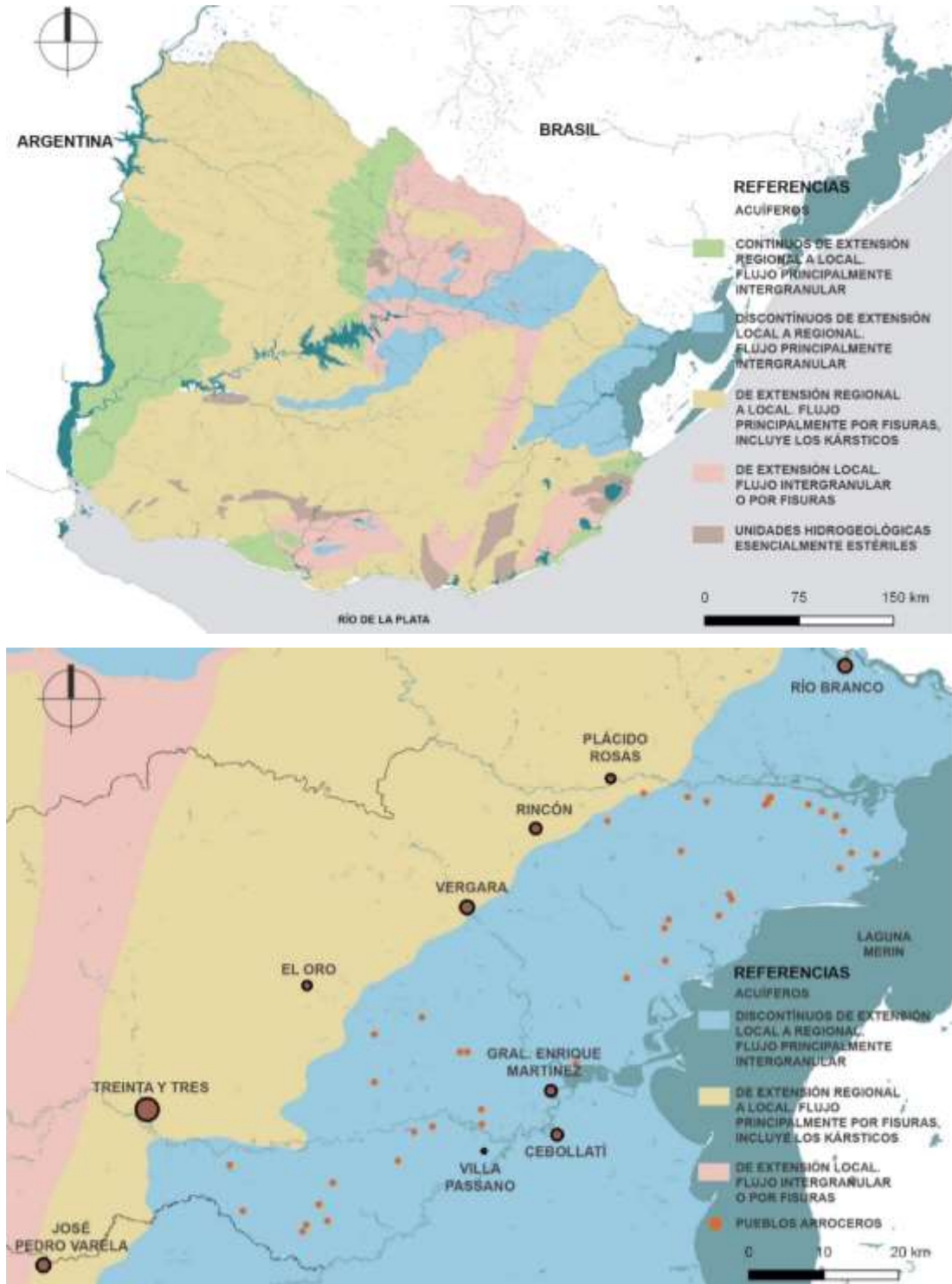


Figura 12. Ocurrencia de aguas subterráneas.

Elaboración propia sobre datos de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).



Figura 13. Imágenes de la Laguna Merín, deltas y Lagunas Guachas.

Elaboración propia sobre datos de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Las **llanuras bajas lagunares** bordean la Laguna Merín. Presenta un paisaje complejo con la presencia de gramales y ceibales que se identifica por la presencia de puntas arenosas, lagunas guachas y deltas. La laguna Merín, cuyo nombre proviene del guaraní “Mini”, significa **pequeño**, es una de las mayores reservas de agua dulce superficial del Planeta. La costa presenta playas formadas por arcos de arena fina que en el departamento de Treinta y Tres se extienden por varios kilómetros. Por los vientos constantes, sus aguas son apropiadas para el wind surf y otros deportes náuticos.



Figura 14. Imágenes de la Laguna Merín, playas y arenales como potencial zona de baños.

Fotos de la autora.

Monte ribereño o Monte galería

Constituye una comunidad vegetal densa con árboles y arbustos hidrófilos en varios estratos. A nivel de suelo, en el estrato bajo, se encuentran las herbáceas de sombra, en el siguiente, en el estrato medio, el rebrote de los árboles y arbustos y en el superior, el alto los árboles con presencia de epifitas y parásitos.



Figura 15. Imágenes del monte ribereño en las costas del Río Olimar. **Fotos de la autora.**

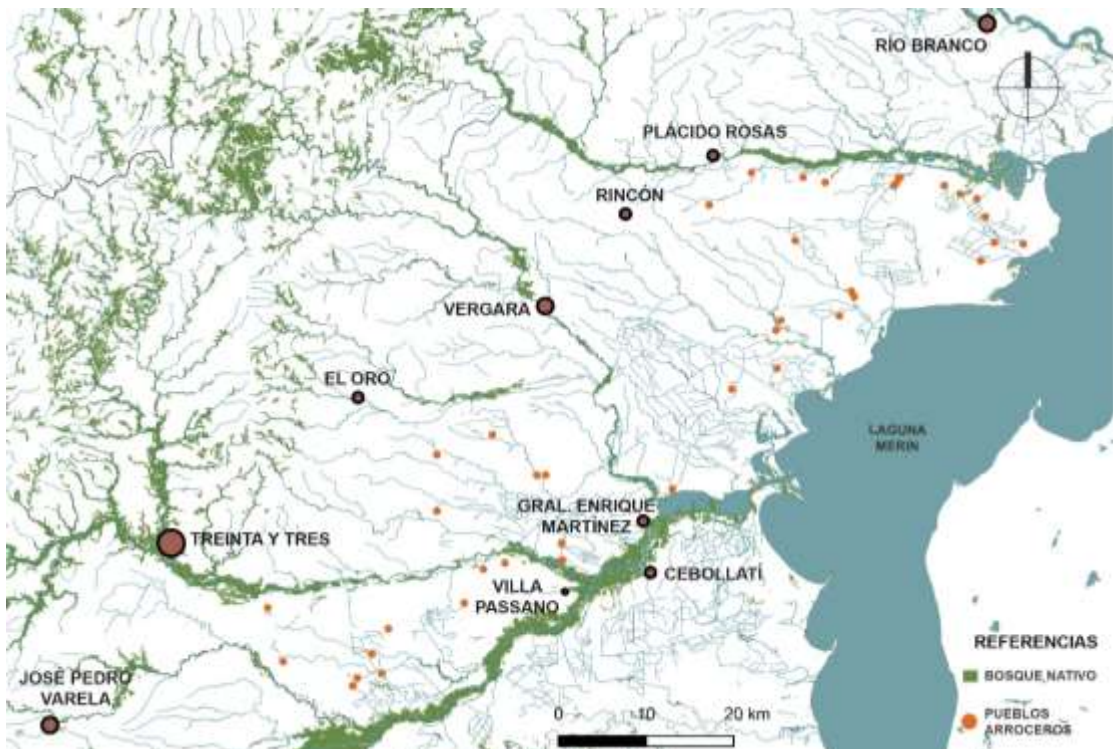


Figura 16. Monte nativo.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisionarios (CDP).

Cumple una función importante en la regulación del ciclo hidrológico, control de escorrentía y aumenta la infiltración del agua de lluvia. Se destacan los montes ribereños de los ríos Cebollatí, Olimar, Parao y Tacuarí y por su densidad y riqueza los montes de las islas del Parao y del Padre, próximo a la desembocadura del Cebollatí en la Laguna Merín.

Han sufrido algunas alteraciones por la introducción de especies alóctonas que han invadido algunas zonas (algarrobo, mimbres, álamos, fresno) y por la tala, hoy más controlada, que en sectores ha cambiado su estructura de bosque talar a bosque fustal, presentando varios rebrotes en cada pie.

El típico monte ribereño que se desarrolla en Uruguay, constituye formaciones únicas en el mundo, que se extienden parcialmente en la mesopotamia argentina y en el sur de Brasil. La mayoría de las especies vegetales que se desarrollan tienen un área de distribución restringida que se han adaptado a nuestro clima y suelos.

Genera abrigo y sombra para el ganado, es receptor de una gran diversidad biológica razón por la cual contribuye al mantenimiento del equilibrio ecológico que permite controlar muchas plagas potenciales.

Además de su indiscutible valor ecosistémico por la conformación de corredores biológicos a lo largo de los cursos de agua, la importancia para la investigación reside esencialmente en:

-el vínculo con el paisaje visual, ya que con su presencia se percibe el curso de agua, constituyéndose en una referencia. A su vez, se integra al paisaje y realza la belleza de las formas de relieve del territorio.

-el valor como fuente de recursos para los pobladores locales.³²

³²El monte nativo ha sido fuente de recursos y “puede contribuir aún más al desarrollo sustentable del país”. Es posible obtener productos del monte indígena, que no están siendo aprovechados ni suficiente ni debidamente. Entre ellos se destacan: la variedad de especies frutales: (palma butiá, la pitanga, el guayabo, arazá, ubajai, mataojo colorado, guabiyú, aguai,) que podrían ser incorporadas a la dieta, mientras que otras deberían ser objeto de estudio para obtener variedades más atractivas para el consumo, la variedad de especies y la cercanía al agua, importantes para la producción de miel, la caza y la pesca artesanal, como fuente de proteínas, con elevado beneficio social, el potencial para proveer bebidas; infusiones y bebidas alcohólicas (pitanga, arrayán, arazá, chal chal, yerba mate), las especies de árboles y arbustos el a las que se asigna algún uso medicinal. (congorosa, sarandí, molle) y otras variedades que actúan como febrífugos, digestivos, antidiarreicos, diuréticos, cicatrizantes, purgantes, antitusígenos entre muchos otros usos, la presencia detanino, utilizable para curtir cueros (espinillo, quebracho flojo, arrayán, sauce criollo, molle) resina, tintura natural para lanas. (la corteza del sauce criollo, chañar, hoja de molle), las flores del espinillo como bases en la preparación de perfumes), la madera que produce. Si bien, históricamente, la madera ha sido utilizada para la producción de leña y carbón y para construcciones rurales, este es un tema a estudiar para implementar un plan de manejo que asegure la regeneración del monte. También se desarrollan especies ornamentales, que no solo le brinda un elevado valor paisajístico en su conjunto, sino que además se prestan para el cultivo en vivero y venta como ornamentales. (ceibo, anacahuita, plumerillos, timbó, pezuña de vaca, espinillo, tarumán, la palmera pindó e incluye tunas, helechos, cañas, epifitas y parásitas de alto valor ornamental). Algunas de las especies se caracterizan por la belleza de su floración, otras por la aroma o la belleza de su forma, cina cina, tarumán palmera pindó, etc. Carrere, Ricardo, 2004. Monte Indígena. Mucho más que un conjunto de árboles. Ediciones de Brecha.

El monte ribereño permite la conservación de las cuencas hídricas. Impide que el agua escurra rápidamente, habilitando su infiltración en el suelo y ayuda a proteger de la erosión, evitando la sedimentación de los cursos de agua.



Figura 17. Imágenes del monte ribereño en las costas Del Río Olimar, playas y costas sobre el Río Cebollatí.
Fotos de la autora.

La belleza del paisaje que se ve desde las rutas y caminos aumenta a medida que nos acercamos al monte indígena. Se comienzan a percibir los contrastes de colores y formas que componen la gran diversidad de especies presentes. Apenas se penetra en el monte, el paisaje cambia nuevamente, se perciben los aromas y se reconoce la presencia de algunas especies por el sentido del olfato. El aire y el sonido se transforman otorgándole un aspecto misterioso.

El paisaje es cambiante a lo largo del año por las formas y coloridos de brote de las especies de hoja caduca. La floración, así como su fructificación aportan aún más elementos al variante panorama.

Todo ello tiene un enorme valor estético que a su vez le otorga valor turístico. Lo natural adquiere un elevado valor para la recreación y el disfrute de la naturaleza.³³

³³Las especies hidrófilas más destacadas son el "sauce criollo", "Sarandí colorado", "Sarandí blanco", "Mataojos". En la zona intermedia aparece: "Coronilla", "Arrayán", "Chal-Chal", "Guayabo Colorado". En la parte externa, contra la pradera predominan: "Tala", "Molle rastrero", "Espina amarilla" y también el "Coronilla". (Liliana Delfino- Mario Piaggio- Facultad de Ciencias-1996).

CAPITULO 6

EL PAISAJE CULTURAL

Introducción

El territorio es el resultado de diversos procesos y se transforma de acuerdo a su propia lógica: la acción de la naturaleza y el ejercicio de las intervenciones humanas que lo transforman permanentemente. Todo tiene un significado, pero depende de quién y en qué momento lo interprete. Su concepto no es objetivo, es una construcción relacionada con la historia de las comunidades que lo habitan.

El territorio genera paisaje, un paisaje que resulta de la relación entre las formas naturales y la consigna cultural específica o sea de la relación hombre-territorio, naturaleza-cultura. Es soporte funcional y estructural de actividades vinculadas a las diferentes formas de usos y ocupación del suelo.

El territorio de la Cuenca del Cebollatí cuenta con un paisaje antropizado, producto del cultivo de arroz, y un paisaje particular y atractivo, donde los aspectos culturales y naturales se combinan. La dimensión social y cultural se evidencia en la modificación de las formas y en las huellas trazadas. Se trata entonces de identificar, observar e investigar esas huellas. Comprenderlas, es una oportunidad de transformación.

Para entender el territorio donde se localizan los pueblos arroceros, se describen las infraestructuras que hacen posible las transformaciones -rutas, caminos y ferrocarril- posibilitan la instalación del cultivo –obras hidráulicas- y usos y ocupación del suelo que dan cuenta de la relación del hombre-territorio.

Se construyen planos y se agregan imágenes en diversas capas.

CAMINOS

El sistema estructural es el resultado de un proceso de transformación donde se configuran elementos de identificación. El territorio rural tiene una lógica que se comprende al realizar el análisis desde el urbanismo, o sea, al considerar el territorio como objeto construido.

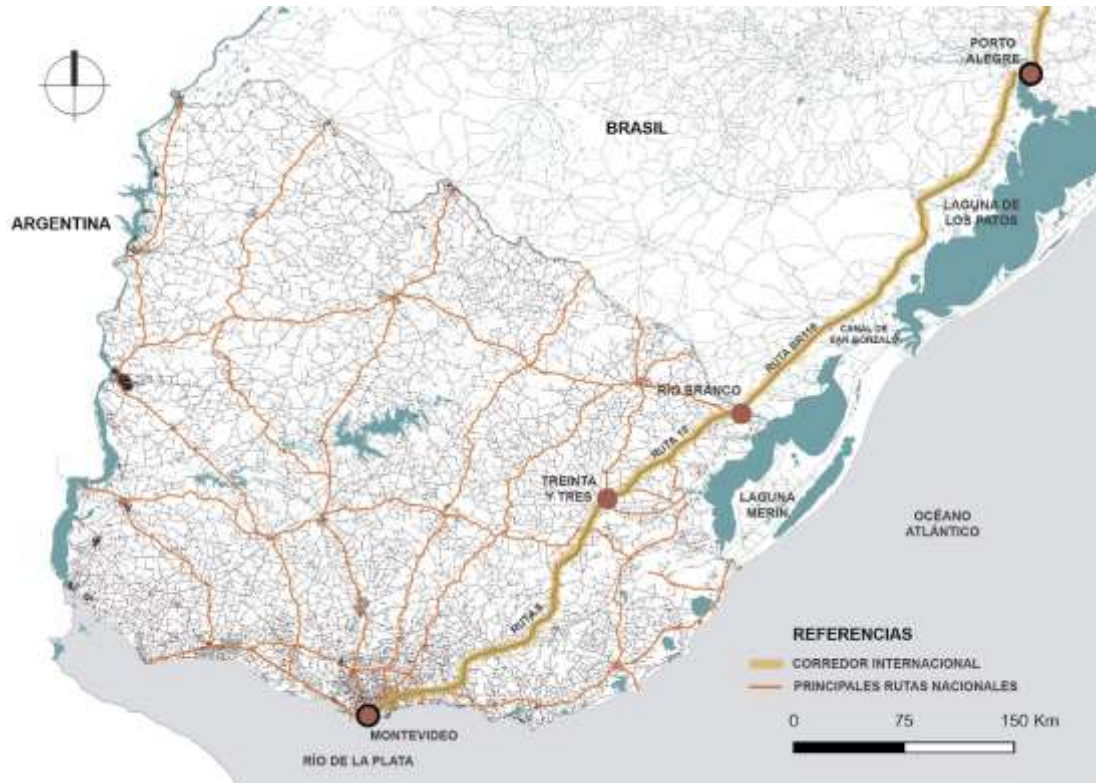


Figura 18. Conectividad internacional y principales rutas nacionales.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

La red vial está conformada por las vías de comunicación terrestre clasificadas por jerarquías: corredores internacionales, rutas nacionales, rutas departamentales, caminos departamentales y caminos vecinales.

La caminería permite la accesibilidad al lugar, conforma un sistema de comunicación terrestre que satisface la necesidad de comunicación de la gente y permite el flujo de bienes y personas. Está constituido por el conjunto de caminos, rutas, calles y sus obras complementarias (puentes, alcantarillas, obras de señalización, de iluminación). En el Uruguay, las principales rutas nacionales conectan la capital con las principales ciudades del país a través de un sistema radial que confluye en Montevideo. En la

zona este se destaca, el corredor Montevideo-Porto Alegre conformado por la Ruta 8 y R18 en Uruguay y la Br116 en Brasil, consolidándose como ruta del Mercosur.

La estructura soporte del territorio de la Cuenca del Cebollatí, comprende el eje que conecta la capital del país con la frontera brasileña, RN8_RN18, corredor nacional e internacional de transporte carretero, la RN17 que conecta Treinta y Tres con Charqueada³⁴, arterias secundarias R19, R91, Camino a San Francisco, Camino a Arrozal, Camino Costas del Tacuarí y caminería terciaria que unen los principales nodos de la cuenca arrocerá.

Las rutas principales conectadas a rutas y caminos departamentales, hacen posible la conectividad con los centros poblados y establecimientos rurales de la zona.

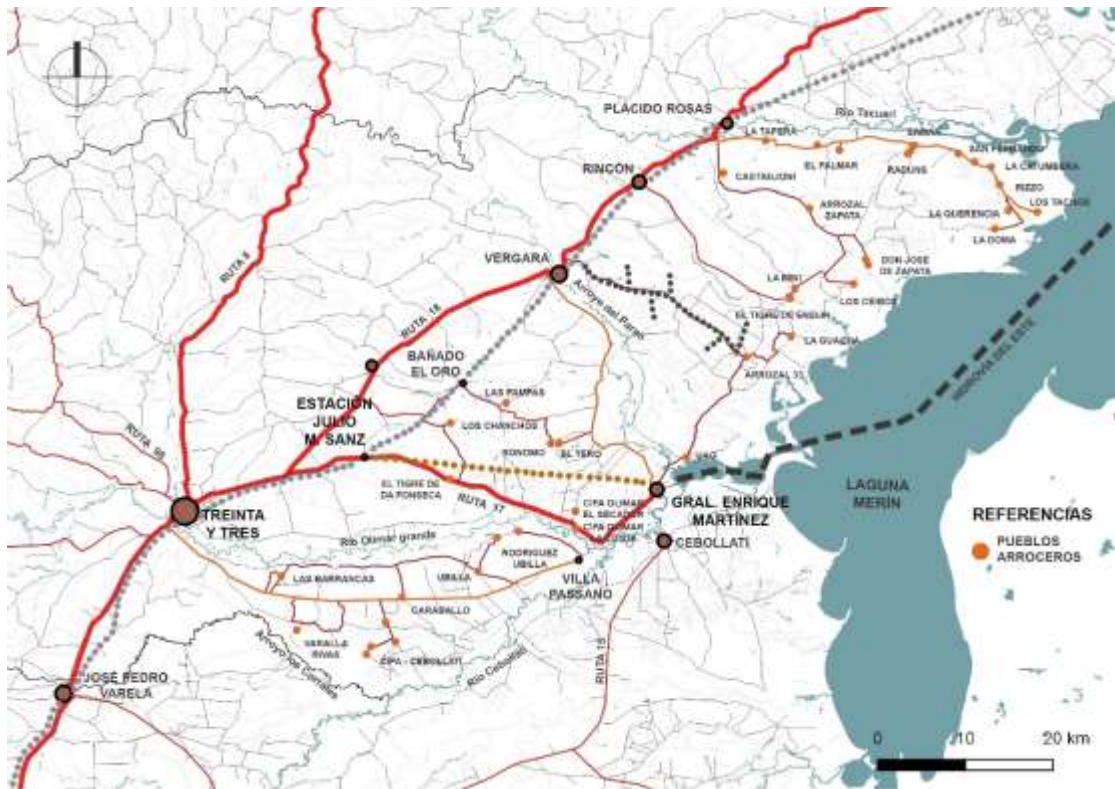


Figura 19. Esquema vial. Rutas internacionales, nacionales, departamentales, caminos primarios, secundarios y terciarios.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

³⁴En Charqueada, localidad José Enrique Martínez, está previsto emplazar una Terminal de Cargas para el transporte de productos a Brasil, Río Grande a través del Río Cebollatí, Laguna Merín y Laguna de los Patos.



Figura 20. Ruta 19 (7ª baja), ruta 91 (2ª sección), camino Costas del Tacuarí (3ª sección). Fotos de la autora.

La caminería rural de la Cuenca Baja del Cebollatí está conformada con pavimento de tosca, se despliega por el territorio adquiriendo diferentes contenidos y funciones.

La mayoría de los caminos son públicos, pero los hay privados dentro de los predios donde desarrollan el cultivo de arroz. La densidad depende del catastro rural. El mantenimiento, lo realizan los gobiernos departamentales.



Figura 21. Caminos en Arrozal 33 con la toponimia local y red de caminos internos. Elaboración propia en base a imagen de GoogleEarth.

Los caminos vecinales que adquieren diferentes nombres dependiendo del lugar que ocupen en el territorio. Presentan una toponimia muy extensa “de la Costa”, “De Abajo”, “De la Balsa”, “del Fondo”, “De Arrozal”, “de CIPA”, “De San Fernando”, “A la laguna”.

El control del territorio a ocupar se define con el trazado. La importancia económica y social de los lugares estratégicos que conforman la red determinan el énfasis en su conformación y mantenimiento, permitiendo la lectura de su jerarquía, por lo tanto la forma y el aspecto son el resultado de la misma.



Figura 22. Imágenes de ruta 18 (Corredor Montevideo – Porto Alegre), Camino a Arrozal 33 y acceso a CIPA Olimar-La Costa.

Fotos de la autora.

En la mayoría de los casos están definidos en la parte más alta, en el parte-agua, pero en otros, debido a la topografía del terreno, inmersa en una gran planicie, hay tramos que se encuentran a nivel o por debajo de los campos adyacentes, ocasionando su corte en épocas de lluvia.

El camino comunica puntos del territorio donde se proponen y disponen campos, casas y pueblos. Sus trazados son el resultado de la actividad humana que determina funciones y usos. La urbanidad del camino está dada por ser el elemento canalizador por el cual se relacionan y desplazan los habitantes del lugar y se transporta la producción.

FERROCARRIL

De igual manera que el sistema carretero uruguayo, la red ferroviaria, trazada en el siglo XIX, por los ingleses confluye hacia la capital, al Puerto de Montevideo.

En la década del 30, el transporte ferroviario, comienza a ampliar la red existente agregando varios ramales. En 1936, se prolonga el tramo de Treinta y Tres hasta la ciudad de Río Branco en la frontera con Brasil.



Figura 23. Redes ferroviarias nacionales.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

Alegando promover la producción arrocera, en 1937, Arrozal 33 solicitó apoyo al estado para la construcción de una red de ferrocarril desde el tramo principal hasta el centro del pueblo en las costas del Arroyo Ayala.

El estado cedió los materiales pero la empresa se encargó de la ejecución y mantenimiento del tramo. Se construyó un desvío del tramo principal, de “**trocha angosta**” de 26 km fijos, desde el km 393, donde se encontraba el depósito de Arroz, al pie de la línea estatal Montevideo- Río Branco hasta la Central (el centro del predio) y una red portátil de 24 km que se instalaba previo a los trabajos de cosecha, a partir

de un desvío desde la parte fija, hasta los sectores de las diferentes chacras en las cuales se rotaba el cultivo.

El “**trencito del arrozal**”, como le llamaban, fue muy importante para el desarrollo de la zona y prácticamente la única forma de llegar hasta “**La Central**”. Fue una de las más importantes líneas de ferrocarril privadas del país.

Contaba con vagones, máquinas propulsoras y vehículos autopropulsados para el transporte de pasajeros. Los vagones eran cinchados por máquinas a vapor primero y luego máquinas con motores diésel y nafta. Tanto los adquiridos como los desarrollados en talleres fueron bautizadas por sus características: “**Tucu-Tucu**”, (por el roedor nativo), “**Garza**” (por la altura de su cabina respecto al resto) “**Torta**”, (por su poca altura sobre el nivel del terreno) y “**Cangrejo**” (quizás el más emblemático por su potencia, robustez y su marcha hacia adelante y atrás).

Las vagonetas fueron remozadas y adaptadas, para todo tipo de carga, a granel, transporte de bolsas, chatas con leña y herramientas, transporte de combustible y pasajeros.

El transporte de pasajeros en un primer momento se realizaba en unidades cuya estructura era similar a una diligencia (capacidad 8 personas) y posteriormente en un vagón “**Águila Blanca**” que tenía una frecuencia promedio de 3 veces al día desde la Central a la Planta y se trasladaba cinchado por Cangrejo.

El transporte de mecánicos y aguateros lo realizaban en una plataforma de transporte rápido, “**Buda**”, con bancos, de madera, sin techo.

Por falta de mantenimiento, la red interna de Arrozal 33 comienza a registrar deterioros, se promueve su sustitución a través de la mejora del camino paralelo a la vía. La red portátil deja de funcionar en la década del 70 y el tramo fijo en los 80.

Cuando el servicio ferroviario se unifica bajo administración estatal, a mediados de siglo el sistema entra en un proceso de estancamiento por las dificultades para el mantenimiento de vías y renovación de material rodante.

A mediados de los 80, se suprime el transporte de pasajeros, de la línea Montevideo-Río Branco. Las posibilidades de operación se van limitando y el transporte de carga ferroviaria comienza a perder importancia, a favor del transporte carretero. También en la década de los 80 se desmantela la red ferroviaria del lado brasilero.

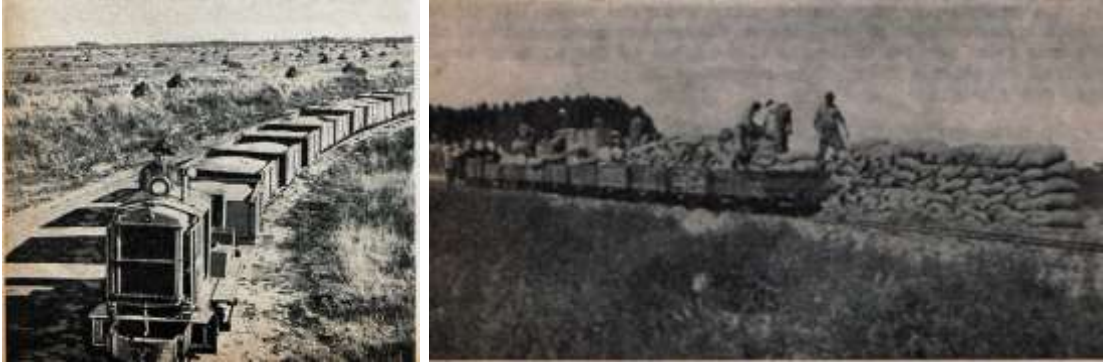


Figura 24. Tren interno en Arrozal 33. El arroz trillado era transportado en las vagonetas hacia el secadero situado en el punto céntrico del Arrozal.

Fuente: imágenes de archivo, 1959, 25 años de la fundación de Arrozal 33.



Figura 25. Huellas en el territorio. Equipamiento ferroviario.
Imágenes de la autora.

Si bien el cometido principal del ferrocarril fue promover el desarrollo agrícola ganadero, comercial y turístico a través de la conexión áreas productivas-ciudad-puerto, para el transporte de mercancías y personas, contribuyó además a la relación entre el medio urbano y el medio rural, verificada en la figura del “comisionista”, que

se encargaba de llevar a los pobladores rurales, los bienes y servicios que ofrecía la ciudad.

Numerosas marcas dan cuenta de la importancia de este medio; las estaciones, en muchos casos abandonadas; los magníficos puentes, las áreas de maniobras, los tanques de agua, las señalizaciones de los pasos a nivel que se repiten en el territorio como huellas de la conexión campo-ciudad.

Sin embargo, hoy, el ramal Montevideo-Río Branco, es uno de los tramos que AFE explota para el transporte de carga de cereales, de graneles industriales, de productos forestales y de combustibles.

Está en etapa de proyecto la ampliación de un ramal desde Julio María Sanz hasta la proyectada terminal de Cargas de La Charqueada. Es posible imaginar, que si este emprendimiento se lleva a cabo el transporte ferroviario se revitalizará y será utilizado además para el envío de la producción de arroz, madera y soja a Brasil a través de la navegación por el Río Cebollatí, Laguna Merín y Laguna de los Patos, estableciendo un sistema intermodal en el transporte de mercaderías.

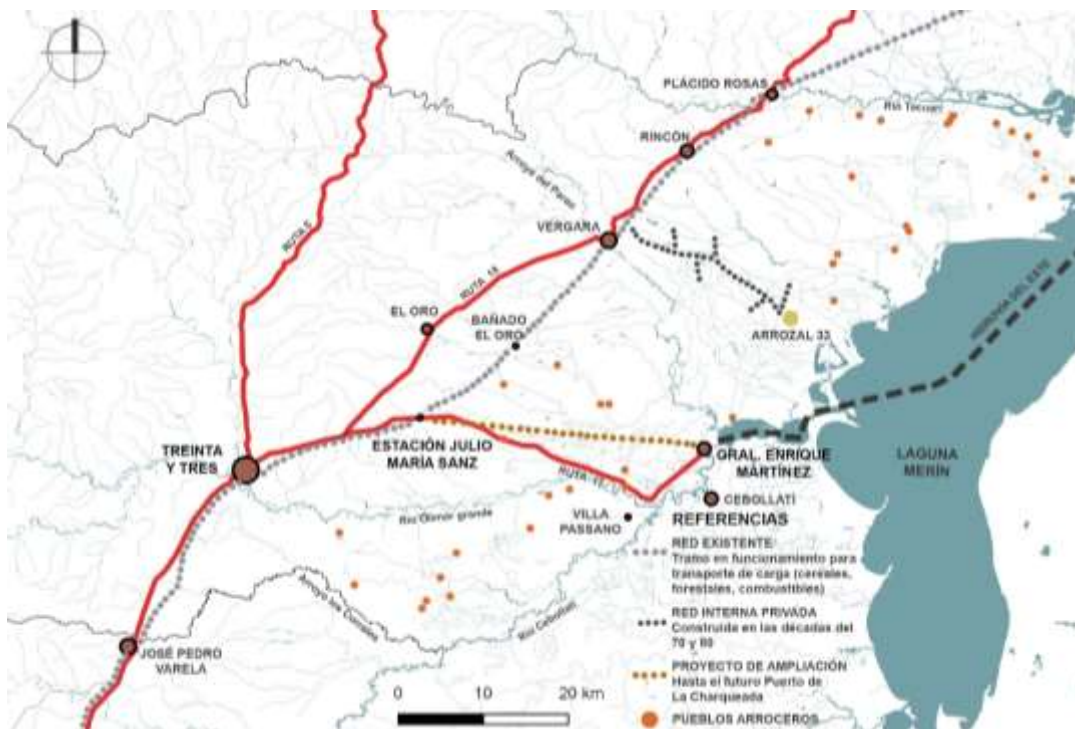


Figura 26. Esquema ferroviario.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

CAMINOS DE AGUA, canales para riego

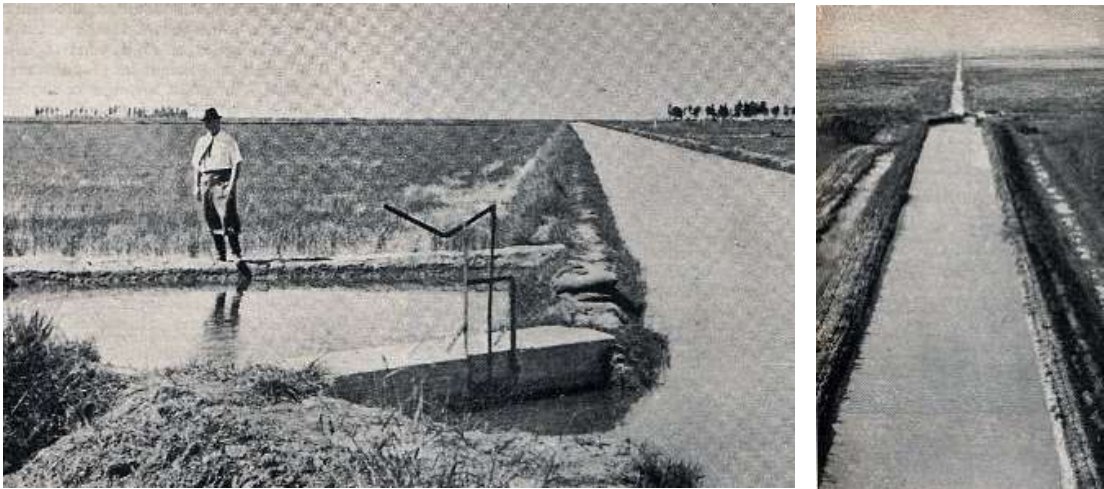


Figura 27. Obras hidráulicas.

Fuente: imágenes de archivo, 1959, 25 años de la fundación de Arrozal 33.

El recurso hídrico es básico para la producción de arroz. Los canales de riego y cursos de agua se alternan con la caminería en la construcción del territorio rural.

Las aguas pluviales acompañan los cursos de agua, se embalsan en represas de almacenaje e inunda en forma permanente o temporal las llanuras bajas dando lugar a los humedales.

Los ríos y arroyos desembocan en la Laguna Merín y provocan en su cuenca baja, inundaciones frecuentes producidas por los desbordes que cubren grandes extensiones de territorio. Ocasionalmente afectan el sistema productivo agrícola ganadero, pero ejercen un papel importante en el funcionamiento de los humedales.

El riego del arroz determina el valor estructurante de la canalización de agua. La agricultura modifica el paisaje, el relieve construyendo diques, represas y canales principales y secundarios.

Las obras de infraestructura comienzan con la ejecución de canales para riego. Las tomas de agua se localizan en ríos y arroyos en represas de almacenaje de agua cuyos terraplenes se sitúan en arroyos de cuencas importantes. El agua para el riego es conducida a través de canales que posteriormente se ramifican hasta distribuirla en los predios de cultivo.

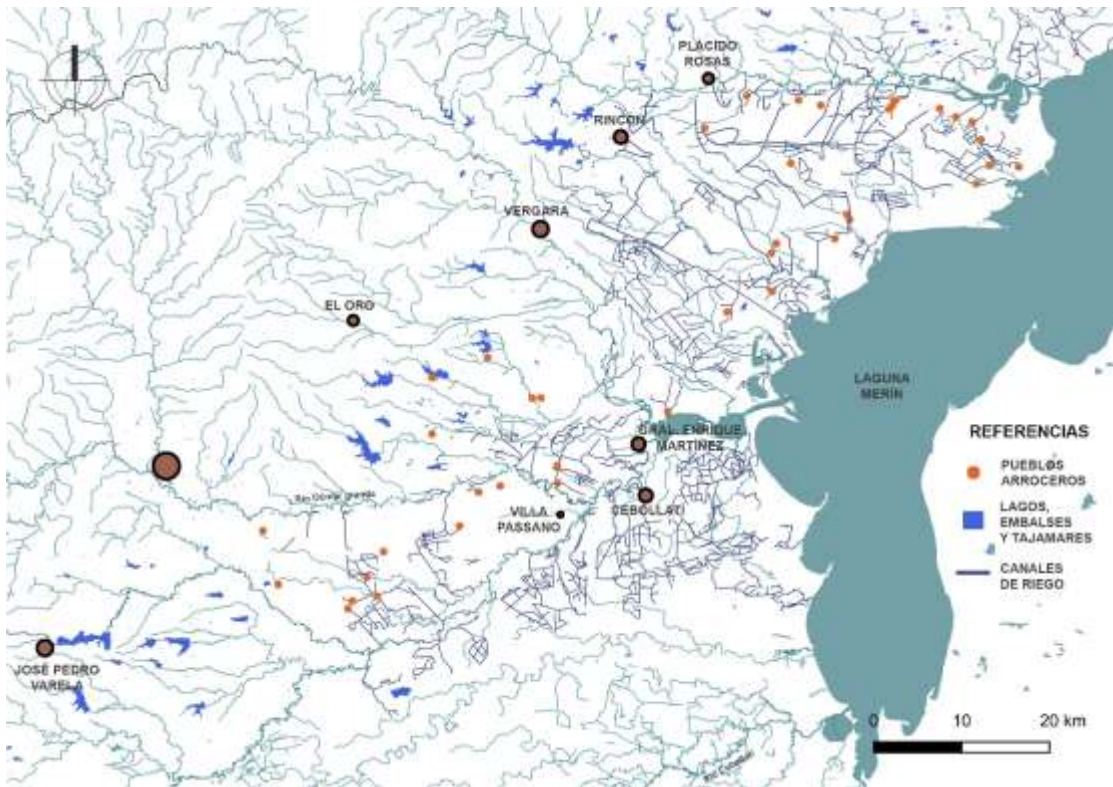


Figura 28. Caminos de agua. Canales de riego.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).



Figura 29. Obras de ingeniería hidráulica. Bombas de levante en Arrozal 33, Canal mayor de CIPA Olimar, toma de agua y bomba Krupper en el Río Olimar, canal de riego, represa los Chanchos y riego en campos de cultivo.

Fotos de la autora.

El recurso hídrico, presenta además, oportunidades de desarrollo hasta el momento inexploradas, como la piscicultura en las grandes, medianas y pequeñas reservas de agua que hacen posible la producción arrocerá.

El almacenaje y la canalización de agua para riego se convierten en un sistema con fuerza organizadora.

Hidrovia Uruguay- Brasil

La reactivación de la hidrovia Uruguay-Brasil potenciaría la actividad productiva que se desarrolla dentro de la cuenca uruguaya de la Laguna Merín y su entorno con los puertos del sur de Brasil.

Esta vía navegable de 740 kilómetros de extensión entre las localidades de Charqueada, Uruguay y Estrela en Brasil ha sido empleada a lo largo de la historia y se justifica plenamente su revitalización. La Hidrovia del Este, Uruguay- Brasil integra los ríos Cebollati, Yaguarón, la última parte de sur a norte de las lagunas costeras, Laguna Merín, Canal San Gonzalo y Laguna de los Patos, hasta los puertos de Río Grande, Porto Alegre y Estrela en Brasil.

El Corredor MVD- San Pablo, complementa la Hidrovia entre Montevideo y Estrela con las respectivas redes ferroviarias uruguayas y brasileras, como un corredor bimodal, de 2000 km de extensión.

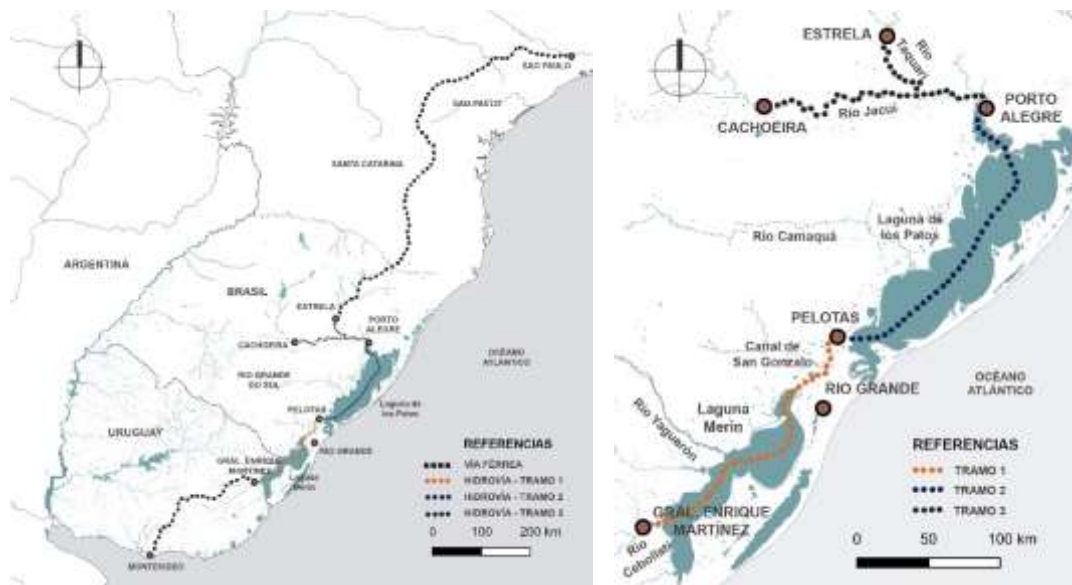


Figura 30. Hidrovia del este. Corredor Montevideo–San Pablo.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

Puerto LA CHARQUEADA

En materia portuaria, el esquema de transporte, al igual que el transporte carretero y de ferrocarril en el Uruguay, se concentró en Montevideo.

En la zona este del país, sobre la margen oeste del Río Cebollatí, en el km 54 de la Ruta 17, a 26 km de la desembocadura en la Laguna Merín, se localiza el puerto de La Charqueada. Es un antiguo puerto del siglo XVIII, cuyo nombre deriva de, la industria del “charque” (carne deshidratada que se cubre con sal y que se expone al aire para su conservación) que se trasladaba a Brasil a través de la hidrovía que conectaba el Uruguay por el río y la laguna con el Brasil.



Figura 31. Puerto “La Charqueada”. Gral. Enrique Martínez
Fotos de la autora.



Figura 32. Principales puertos uruguayos.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP), Dirección General de Hidrografía, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Esta vía de transporte, fue utilizada hasta los años sesenta para la navegación y la pesca comercial, si bien, al igual que el ferrocarril, su utilización fue abandonándose por el auge del transporte carretero.

En los últimos años, con la aparición de cargas masivas provenientes sobre todo de la forestación se promovieron los puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira en el litoral uruguayo. Se anuncia en la costa atlántica, la construcción de un Puerto de Aguas Profundas, entre la Laguna de Rocha y la Laguna de Castillos, en el departamento de Rocha.

Y en el este, en la zona de influencia de la Laguna Merín, se prevé la construcción de una terminal de Cargas Fluvial y una Planta Industrial de Chip, para el transporte de madera en astillas, arroz, calizas y en menor proporción hierro y soja.

El objetivo de la construcción de esta Terminal de Cargas Fluvial, en la Charqueada es permitir un mayor flujo de mercadería entre los dos países que conlleva la integración del transporte multimodal.

Los criterios de economía de escala, el bajo valor específico de algunas mercaderías, los cuidados medioambientales y la seguridad de la vida humana conducen a la opción del transporte por agua ya que este modo es más económico, con capacidad de transportar mayor volumen de mercaderías, menos contaminante y descongestiona las rutas terrestres.

BALSAS sobre el Río Cebollatí y El Parao

En el río Cebollatí en las inmediaciones de la Charqueada, se instalan balsas que favorecen la conectividad con las localidades cercanas: Arrozal 33 y Cebollatí.

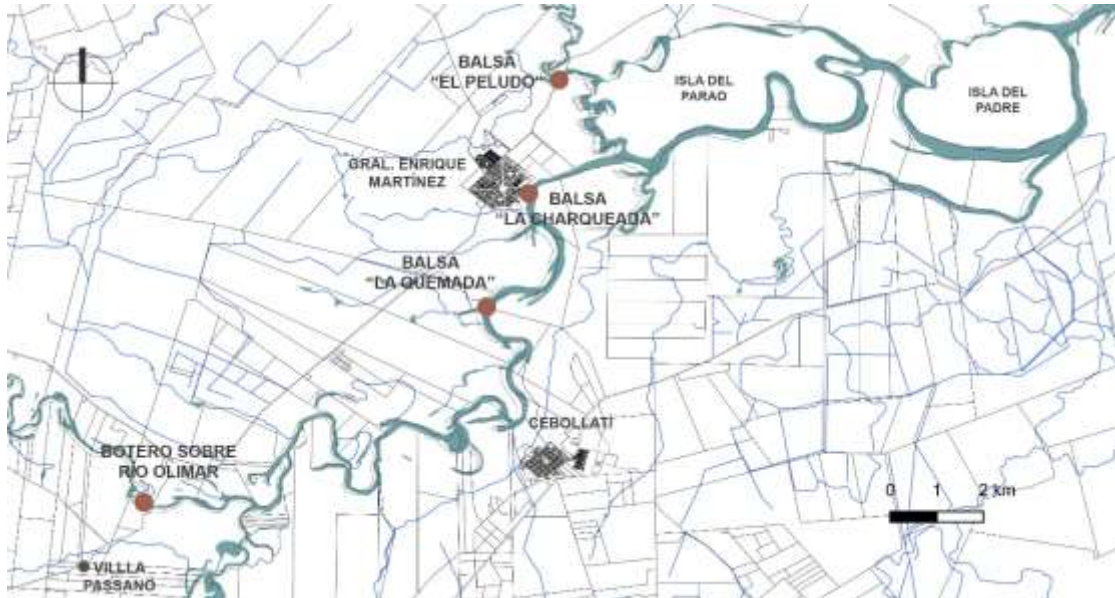


Figura 33. Balsas sobre el Cebollatí y el Parao.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP), Dirección General de Hidrografía, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Balsa en La Charqueada

En la Charqueada, la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, (MTO) ofrece un servicio gratuito para traslado y vehículos por el Río Cebollatí, hacia la margen opuesta en el departamento de Rocha. Este beneficio permite la conexión entre las localidades de Charqueada y Cebollatí ubicada a 11 km de la costa. Es además de gran utilidad a turistas y lugareños que se trasladan en la época estival a la playa en la margen opuesta.



Figura 34. Balsas en La Charqueada, traslado Charqueada Cebollatí.
Fotos de la autora.

A 6 km de la Charqueada a escasos metros de la R17, a mano derecha hay un camino que lleva hasta la Balsa de “La Quemada” Es un servicio que la Intendencia de Rocha concesiona a un particular. El lugar vale la pena para tener una imagen del impresionante caudal del Cebollatí.

Antiguamente la balsa se desplazaba tirada por caballos, desde la margen de Rocha. Hoy, se desplaza a motor. En este trayecto el río atraviesa un monte casi virgen de aproximadamente 2 km de ancho.



Figura 35. Balsas La Quemada, traslado Charqueada Cebollatí.
Fotos de la autora.

Balsa “El Peludo” Arroyo Parao

La balsa del Peludo, gestionada por la Intendencia de Treinta y Tres, realiza el cruce del arroyo El Parao, conecta Charqueada con Arrozal 33 a solo 15 km del cruce.



Figura 36. Balsa “El Peludo”, sobre Arroyo El Parao.
Fotos de la autora.

Cruce del Río Olimar

Para una mayor accesibilidad, sobre la margen del Río Olimar a la altura de Passano, un bote municipal, realiza el cruce de personas, motos y bicicletas. Este servicio, permite que muchas familias puedan trabajar en establecimientos agropecuarios del otro lado del río y vincularse fácilmente con Charqueada, a 7 km por Ruta 17.



Figura 37. Botero sobre el Río Olimar, traslado a Villa Passano.
Fotos de la autora.

Isla del Parao e Isla del Padre

Estas islas, de importantes dimensiones, se localizan en camino y tangente a la hidrovía Uruguay-Brasil. La **Isla del Parao** se encuentra en la desembocadura del arroyo Parao en el Río Cebollatí y la **Isla del Padre**³⁵ sobre el río Cebollatí, antes de su desembocadura en la Laguna Merín.

Además del rico patrimonio natural, adquieren valor cultural porque cuentan los pobladores de la zona que fueron sede de actividades económicas, centro de producción de carbón y confirman también, la existencia de “cerritos de indios”³⁶.

Existen además diversos relatos vinculados a personajes lugareños en que el río era utilizado como vía de transporte de cargas entre Uruguay y Brasil.

³⁵Isla del Padre: superficie 800 hectáreas, 18 kms de costa- PROBIDES, 2000. 14 p, Documentos de Trabajo; Isla del Padre (Río Cebollatí): propuesta de manejo y recomendaciones para el desarrollo turístico de su entorno / Carlos Fagetti, Bethy Molina, Carlos Prigioni, Javier Vitancurt.- Rocha, UY.

³⁶Los cerritos de indios son montículos que nos dan indicios del pasado aborigen en Uruguay. Se los puede encontrar en los departamentos fronterizos con Brasil e incluso en Río Grande del Sur, Brasil.

Rescatar estas tradiciones proporcionará oportunidades y permitirá la revalorización de estos aspectos de la cultura local.

CAPITULO 7

USOS Y OCUPACIÓN

El paisaje rural

Los espacios rurales se caracterizan por privilegiar la producción de productos primarios. Para definir el tipo de explotación es necesario conocer las potencialidades del medio, por lo cual los espacios rurales reflejan los conocimientos adquiridos del medio natural.

En la Cuenca Baja del Cebollatí domina el paisaje rural. El cultivo del arroz, con un importante nivel de desarrollo tecnológico, adquiere relevancia por el grado de transformación al medio natural donde el agua es un factor crítico en el desarrollo de la planta y en su productividad. El cultivo de arroz requiere de una importante inversión, ya que además de los costos propios del cultivo, se necesitan maquinarias y equipos especializados para la producción del producto.

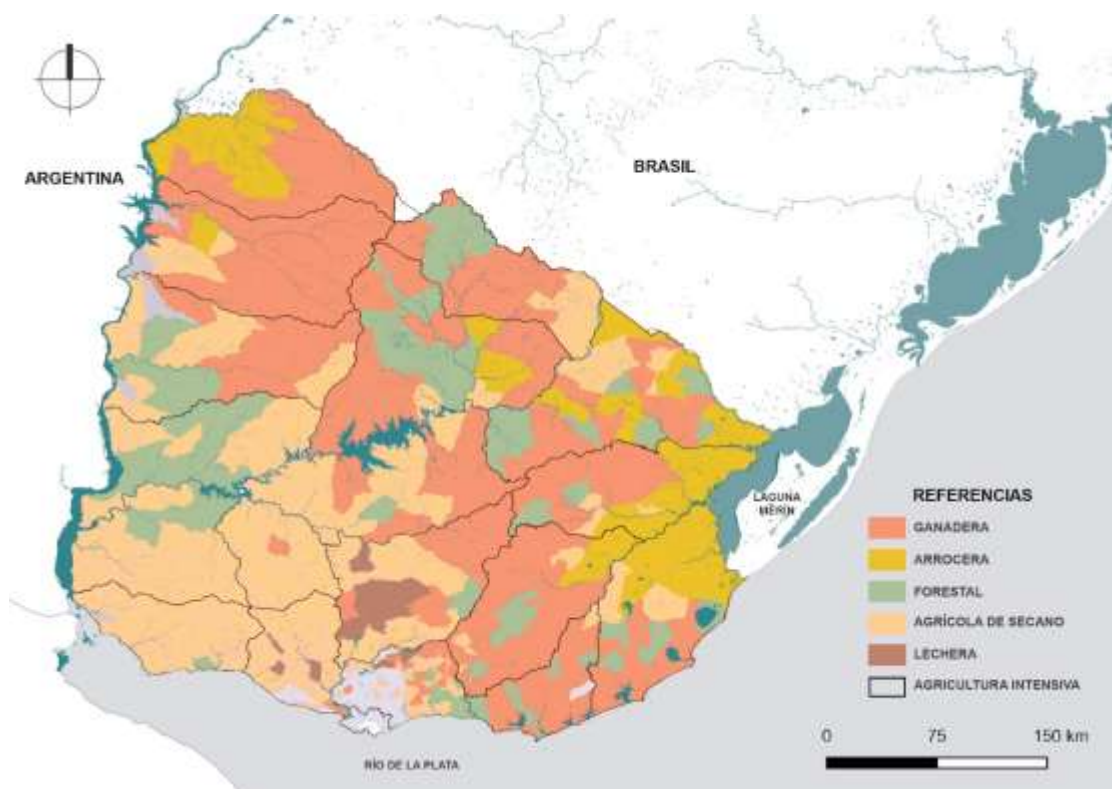


Figura 38. Regiones agropecuarias.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP), Dirección de Investigación y Estadística Agropecuaria, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El área objeto de la investigación se maneja con rotaciones con praderas cultivadas, verdeo retorno a la pradera natural.

Hasta la década de 1970, la explotación pecuaria era predominante. La agricultura se empieza a extender a partir de la década de 1930, con la instalación de sociedades agropecuarias, donde comienza entonces, el proceso de transformación en el uso del suelo. Gracias a la topografía plana y el acceso al agua para riego³⁷, el arroz es el cultivo dominante, si bien se registran también cultivos de soja, sorgo forrajero y forestación para abrigo y protección de vientos dominantes.

En la zona este del país es donde se destinan mayor cantidad de hectáreas para el cultivo de arroz. La producción arrocerera en Uruguay se basa en la rotación de pasturas, riego por inundación y combinada con producción ganadera. El 60% del cultivo se realiza sobre campo natural o diversos tipos de retorno y el 40% restante se siembra sobre rastrojos de arroz del año anterior. El sector arrocerero se destaca por un comportamiento integrado de la cadena vertical de producción.³⁸ Las chacras de mayor tamaño son las que presentan los mayores rendimientos.³⁹

Uruguay presenta la mejor productividad medida en kilogramos/hectárea del mundo. De acuerdo a los datos recogidos en el Censo General Agropecuario del 2011⁴⁰, en el departamento de Treinta y Tres, el 31% de las explotaciones son en predios menores a 100 hectáreas, el 40% en predios entre 100 y 500 hectáreas, el 14% entre 500 y 1000 hectáreas el 80% pertenece a uruguayos, mientras que solo el 47% es explotada por ellos. En cuanto a la tenencia de la tierra, la superficie explotada es el 60% en régimen de propiedad y el 33% en arrendamiento. Solamente el 23% de los trabajadores son permanente, el resto son jornaleros zafrales que básicamente se desplazan a los establecimientos, en la época de siembra y cosecha.

³⁷Cursos de agua y embalses que recogen los excedentes de lluvias de precipitaciones de 1.200 milímetros promedio anual.

³⁸La industria no posee capacidad ociosa, el precio es fijado por la Asociación de Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros, donde también se acuerdan políticas comunes en diversas áreas: semilla, investigación, créditos, política fiscal entre otras. Este proceso es muy importante sobre todo para los pequeños y medianos productores.

³⁹El rendimiento medio de las explotaciones de más de 1.000 hectáreas es un 8% superior al rendimiento de las chacras de un tamaño inferior a las 200 hectáreas y un 4,4 % superior al rendimiento promedio nacional.

⁴⁰Censo General Agropecuario 2011, realizado por la Dirección de Estadística Agropecuaria, (DIEA) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El cultivo de arroz requiere una infraestructura costosa y alta dotación de capital que le otorgan un perfil propio al rubro, así como su distribución por tamaño de chacra. Presenta un reducido número de explotaciones por debajo de 100 hectáreas de chacra, contrastando con lo que sucede en la agricultura de secano. Los que superan las 1.000 hectáreas son apenas 4% del total, pero acumulan la cuarta parte del cultivo.

Hay una importante ocupación de mano de obra y un elevado número de trabajadores permanentes por explotación y por área de cultivo, entre quienes predominan los asalariados.

Dentro del personal permanente aparece el trabajo calificado del maquinista/tractorista vinculado a una actividad altamente tecnificada y con un elevado grado de mecanización.

La relación hectáreas de arroz por trabajador crece con el tamaño de chacra, y tiene un promedio de 45 hectáreas por trabajador en el año 2000.

Desde el punto de vista tecnológico, se observa un aumento en la participación de la siembra directa, un mayor uso de las represas como fuente de agua para riego y una mayor frecuencia en la contratación de servicios de maquinaria.

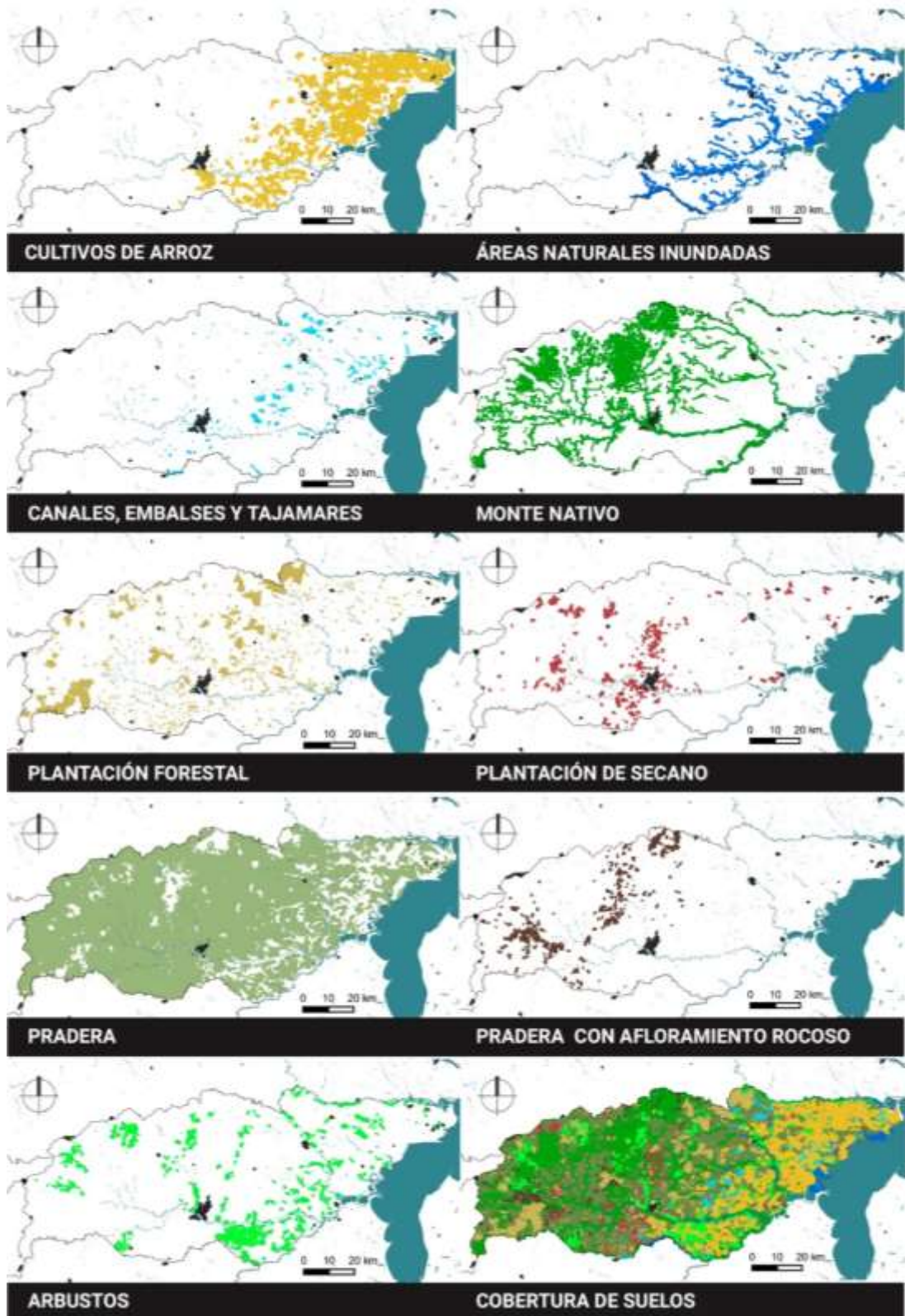


Figura 39. Cobertura de suelos.

Elaboración propia según datos del sistema de clasificación de la cubierta terrestre (LCCS) Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Infraestructura de datos espaciales, conjunto de datos provisionarios.

USO DEL SUELO			
USOS PREDOMINANTES	EVIDENCIAS	BASE DE DATOS de construcción cartográfica	OBSERVACIONES
ARROZ	Área de palmares cultivados	Cartografía SGM	Sistema arrocero ganadero-incluye reservorios de agua para riego
	Represas	Fotos aéreas	
GANADERIA	Campos cultivados	MEF (DGC)	Pasturas mejoradas
	Intensiva mixta	MGAP (DIEA)	
FORESTACION	Montes de eucaliptus y pinos	MVOTMA	En la zona solo para abrigo, sombra y combustible
	Capital departamental y localidades > a 1000 hab.	(DINOT)	
URBANIZACION	Centros poblados < a 1000 hab.	(DINAMA)	Teinta y Tres, Vergara, Rincón, Charqueada, Cebollatí
		(DINAGUA)	
OTROS	Dunas costeras	(DNH)	Passano, El Oro y Pueblos arroceros
	Bañados	MTOP	
	Bosque Fluvial	INE	Laguna Merin
	Lagunas	IDE	
		Trabajo de campo	Sobre cursos de agua

Figura 40. Tabla de usos del suelo.
 Elaboración propia

En cuanto al aprovechamiento de la tierra en el departamento de Treinta y Tres, la superficie explotada por uso de suelo corresponde, 8% a bosques, (3,6% naturales y 4,4% artificiales) 16% cultivos de cereales y forrajes mientras que el 73 % a campo natural, (68% natural y el resto natural fertilizado y natural sembrado en cobertura).

Los establecimientos rurales, como unidades productivas, se componen de uno o varios padrones catastrales, que comprenden diversas parcelas que pueden coincidir o no con el catastro. En la mayoría de los casos las chacras de arroz están compuestas con diferentes padrones en régimen de arrendamiento. En el departamento de Treinta y Tres, se dedican al cultivo arrocero aproximadamente 40.000 hectáreas anuales gestionadas en la actualidad por 90 productores. El área de rotación, apta para el cultivo, es cuatro veces mayor. No se considera la zona de bañados, bosque fluvial y costas de lagunas ya que parte del año se encuentran inundadas, sin embargo en verano se usa para la ganadería.

El trazado rural se desarrolla de manera homogénea, en la mayoría de los caso sin considerar las características del terreno. En el Uruguay, considerando que la parcelación excesiva puede acarrear problemas en la conservación de los suelos y en la infraestructura rural, para fraccionar en menos de 50 has se requiere de un

informe técnico-agronómico y el nuevo predio debe tener una superficie mayor a 5 hectáreas.

Las dimensiones de las chacras de arroz están sujetas a la topografía y a las condiciones de riego. Dependiendo del productor rural, la óptima unidad de riego y drenaje en la zona, oscila entre 30 y 50 há, sin embargo todavía hay productores cuyas chacras tienen una extensión de 80 a 100 hectáreas que les exige más canales de riego y zanjas de drenaje.

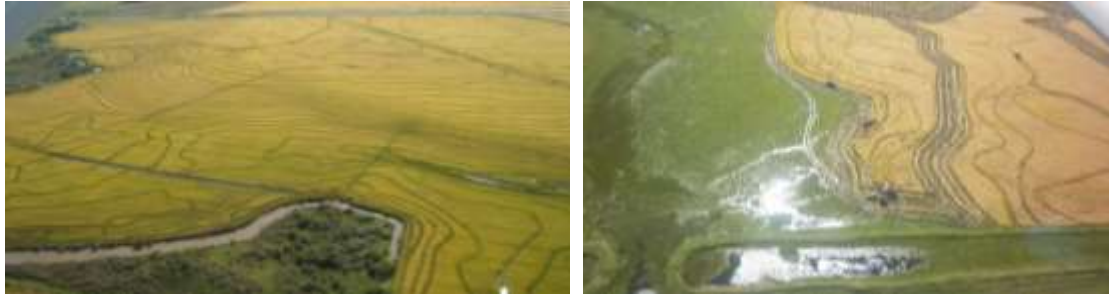


Figura 41. Campos de cultivo.
Fotos de la autora.

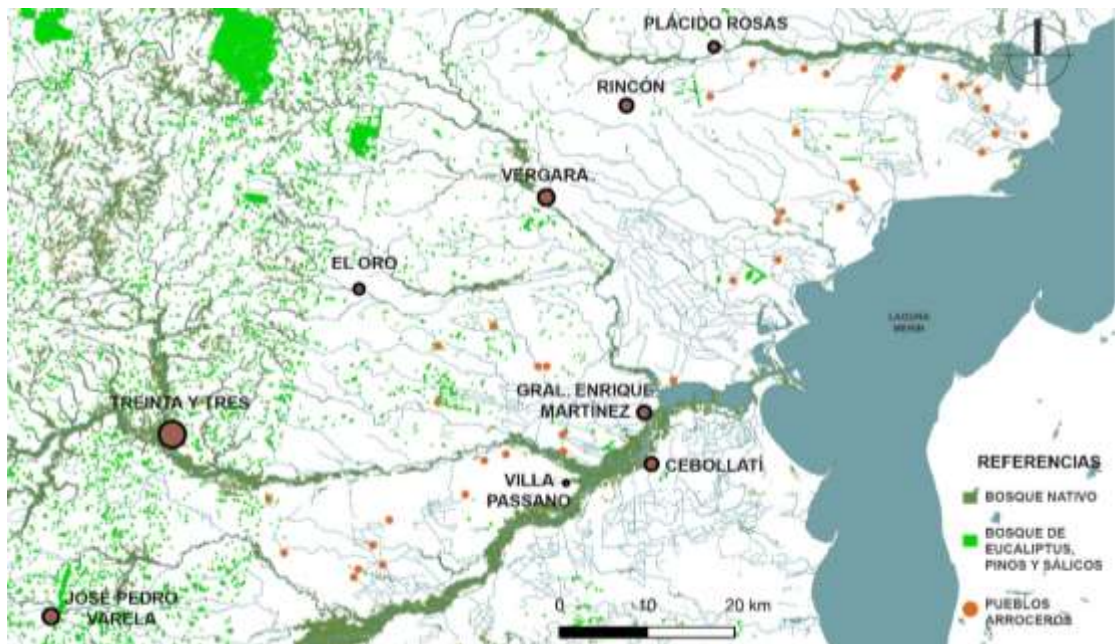


Figura 42. Monte nativo y artificial.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

Población nucleada

Los habitantes se nuclean en centros urbanos conformando un sistema urbano primario y otro secundario donde se advierte complementariedad de funciones en localidades pares.

La distancia a Montevideo y la barrera geográfica con la capital departamental y localidades vecinas, provocaron un aislamiento de la zona. A partir de 1934, con la extensión de la vía de ferrocarril desde 33 hasta Río Branco y la instalación de Arrozal 33, comienza el proceso de ocupación del territorio que se acelera a partir de 1960.

Si bien, el paisaje es predominantemente rural, y la población dispersa, el espacio se ordena en una serie de centros poblados de diferente envergadura. Por un lado, un sistema primario vinculado por rutas principales; la ciudad de Treinta y Tres y las localidades que conforman pares urbanos Vergara y Rincón, Charqueada y Cebollatí, Passano, (en la 7a. Baja) y El Oro (en la margen oeste de Ruta 18 entre Vergara y Treinta y tres) y otro secundario vinculado por caminería departamental, que relaciona éstos con los establecimientos ganaderos y enclaves productivos- pueblos arroceros- que surgen con el cultivo de arroz.

Los establecimientos ganaderos se nuclean en torno a un casco de estancia. Allí se ubica la vivienda del propietario las del personal, instalaciones para depósito de herramientas, materiales e insumos para la producción. Cuando el productor es también agricultor, se complementa con otras instalaciones con pueden incluir escuela, policlínica, edificaciones para actividades sociales, administrativas, de servicio a la producción, talleres de maquinarias y otros dando lugar a la formación de pequeños centros urbanos.

Los pueblos arroceros que se desarrollarán en la parte III.

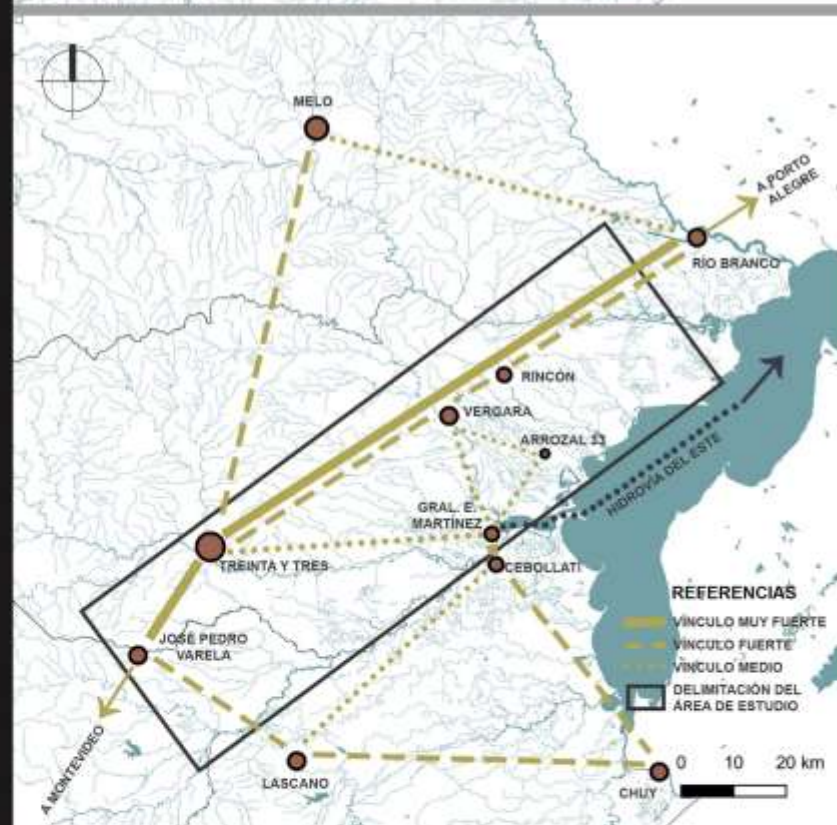
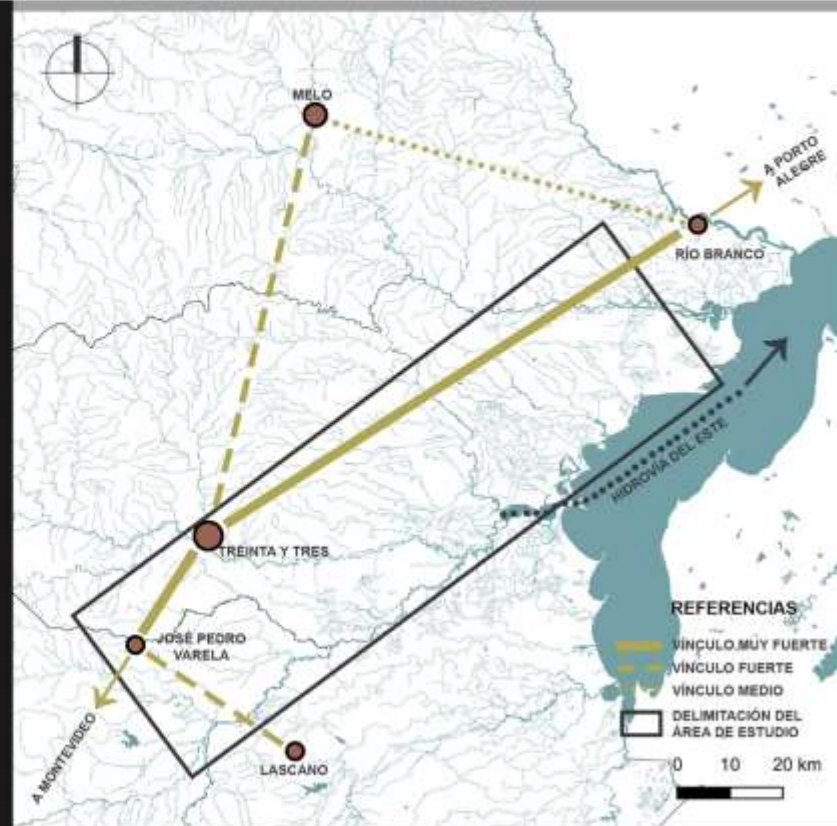


Figura 43. Sistema urbano primario.

Figura 44. Sistema urbano secundario.

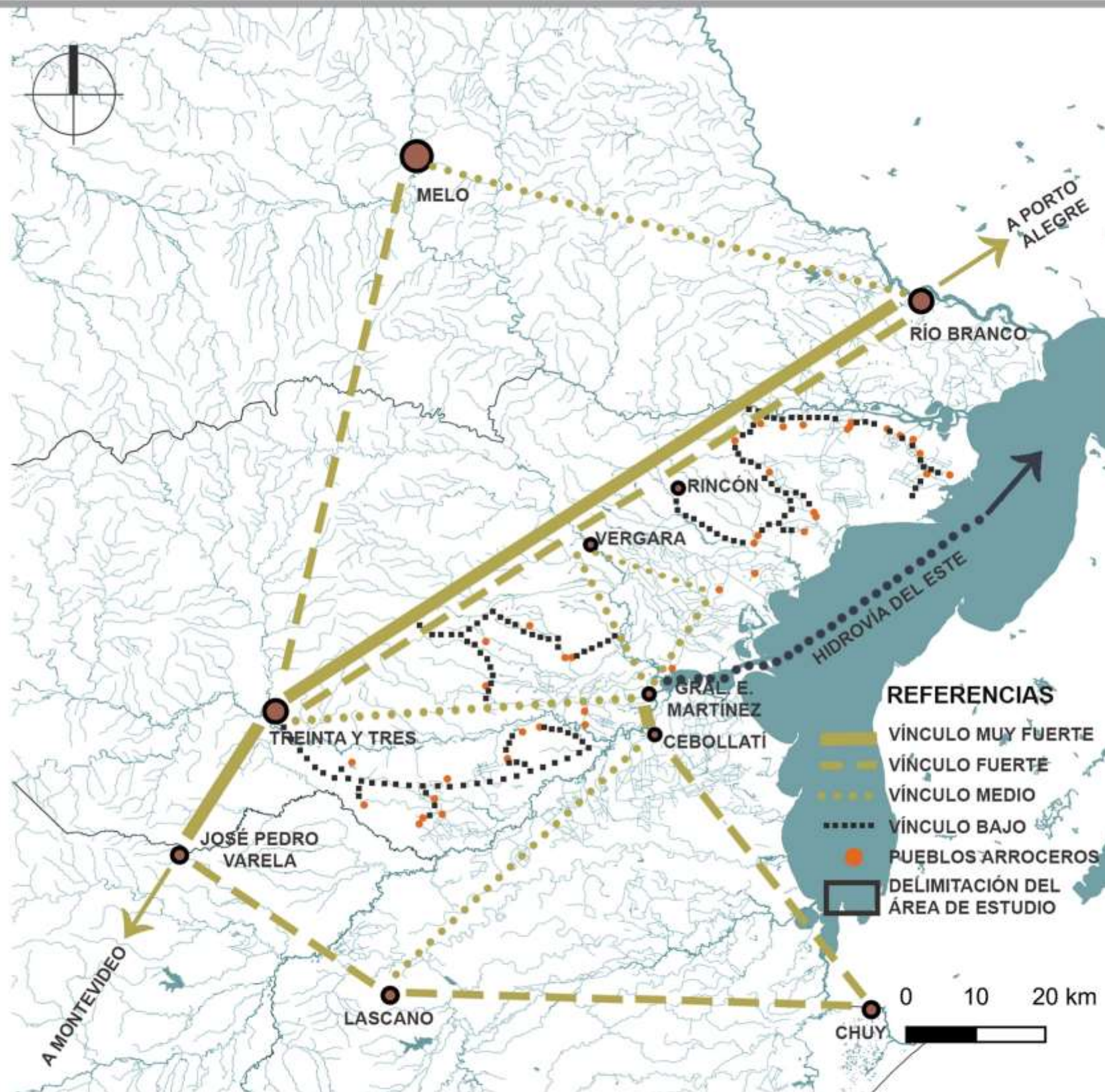


Figura 45. Sistema urbano terciario.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

Síntesis

La descripción del paisaje en la Cuenca Baja del Cebollatí, evidencia la importante relación entre soporte geográfico y construcción del territorio.

Explica un patrimonio “rurbano” (rural+urbano) compuesto por elementos naturales y cultura agrícola con sus transformaciones y adaptaciones. Si bien el territorio conserva superficies naturales, costa de la laguna Merin, bañados, bosques fluviales, lagunas, desarrolla áreas productivas para la expansión del sistema arrocero-ganadero.

El territorio se construye según lógicas productivas maximizando la utilización de los recursos naturales. La topografía y la hidrología han condicionado la ocupación del territorio. La llanura, el agua y la agricultura generan un paisaje caracterizado con matices que se evidencian al transitarlo.

Los espacios descriptos demuestran los conocimientos adquiridos del medio, reflejan la adaptación del hombre a los condicionantes y recursos naturales con un grado de transformación del entorno que manifiesta el nivel de desarrollo tecnológico.

El uso y la ocupación del suelo permiten determinar áreas específicas:

- praderas para uso ganadero con pequeños montes artificiales localizados en las zonas altas, para abrigo y sombra del ganado,
- chacras de cultivos arroceros con presencia de importantes obras de infraestructura para un manejo agrícola ganadero y en menor superficie cultivos de secano, soja, trigo, sorgo, etc.
- población nucleada, en un sistema urbano de varios niveles, vinculado por una red de infraestructura que lo relaciona y permite transitarlo en distintos ritmos.

En la ocupación del territorio de la Cuenca del Cebollatí se construyen territorialidades en diferentes escenarios:

- enclaves urbanos o localidades emplazadas estratégicamente en torno a las vías de comunicación y al recurso hídrico.

- Enclaves productivos compuestos por viviendas de trabajadores e instalaciones de apoyo a la producción, distribuidos en el territorio estrechamente vinculados al área de cultivo y a la red vial.⁴¹
- Localización de población dispersa que habita en instalaciones rurales asociadas a la producción ganadera.

Esta territorialidad se sustenta en tres pilares fundamentales: el sentido de la exclusividad, el sentido de la identidad espacial y el modo de interacción con el espacio. Y es en estos procesos complejos en la estructuración del territorio donde se encuentran las claves para interpretar el paisaje de la Cuenca del Cebollatí.

En síntesis, en el paisaje de la cuenca baja del Cebollatí, se constata una matriz territorial con un mosaico de situaciones diferentes, una ocupación del suelo predominantemente productiva, presencia de infraestructuras que marcan directrices indiscutibles estructurando el territorio y enclaves-localidades y pueblos arroceros-asociados al desarrollo productivo y a las vías de comunicación.

⁴¹Se profundiza en la parte III.

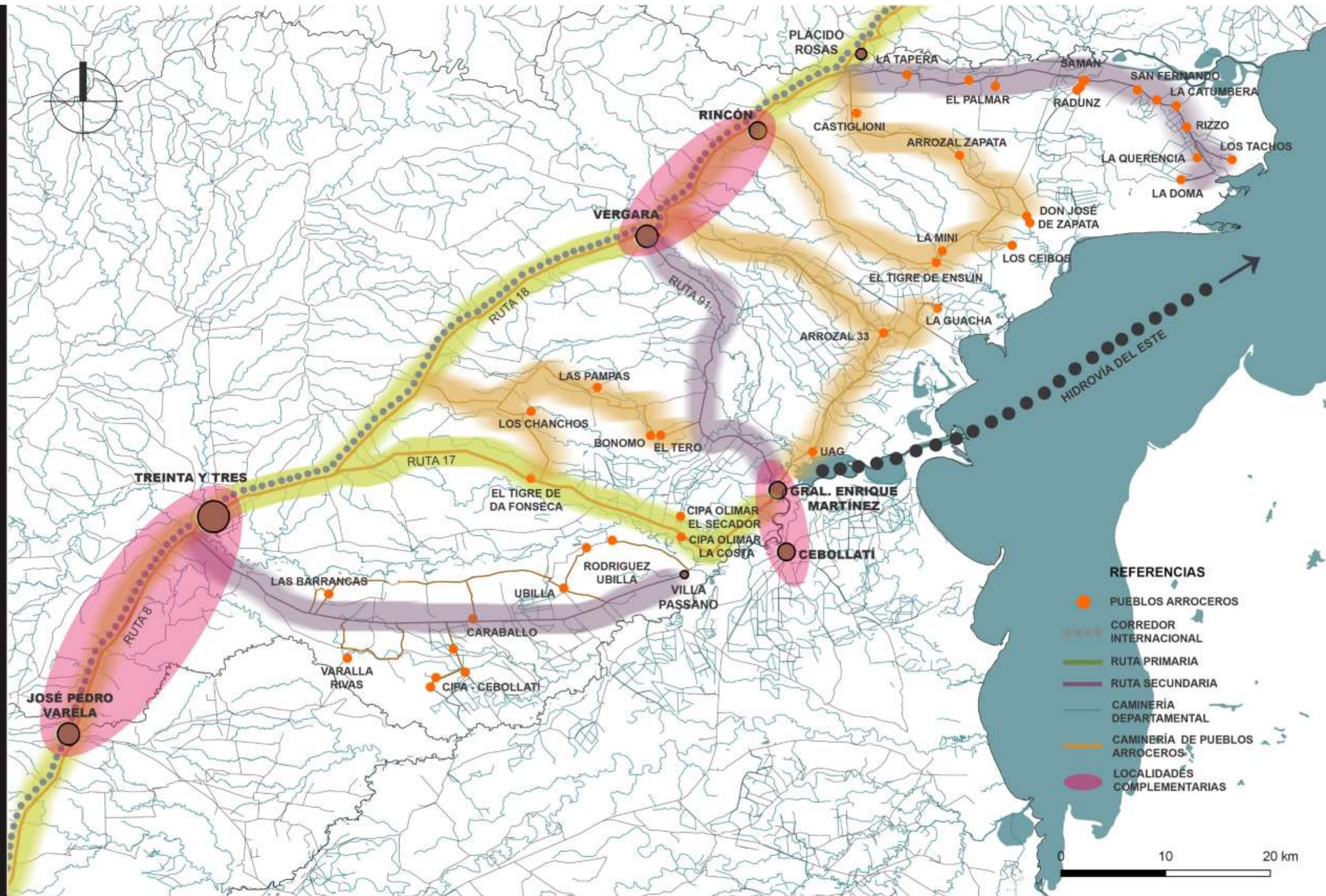


Figura 46. Sistema Urbano.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisorios (CDP).

PARTE 3

LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO
EN LA CUENCA BAJA DEL CEBOLLATÍ



PARTE III

CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO en la cuenca Baja del Cebollatí

INTRODUCCIÓN

Con el fin de abordar la construcción del territorio de la cuenca de la Laguna Merín, Cuenca del Cebollatí, se consideran tres etapas principales;

1. Época prehispánica hasta el siglo XVII
2. Durante la colonia y primeros 100 años de vida independiente siglo XVII hasta 1930
3. Desde la implantación de las primeras Sociedades Agropecuarias en la Cuenca de Cebollatí hasta el presente - primera mitad del siglo XX a la actualidad.

Poco se sabe de la primera etapa, sin embargo hay muchos legados a rescatar. Los pueblos que habitaban la Banda Oriental, nómades, no tenían asentamientos permanentes ni trazas circulatorias, aunque se sabe donde vivían y cuáles eran sus recorridos habituales.

En la segunda fase, hasta la segunda mitad del siglo XIX, el territorio vasto y extenso comienza a estructurarse con la llegada del conquistador. Pasa por distintas períodos: conquista, colonización, defensa y posteriormente producción. El espacio se ocupa y organiza bajo distintas lógicas; primero la de la corona española y luego la de los sucesivos gobiernos republicanos. Aparecen las estancias cimarronas en los enormes latifundios que luego fueron sustituidas por las estancias coloniales, con producción de ganadería extensiva. Se empieza a componer la estructura macro cefálica del país vinculando los centros poblados (creados con la finalidad de ocupar el inmenso territorio despoblado y ejercer control en la frontera) fundados en la segunda mitad del siglo XIX, con Montevideo.

A partir de 1930 y hasta los años 70, se instalan los pueblos del arroz. Los primeros, surgen por iniciativa privada de las empresas agropecuarias CIPA y Arrozal 33, que instituyen la siembra de arroz a gran escala en el departamento de Treinta y Tres. Los capítulos siguientes analizan la estructura física de los pueblos arroceros, incorporando los aspectos históricos necesarios para su contextualización.

La estructuración del territorio en la Cuenca del Cebollatí, ha estado, asociada a varios usos productivos, donde la formulación de asentamientos, concebidos para la producción y organizados en forma semiautónoma, es significativa.

La construcción del territorio agrario está impregnada de un sentido utilitarista y funcional, vinculada al suelo, clima y a las condiciones naturales del paisaje. Se aprovecha al máximo lo beneficioso y destruye lo pernicioso.

Se trata de realizar un análisis empírico de las producciones constructivas del espacio a partir de los componentes morfológicos. Es un territorio con dos lógicas diferentes, la rural y la urbana. El trazado rural es más geográfico, menos geométrico y artificioso, más difuso, con economía de formas, práctico, aunque también con mayor debilidad en los agentes sociales.

Se pasa de una explotación ganadera extensiva a una explotación agrícola-ganadera. Un territorio despoblado con escasa accesibilidad pasa a ser soporte de una de las actividades productivas más importantes del país.

CAPITULO 8

LA HISTORIA

Primeros pobladores



Figura 47. La banda Oriental por Alonso de Santa Cruz en el siglo XVI.

Fuente: Islario General de Todas las Islas del Mundo

La Banda Oriental, fue un territorio ubicado al este del **Río Uruguay**, al norte del Río de la Plata sobre la costa atlántica de **América del Sur**, una zona que recae sobre el Uruguay actual y el estado **brasileño** de Río Grande del Sur.

Hasta fines del siglo XVII, fue considerado un territorio poco rentable, por no disponer de material precioso. Era calificada como una tierra de escaso valor, habitada y transitada por indios, exploradores y aventureros ubicada entre los imperios de España y Portugal. (Islario general de todas las islas del mundo, 1539-1560)

Las etnias indígenas en el momento de la conquista española

El patrimonio intangible

En principio, el poblamiento del territorio de la Banda Oriental, se produjo como resultado de la llegada, de pequeños grupos desplazados de otros sitios por pueblos de cultura superior. En la época de la conquista hispánica, eran tres grupos que habitaban la Banda Oriental, guenoas, bohanes y charrúas, siendo los charrúas el grupo mayoritario⁴². Se han encontrado vestigios de culturas primitivas de 9000 AC aunque los antepasados de los charrúas cazadores superiores con arco y flecha llegaron al territorio 1500 AC.

⁴²Se estima que todos en conjunto, no eran más de 2000 integrantes, de los cuales los charrúas eran aproximadamente la mitad. (Vidart, El mundo de los Charrúas, 1996).



Figura 48. Mapa etnográfico J. E. Figueira 1892.

Fuente: <http://pueblosoriginarios.com/sur/pampa/charrua/charrua.html>

Los charrúas fueron cazadores y recolectores, nómades. Con gran capacidad en el tallado y pulido de la piedra pero escaso desarrollo de la cerámica: usaban vasijas primitivas de barro endurecido al fuego o secado al sol. Vivían en tiendas de juncos, comían carne asada y hervían agua en vasijas de barro para llenar los “porongos”⁴³ donde bebían, en rueda, sin bombilla, la yerba mate. Conocían las plantas medicinales y las plantas comestibles del monte indígena.

Con la introducción de la ganadería, cambiaron su forma de vida y la organización de la comunidad. La vivienda pasó a ser de cueros, cambiaron la dieta, las tareas domésticas y las tácticas guerreras.

El grupo se organizaba en “tolderías”, compuestas de varias familias. Cada toldería tenía su cacique, con autoridad para las prácticas guerreras porque las decisiones importantes se tomaban en el consejo de jefes de familia. Aunque poco se sabe de sus creencias religiosas, de los ritos mortuorios se desprende que tenían ideas sobrenaturales.

Eran amantes de la libertad y celosos de su territorio. Siendo apenas mil u pocos charrúas, sostuvieron durante tres siglos (1527-1831) una guerra de resistencia al invasor de sus tierras” (Vidart, El mundo de los Charrúas, 1996) Los charrúas simbolizaban un problema para las autoridades, el Estado y los propietarios rurales, molestaban, porque eran libres e indomables.

Aludiendo el derecho de propiedad de la tierra y la planificación económica y social del agro empieza a implantarse la idea del exterminio. Fueron emboscados y aniquilados el 11 de abril de 1831 en Salsipuedes por una traición del hombre que confiaban, el presidente Fructuoso Rivera.

⁴³Calabaza con fruto de corteza fuerte y leñosa que puede ser usado como recipiente.

Los charrúas nos han dejado dos grandes legados: el “mate”⁴⁴ y la “garra charrúa”, presente en el imaginario colectivo, como un concepto que indica valentía, fuerza, carácter, capacidad de luchar contra viento y marea y nunca darse por vencido.

Los charrúas eran seres con importantes valores vitales y morales. Su riqueza radicaba en ellos mismos, en su independencia, en su soberbia, en su orgullo, en que no toleraron la presencia del conquistador.

Los cerritos de indios patrimonio indígena



Figura 49. Plano arqueológico, cerritos de indios.

Elaboración propia en base a Los Cerritos de Indios del Este uruguayo. Daniel Vidart, Ediciones de la Banda Oriental. 1999.

Asociado a las llanuras bajas y a los humedales se encuentra un legado arqueológico denominado localmente “cerritos de indios”. Son estructuras pre o protohistóricas localizadas en zona de bañados, poco elevadas que presentan una buena visibilidad e inter visibilidad en el conjunto del paisaje⁴⁵. Están asociados a tierras bajas, inundables, zonas de bañado y humedales que tuvieron directa vinculación con los cambios del

nivel del mar. Son construcciones de tierra acumulada que se han encontrado en otras partes del continente americano, nombradas de diferente manera; “mounds” en Norteamérica, “aterros” en Brasil y “túmulos” en otros países de América del Sur. Si bien eran como los charrúas, cazadores recolectores, esos otros pueblos eran semi sedentarios ya que practicaban la agricultura como complemento.

Sus ritos mortuorios eran complejos. La forma como eran sepultados y las posiciones que ocupaban en los cerritos dan cuenta de una sociedad un poco más compleja con diferencias jerárquicas. En algunos cerritos se encontraron también restos de perros,

⁴⁴El Uruguay, es el país que consume más yerba mate per cápita.

⁴⁵El más alto de los encontrados en Uruguay, tiene 7 metros de altura, mientras otros llegan a tener hasta 40 metros de diámetro. Se ha constatado que serían del 2000 AC y solo en la cuenca del Mississippi en Estados Unidos se encuentran restos tan antiguos de similares características, todos los demás que existen en el continente corresponden a épocas posteriores (Isla de Marajó en Brasil, Paraná en Argentina, Bolivia, Orinoco en Venezuela, Chile en zonas de mapuches).

nutrias, mulitas y también utensilios que constituían las ofrendas con las cuales eran enterrados los muertos.

Se reconoce que los cerritos estaban ubicados estratégicamente para delimitar territorios (económicos y políticos), que la estructura es un monumento ceremonial, en gran medida funerario y que eran además centros de reunión comunitaria de la propia tribu y de estas con otras en determinadas épocas del año.

Se supone que estos indígenas pertenecían a una etapa de desarrollo "formativa", etapa trampolín hacia las altas culturas.

Esta arquitectura en tierra tiene un alto grado de vulnerabilidad y soporta una doble amenaza: por un lado, el avance de la agricultura y por otro la forestación de alto porte en extensas áreas, que transforma el paisaje y puede provocar la pérdida de la inter visibilidad.

Por lo tanto existe un doble desafío en vías de conservar este patrimonio cultural; mantener cada cerrito en forma individual y además mantener las condiciones de paisaje abierto del entorno de inserción a efectos de conservar el fenómeno de la inter visibilidad.

Las investigaciones arqueológicas de la zona este del Uruguay revelan la importancia y analizan las relaciones sociedades-naturaleza, en busca de reconstruir una secuencia del poblamiento prehistórico regional.

La información recogida revela los factores y procesos que destruyen este patrimonio amenazado. Otras investigaciones han elaborado recomendaciones relativas a su protección y mapeado el panorama arqueológico regional para su utilidad en planes de manejo y gestión.

En referencia a la paleontología de la región este, se señalan dos centros focales: en primer lugar, los fósiles hallados en el litoral atlántico (Cabo Polonio, La Coronilla, etc.); en segundo lugar, el yacimiento paleontológico en el Bajo Cebollatí.



Figura 50. Imagen de cerrito de indios en la 2ª sección.
Foto de la autora.

A partir del descubrimiento de América

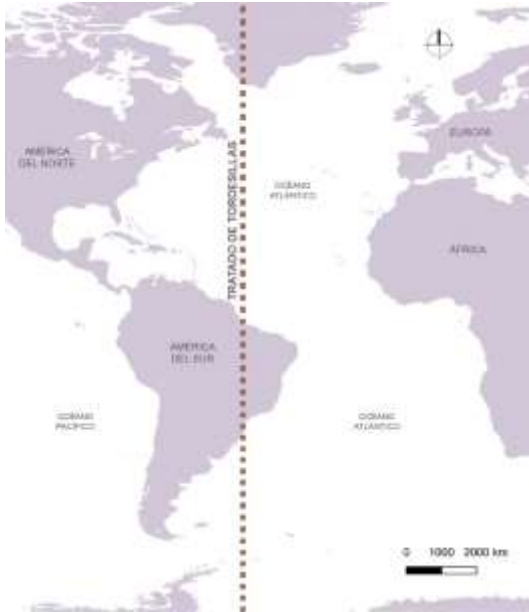


Figura 51. Tratado de Tordesillas.
Elaboración propia sobre interpretación de Mena Segarra, 1968.

En el siglo XV, con la llegada de las expediciones a América, se encuentran dos mundos con cultura y evolución diferente donde Europa compete por la exploración, conquista y colonización de los nuevos territorios. En ese marco, se realiza el Tratado de Tordesillas, suscrito por los reinos de Castilla y Aragón en 1494, cuyo principal objetivo fue delimitar los territorios de cada reino en el Nuevo Mundo para evitar conflictos.

Con este acuerdo se repartieron las tierras a través de una línea imaginaria que reservó a España los territorios situados al oeste y a Portugal los territorios situados al este.

El desconocimiento geográfico de los espacios definidos por la Línea de Demarcación produjo en América del Sur, una frontera móvil, cambiante y dinámica que los portugueses, trataron de extender hacia el oeste buscando vías de acceso a las riquezas del imperio Incaico.

Entre 1580 y 1640, con los reinos de España y Portugal unificados a través de la figura en el Rey de España Felipe II, el gobernador de Asunción, Hernandarias, se proyecta hacia el frente atlántico preparando el destino histórico de la cuenca platense.

A partir de 1640, rota la unión de las coronas en Europa sobrevino la guerra de la independencia portuguesa y en América los “bandeirantes”⁴⁶ comienzan la incursión al oeste que choca con las Misiones jesuitas. (Sobre el Uruguay, las misiones Orientales enhebraron 7 pueblos desde la sierra del Tape, hasta el Río Negro y el arroyo de las Vacas y al este en la vaquería del mar).

⁴⁶Bandeirantes eran llamados los integrantes de incursiones portuguesas que a partir del siglo XVI penetraban más allá de las fronteras establecidas en el Tratado de Tordesillas.



Figura 52. Misiones jesuíticas.

Elaboración propia sobre fuente <http://www.portalguarani.com>.

Fue entonces, el Río de la Plata, un territorio de posible acceso hacia el oeste americano y el territorio de la cuenca del Cebollatí un lugar de avance portugués en busca de ganado para sus fundos.

En 1680 se establecen los portugueses en la Colonia del Sacramento ocupando el borde vulnerable del imperio español que salvaguardaba el Virreinato del Perú. A partir de ese momento, se desata un conflicto entre los dos imperios ibéricos, que culmina luego de la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 cuando las nuevas autoridades imponen el dominio español en los territorios en disputa.

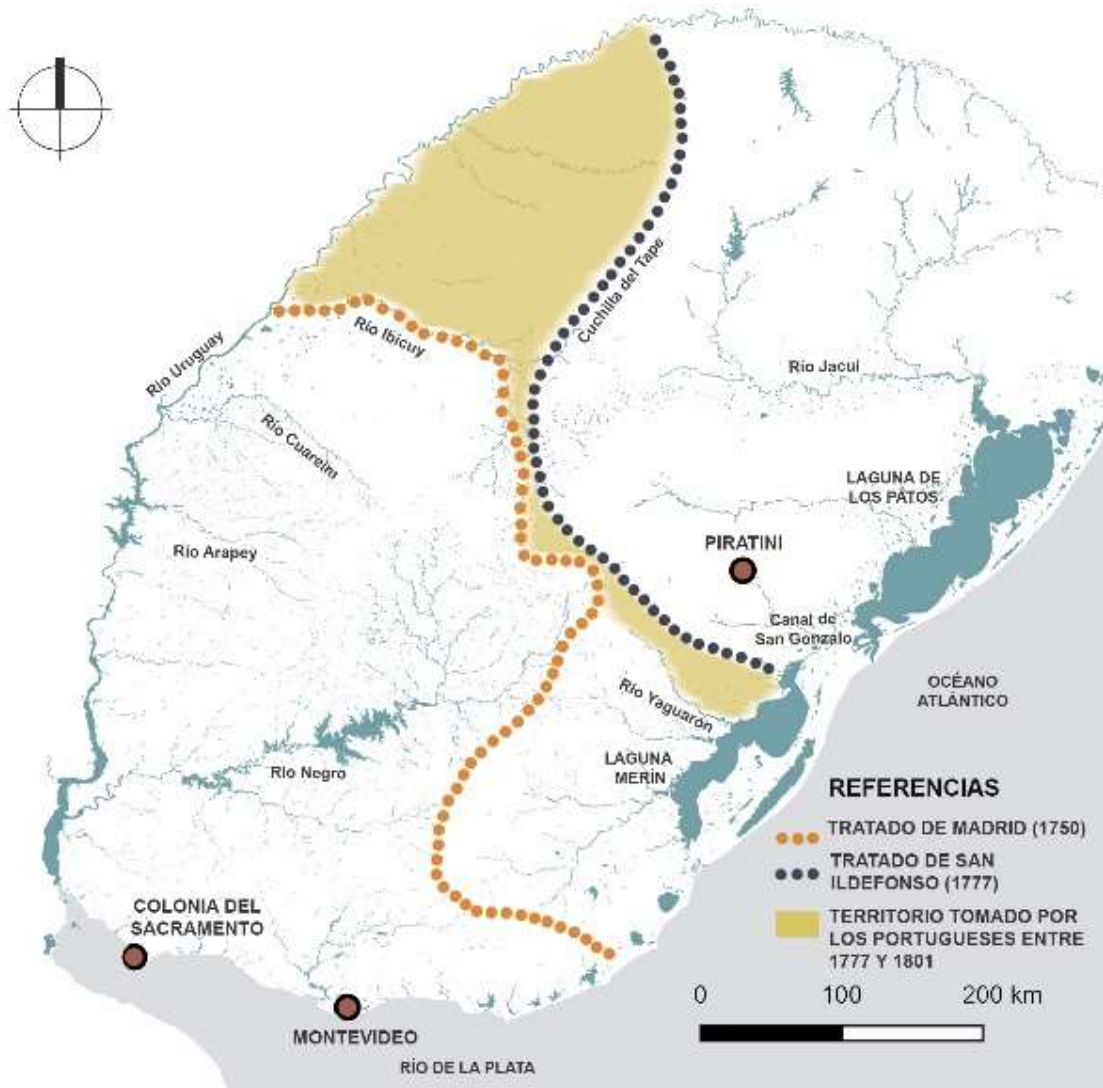


Figura 53. Tratado de Madrid y San Idefonso.
Elaboración propia sobre fuente interpretación de Mena Segarra, 1968.

Entretanto, en 1730 los españoles fundan Montevideo aislando Colonia del Sacramento de las bases atlánticas brasileras.

En 1750, con la firma el **Tratado de Madrid**⁴⁷ se estableció una nueva línea divisoria, donde la cuenca de la Laguna Merín, pasa al dominio portugués. Al amparo de ese tratado construyen las Fortalezas de San Miguel y Santa Teresa, dominando la región de la Laguna de los Patos y la Laguna Merín. En 1777 con la firma del tratado de San Ildefonso se establecieron nuevas fronteras entre España y Portugal y Colonia del Sacramento pasa a formar parte del Virreinato del Río de la Plata.⁴⁸

⁴⁷El Tratado de Madrid fue firmado en 1750 para definir los límites entre las colonias españolas y portuguesas en América del Sur. El tratado, basado en el principio de derecho romano (quien posee de hecho, debe poseer de derecho), amplió los dominios de Portugal.

⁴⁸ En el Tratado de San Ildefonso de 1777, los portugueses cedieron Colonia del Sacramento y las islas de Annanbón y Fernando Poo en Guinea, a cambio de la Isla de Santa Catalina, en el sur de Brasil, que

Período ganadero

La introducción de la ganadería, precedió la colonización del territorio.

En las primeras décadas del siglo XVII, Hernandarias, gobernador de Asunción, introduce el ganado en la Banda Oriental.

En 1611 desembarca con cabezas de ganado en la Isla del Viscaíno sobre el Río Uruguay, en la desembocadura del Río Negro y posteriormente introduce vacunos provenientes de Santa Fé y Corriente y en 1617 los jesuitas introducen 5000 cabezas de ganado que posteriormente nutrirían las estancias misioneras orientales.

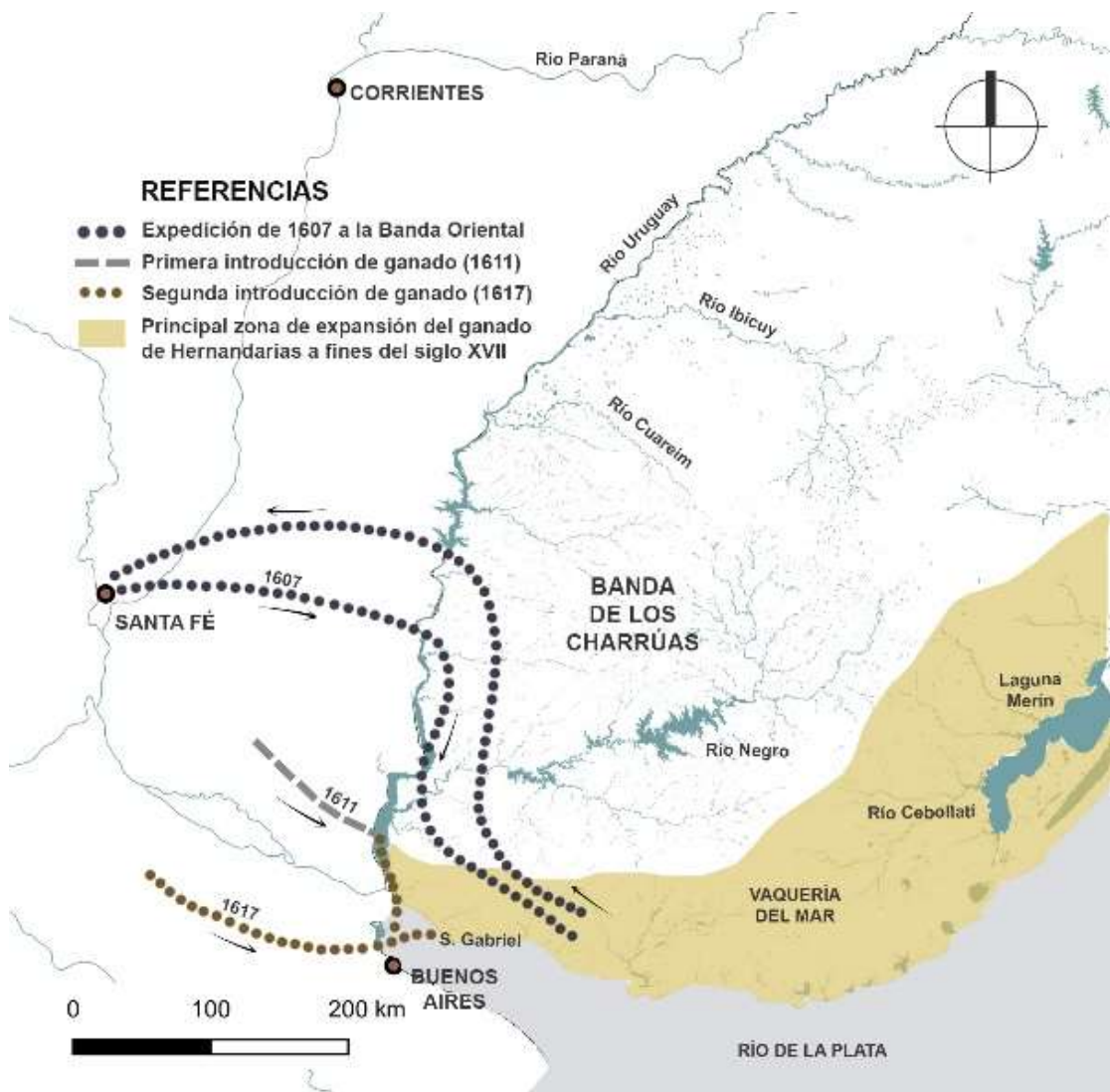


Figura 54. Hernandarias y la introducción de la ganadería.
Elaboración propia sobre fuente Reyes Abadie, Bruschera, Melongo, 1965.

estaba bajo el dominio español.

Este hecho transforma el territorio, produce cambios en la pradera, altera flora y fauna local, el modo de vida de los habitantes, pero hacia fines del siglo XVII, le transformó en un centro codiciado para la explotación del cuero.

La Vaquería del mar

Dos grandes zonas de procreación tuvo el ganado vacuno en la Banda Oriental, divididas por el curso del Río Negro, una al norte, en la zona de las Misiones Jesuítas y otra al sur que se extiende desde el Uruguay, costa platense y atlántica prolongándose hasta el Río Yaguarón, conformando la Vaquería del Mar que incluía la Cuenca del Cebollatí donde el ganado buscaba el resguardo de los montes y el agua.⁴⁹

Abadie, Bruschera y Melogno,⁵⁰ señalan que el ganado se incorpora a la geografía como un elemento natural dando lugar a que en la pradera oriental se desarrollen *“minas de carne y de cuero”*. De tierras *“sin ningún provecho”* de buscadores de metales preciosos, se llega a la Banda Vaquería de los faeneros que llegan desde Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes, de los bucaneros que acceden por la costa atlántica este y bandeirantes y misioneros que vienen del Norte tras el ganado.

En la búsqueda del ganado en el siglo XVII, comienza el proceso de colonización de la Banda Oriental.

El ganado, fue el primer atractivo económico de este territorio. Portugueses, ingleses, franceses, holandeses, indígenas y aventureros, comienzan a incursionar en busca de cueros, primero, sebo más tarde y carne para saladeros después. Con el tránsito de mercaderías europeas, el tráfico de negros concedido a los ingleses a cambio de cueros se crean las condiciones económicas que estimulan la prosperidad mercantil.

El cuero se transforma en la materia prima más importante convirtiéndose en esencial para la subsistencia. Se instala el sistema de vaquería, cacería de animales, que se efectivizaba por la existencia de ganado cimarrón o sin dueño⁵¹, Una de las más importantes de la Banda Oriental fue la Vaquería del Mar, destacándose la zona entre las cuencas de los ríos Cebollatí y Tacuarí. La cuenca del Cebollatí por la presencia

⁴⁹ Según Esteban Campal, se estima que en esa zona existían alrededor de 5 millones de cabezas de ganado. “Hombres, Tierras y Ganado”, Montevideo 1962 pag 30.

⁵⁰Pradera, Frontera puerto, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1966, pag. 17.

⁵¹ Posteriormente se llamó "vaquería" al permiso otorgado por la autoridad para la caza de animales y luego al territorio donde podía ejercerse el permiso.

de agua, los innumerables meandros que forman ríos y arroyos en su recorrido, el ancho del monte y las praderas circundantes, se transformó en lugar de refugio y albergue que ofrecía protección y alimento a los animales. Era un lugar de tránsito y búsqueda de cazadores de ganado localizado en una frontera dinámica, donde el contrabando de cueros y esclavos era moneda corriente.

En ese contexto, donde la fuerza y la destreza eran las claves para adaptarse a las circunstancias, surge el gaucho, hombre libre, arrogante, insumiso, autosuficiente en su economía de subsistencia, sin familia, sentido de propiedad, ley ni Dios a quien adorar. Su vida transcurría en correr tras el ganado, para faenarlo, obtener el cuero y contrabandear.

Los puertos juegan un papel importante en la comercialización de esa riqueza que incentiva el contrabando, la producción y el comercio. En el este uruguayo, el traslado fluvial de mercaderías hacia Brasil, se realizaba por el Río Cebollatí y la Laguna Merín.

Reyes Abadie, Bruschera y Melogno caracterizan la Banda Oriental del siglo XVII: *Pradera*, porque con la rápida reproducción del ganado vacuno, criollos y europeos vieron los beneficios comerciales, transformando el territorio en **“mina de carne y cuero”**, estimulando el asentamiento de población; *Frontera*, por su ubicación geográfica, siendo motivo de disputa entre los imperios de España y Portugal, se transformó en una zona fronteriza; *Puerto* porque para expulsar a los portugueses y delimitar su avance, los españoles fundaron por su condición estratégica y natural, el Puerto de Montevideo, que pasa a ser uno de los puertos más importantes de la región.

La pradera, la frontera y el Puerto, se constituyen en constantes históricas de la Banda Oriental. Sin embargo fue la frontera la condicionante decisiva en la conformación de los estilos y formas de vida que otorgan fisonomía dual y hasta antagónica al proceso histórico de la Banda Oriental.

“Para la pradera y sus hombres, la frontera no pudo nunca tener... el carácter de un límite.... Fue por el contrario, ámbito frecuentado, mundo de relación continua y prolongada... fue también el mundo del contrabando, del intercambio y del negocio, de la verdad geográfica en contradicción con la norma legal....

Para la ciudad, en cambio, la frontera era una necesidad. Demarcarla, poblarla, defenderla y cerrarla, constituían su preocupación fundamental para sujetar el territorio de la banda a su puerto y aduana únicos.... Mientras que para el mundo de

la pradera, la frontera era el horizonte abierto de la tierra común y libre, para la mentalidad mercantil de Montevideo el horizonte de sus esperanzas estaba en el río y los caminos del mar... (Reyes Abadie ; Bruschera; Melogno, 1965, pag 119 y 120).

Las estancias

A partir de la fundación de Montevideo, el territorio comienza su estructuración formal. Se les otorga a los primeros pobladores, sobre todo en los alrededores de Montevideo, "suertes de estancia", o sea extensiones de tierra para la explotación del ganado, pero también la tierra podía adquirirse en Buenos Aires, mediante otros procedimientos, aunque era accesible solo para un pequeño número de personas, en general comerciantes poderosos. De esta manera surge el latifundio, forma de propiedad y de explotación de la tierra que marcó la historia uruguaya.

En este contexto, predominó primero, la "estancia cimarrona", una explotación sin construcciones (y si las tenía era en precarias condiciones), sin instalaciones, sin personal permanente, sin estanciero⁵² donde los productos para la subsistencia se encontraban al alcance de la mano y la población no trabajaba en forma permanente... Posteriormente fue remplazada por la "estancia" que se convirtió en centro económico-social y lugar de refugio en un medio inseguro, transformándose en la despoblada campaña, en el núcleo generador de relaciones humanas. Pero es a partir de 1830 y fundamentalmente luego de 1870 con el alambramiento de los campos, que el proceso de consolidación de la propiedad de la tierra comenzó a afianzarse.

En general, a lo largo de toda la historia uruguaya, el campo se caracterizó por el vacío demográfico y la limitada accesibilidad. Si bien hasta 1830 la población del Uruguay no superaba los 75.000 habitantes, ese gran vacío demográfico fue recibiendo flujos de inmigrantes europeos que le otorgaron a la sociedad en formación un perfil específico, el país se abrió al flujo humano europeo.

En ese escenario, con la estancia como centro de la sociabilidad rural y dentro de la estructura ganadera, **Oliveres** sostiene que en la primera mitad del siglo XIX, en el establecimiento de Brun da Silveira en Rincón de Olimar y Cebollati, se cultivaba arroz

⁵²Generalmente el propietario vivía en Montevideo y una vez al año contrataba personal para faenar el ganado y vender el cuero a Inglaterra y España.

no solamente para el consumo, sino para comercializar con Brasil en botes a vela que circulaban por el Río Cebollatí y la Laguna Merín. “...El descascaramiento se hacía en grandes y rústicos morteros fabricados con madera de monte y manejados por **esclavos.**” (Oliveres, “Treinta y Tres, datos, apuntes y recuerdos”, pág. 255, 1934).

Ya a fines del siglo XIX, las estructuras ganaderas con un régimen de tenencia y explotación de la tierra latifundista, promovieron el éxodo hacia la ciudad cuyo recorrido migratorio era escalar: el pueblo más cercano, la capital departamental y por último Montevideo. La concentración de la población en las ciudades y sobre todo en Montevideo, identificaba un orden social rural, que absorbe poca población y que encuentra en el vaciamiento demográfico del campo la forma de mantener rentabilidad.

En el siglo XX, el estado comienza a asumir roles que trascienden lo político; desde la organización y articulación de mercados hasta el cumplimiento de una función arbitral en la distribución del poder económico y social, desde la incorporación de los inmigrantes hasta la participación en los procesos de conformación de identidades sociales. Los gobiernos batllistas de comienzos de siglo, de inspiración social-demócrata, conformaron uno de los primeros “Estados de bienestar” de América Latina. Apoyados en las clases medias, fundamentalmente conformada por inmigrantes, generaron un mecanismo de redistribución de la renta ganadera, creando un mercado interno, que fue el sustento del proceso de industrialización.

Entre los años 30 y 40 se instalan en la zona este, en la cuenca de la Laguna Merín, las primeras empresas agroindustriales cuyo objetivo fue la producción de arroz.

Entre los años 40' y 50', prospera la industria nacional, gracias a la orientación proteccionista y dirigista del estado.

Entre los años 50 al 70 surgen en la zona más enclaves productivos orientados a la producción de arroz.

Luego del estancamiento económico, de la década del 70', la economía uruguaya se diversificó y se abrió al exterior. En el medio rural, se incrementó la agricultura, multiplicándose el área productiva de arroz. La industria se diversificó y se orientó crecientemente a la exportación.

Fundación de Centros poblados en la región

Durante el período de colonial, hasta fines del siglo XVIII, en el medio rural había pocos hombres, indios y criollos dispersos con un modo de vida peregrino y sencillo donde era común el *matrerismo*⁵³, las faenas clandestinas y el contrabando. Como *estrategia para el control de frontera*, el Virreinato del Río de la Plata promueve la fundación de pueblos en zonas limítrofes con Brasil.

En este contexto, ordena la fundación de un pueblo a orillas del Río Tacuarí. En **1795**, se funda **Melo** a orillas del Arroyo Conventos, afluente del Tacuarí. En los años siguientes y hasta la segunda mitad del siglo XIX, el país permanece desbastado por la guerra.

Los primeros años de la república y las luchas civiles internas que se inician en 1838 con la Guerra Grande y culminan con la paz de octubre de 1851, dejan el país en una situación socioeconómica difícil con una ganadería en extinción. El gobierno debe hacer frente a las deudas de la guerra, sobre todo con Brasil, por lo cual renuncia a territorios que le correspondían legalmente según el Tratado de San Ildefonso.

En la segunda mitad del siglo XIX, luego de la Independencia, con la finalidad de tener una distribución más homogénea de la población, para cubrir los espacios vacíos y para un efectivo control de fronteras, se encara la fundación de centros poblados. La presión de estancieros brasileños en la frontera terrestre, desencadena nuevas fundaciones en las zonas norte y noreste del país.

En **1853**, casi sesenta años más tarde, se fundan por acción estatal, San Eugenio (actual Artigas) y Santa Rosa (actual Bella Unión) en el la frontera Norte y Artigas (actual **Río Branco**) en la orilla del Río Yaguarón y **Treinta y Tres** en la confluencia del Río Olimar con el Arroyo Yermal.

Y recién a fines del siglo XIX, se fundan por loteo privado, en 1878 Santa Clara y en 1891, Vergara.

El ingreso del sistema ferroviario al país, tuvo consecuencias tanto a nivel territorial como a escala urbana. No solamente se fortalecen los centros existentes conectados

⁵³El *matrero* era un gaucho perseguido por la justicia que se valía de su astucia e ingenio para sobrevivir en un medio hostil. Generó tanto odios como simpatías. Amaba la libertad, .Con espíritu criollo, era proclive a la aventura y a la solidaridad con los demás.

por la red, sino que además emergen estaciones de las nuevas líneas. Las localidades, de este territorio que surgen a principios del siglo XX originadas como estaciones ferroviarias fueron; José Pedro Varela (1918), Fraile Muerto (1906_1908) y Tupambaé (1926) y Rincón en 1935 al extenderse el tramo ferroviario Treinta y Tres-Río Branco.

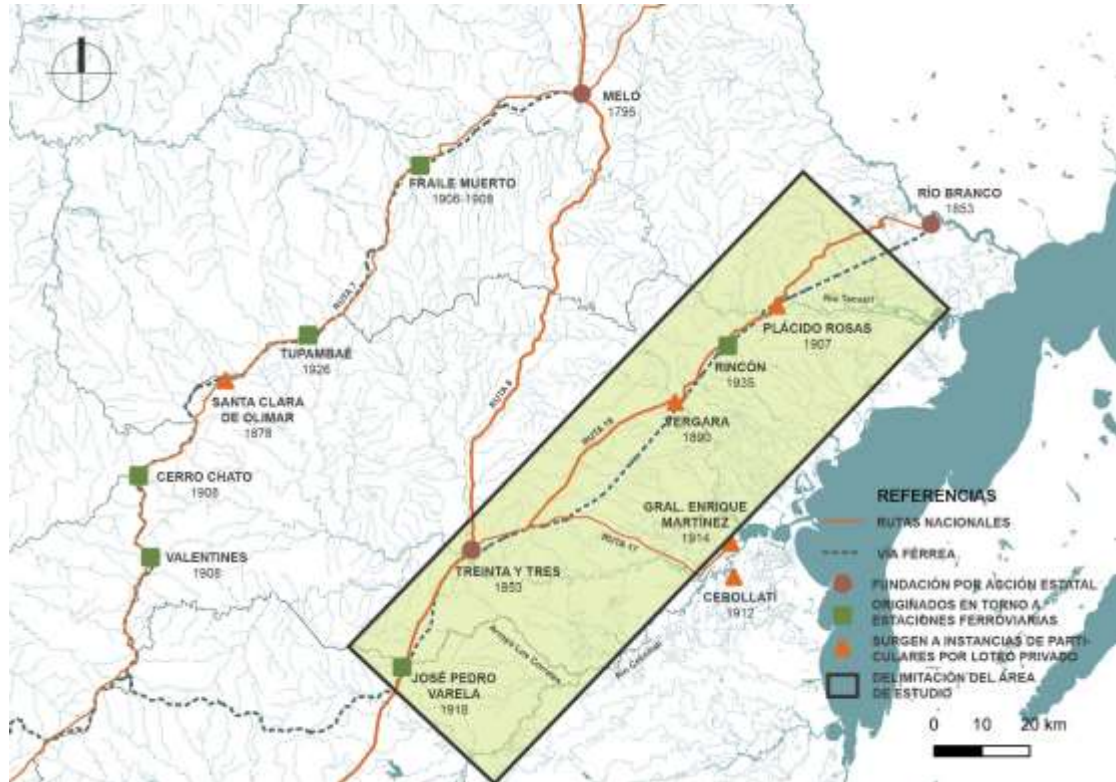


Figura 55. Fundación de centros poblados.

Elaboración propia sobre fuente, Las Ciudades del Uruguay, Carlos Musso. Infraestructura de datos espaciales, conjunto de datos provisorios (CDP).

Cerro Chato, se consolida como pueblo luego de la instalación del ferrocarril, pero surgió a fines del siglo XIX en torno a la ganadería como posta de diligencias y tropa de ganado para saladero y Valentines a pesar de que las primeras construcciones datan de 1800, luego de la extensión de la vía férrea, entre 1920 y 1930 se produjo el asentamiento más importante de población.

Se fundaron también a instancias de particulares, por loteo privado, en 1907, Plácido Rosas, al lado del Paso del Dragón, en 1914, se funda Charqueada y en 1912 Cebollatí que es reconocida como pueblo en 1919.

Estructura Catastral

Con la salida de la tierra del dominio fiscal, se pasa del sistema anárquico de las vaquerías al sistema de estancias que presupone la propiedad de la tierra y del ganado.

A partir de la conquista española, todas las tierras de la Banda Oriental, pasan a la corona y van siendo transferidas a particulares de diferentes formas: por adjudicaciones de la corona, suertes de chacra o estancia, denuncia y compra de tierras en la subasta en Buenos Aires y ocupantes sin título en campos más chicos (8 a 10 leguas cuadradas)⁵⁴

A fines del siglo XVIII, en 1778 Don Bruno Muñoz denuncia las tierras comprendidas entre el Arroyo Godoy o Los Tapes, Río Cebollatí, Laguna Merín, Río Tacuarí y Cuchilla Grande, obteniendo el primer título de propiedad privada escriturado a su nombre ante el Gobierno de Buenos Aires.

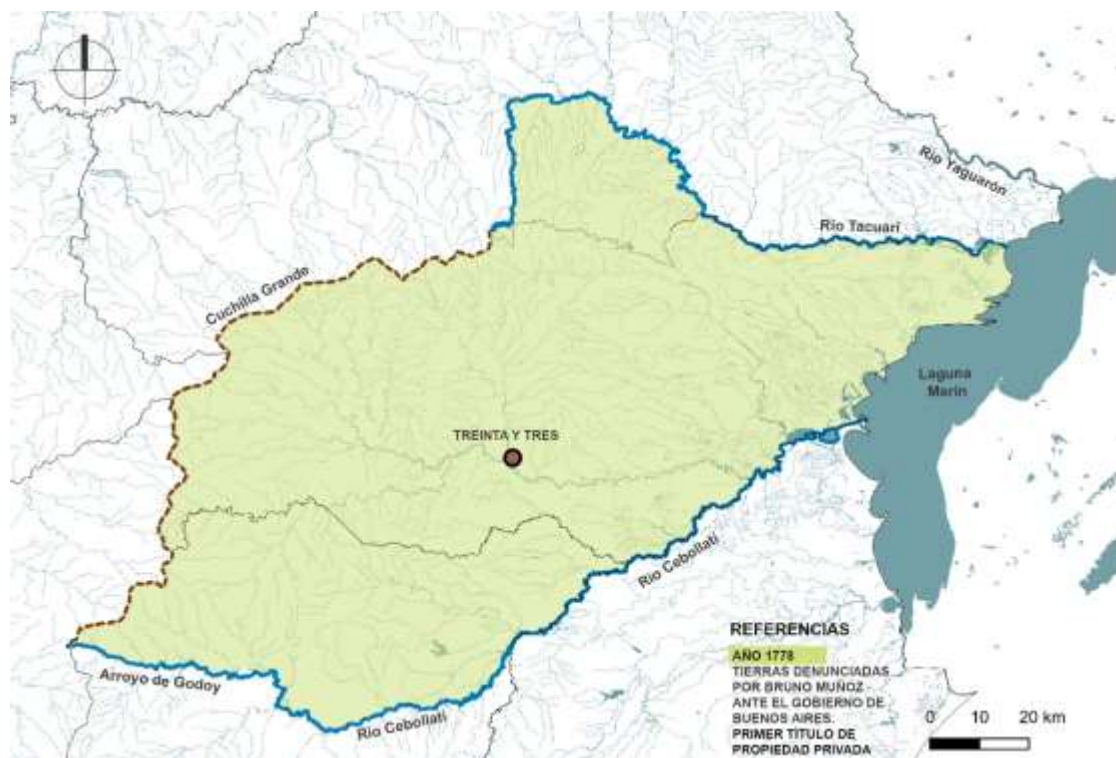


Figura 56. Campos de Bruno Muñoz comprados en Buenos Aires en 1778.

Elaboración propia sobre fuente: Francisco N. Oliveres, Toponimia Histórico- Geográfica de Treinta y Tres y Cerro Largo, Montevideo 1938, pág. 33.

⁵⁴“La legua es una medida itineraria, variable según los países y regiones: definida por el camino que regularmente se anda en una hora y en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 metros. La legua cuadrada, es una unidad de superficie que equivale a la superficie de un cuadrado cuyo lado mide una legua”. *Diccionario de la Lengua Española Edición Tricentenario*. Consulta 02/04/2017 <http://dle.rae.es>

A partir de 1795, al fallecer Don Bruno Muñoz se desencadenó en el territorio un proceso de heredad, subdivisión y ventas que desembocaron en el aumento del número de parcelas rurales. Sus siete herederos debieron renunciar a una parte sustancial de la heredad, por reclamaciones de Melchor de Viana, quien aducía ser el 1º denunciante de la fracción, al que entregan parte de las tierras.

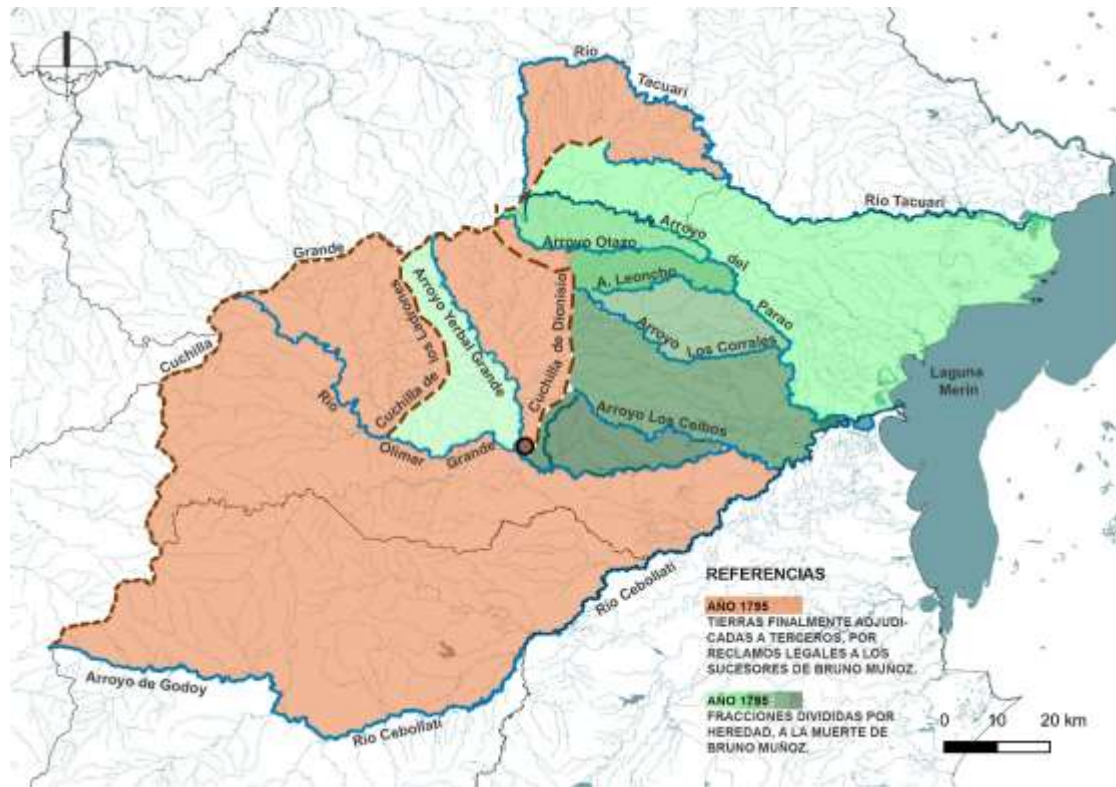


Figura 57. Primera división por heredad, 1795.

Elaboración propia sobre fuente: Francisco N Oliveres, Montevideo, 1934, "Treinta y Tres, Datos-Apunte-Recuerdos, Primera Parte", Peña y Cía. Impresores, Pág. 13 y 14.

A principios del siglo XIX, comienza un proceso de subdivisión de la tierra, primero por heredad y posteriormente por ventas. Todas las fracciones eran de miles de hectáreas, "de arroyo a arroyo o de cuchilla al río"⁵⁵ sin límites visibles más que los accidentes naturales, cursos de agua y topografía.

El establecimiento estaba compuesto por ranchos precarios que oficiaban de vivienda.

El personal era escaso. La edificación era de planta rectangular, subdividida en dos o tres habitaciones, construida con materiales que conseguían en el lugar, estructura de madera elemental, paredes de paja y madera recubiertas con barro, techo de paja y aberturas protegidas con cueros.

⁵⁵ Lo que originó la ampliación de la nomenclatura geográfica Francisco N. Oliveres, Toponimia Histórico-Geográfica de Treinta y Tres y Cerro Largo, Montevideo 1938, pág. 33.

El catastro rural se fue subdividiendo por heredad o ventas en fracciones de menor tamaño, pero siempre con predominio de la actividad ganadera.

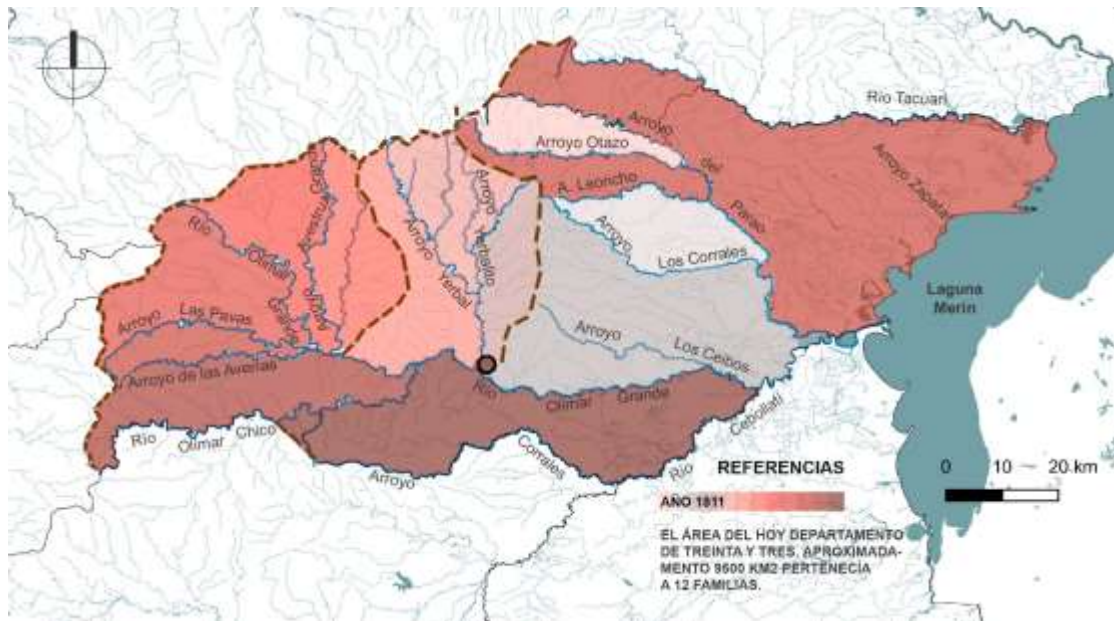


Figura 58. Principios del siglo XIX, fines del régimen colonial (1811).

Elaboración propia sobre fuente: Evolución Económica de la Banda Oriental Lucía Sala de Turón- Julio Carlos Rodríguez-Nelson de la Torre, 1a. Edición 1967.

El territorio que hoy constituye el departamento de Treinta y Tres, de más de 9500 km², pertenecía a doce familias. En parte, se conservan sus apellidos como denominaciones geográficas; Rincón de Ramírez, Rincón de los Quintana, etc. (Oliveres, Treinta y Tres, datos, apuntes y recuerdos, 1934).

A fines del siglo XX asistimos a un doble fenómeno: pese al aumento del número de parcelas rurales, la propiedad de la tierra sigue concentrada. Los pequeños productores rurales al no obtener buena rentabilidad, migran, vendiendo sus tierras a empresas nacionales y transnacionales. Y la propiedad de la tierra pasa a ser de unos pocos.

Hasta la primera mitad del S XX, la ganadería fue la actividad productiva más importante de la zona. Una vez instaladas las primeras empresas agroindustriales y a partir de 1950, comienza a desarrollarse un sistema más complejo y dinámico donde se integra la ganadería con la agricultura, tratando de hacer un uso adecuado y responsable del campo natural, con pasturas sembradas relacionadas con la fase agrícola.

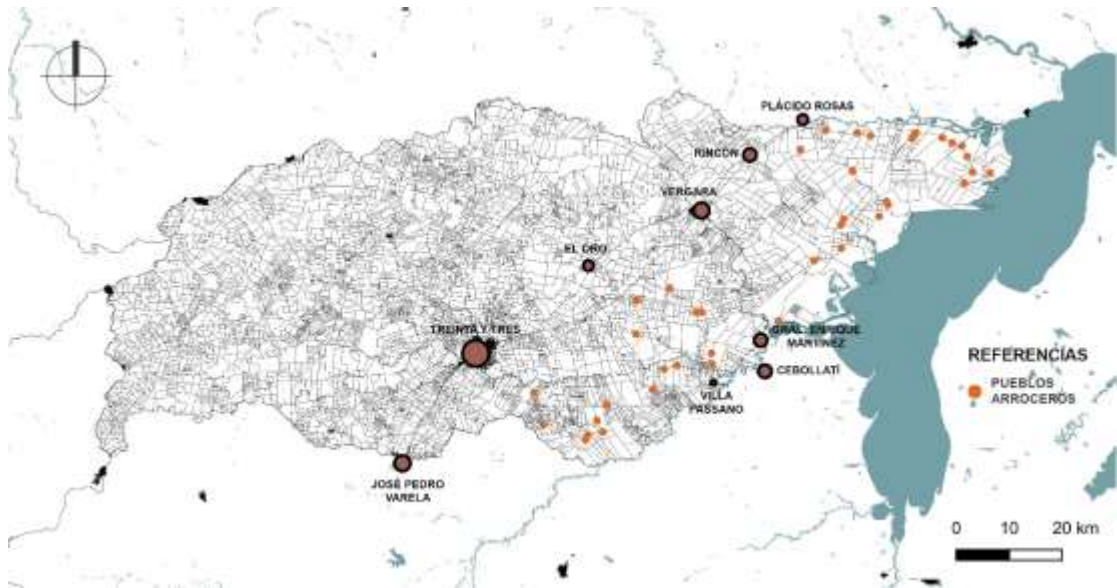


Figura 59. Catastro a fines del siglo XX.
Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, Conjunto de datos provisionarios (CDP).

CONTEXTO HISTÓRICO DE FUNDACIÓN de los PUEBLOS DEL ARROZ

La crisis económica mundial, iniciada en 1929 en Estados Unidos, repercutió en Uruguay. En el período 1903-1930, el país, a través del reformismo del período batllista, consolida la democracia, la reforma social y el bienestar económico.⁵⁶ A partir de 1930, las restricciones en el mercado internacional, la baja en el precio de las exportaciones de materia prima y alimentos, generan aumento de desocupación y caída del ingreso. En esa situación, con una carga impositiva costosa, el estado es enjuiciado por la clase alta (estancieros y comerciantes), provocando en 1933, un golpe de estado dado por el presidente electo Gabriel Terra.

La bajada de la producción agropecuaria (hay en ese momento menos ganado que treinta años atrás en virtud de las escasas inversiones de los ganaderos y de la bajada de los precios de la exportación), provoca que, Uruguay, al igual que otros países de América Latina desarrolle el sector industrial. El sector más beneficiado por el cambio es el de los propietarios rurales: se reducen los impuestos al agro, se suspende el pago de hipotecas sobre la propiedad rural, se mejora el pago a los productores ganaderos y se devalúa los tipos de cambio aplicable a las exportaciones entre otras medidas. En este contexto y en la búsqueda de nuevas actividades económicas para paliar la crisis, surgen las primeras poblaciones para albergar a los trabajadores del arroz.

Los pueblos del arroz

Los pueblos del arroz se insertan en un territorio de gran potencial natural. A esa extensa y vasta llanura con una densa red hidrográfica y cursos de agua principales caudalosos se integran represas artificiales para riego. La continua incorporación de elementos producto de la acción humana en la región: como infraestructura, capacidad tecnológica empresarial y laboral y desarrollo industrial provocaron transformaciones en el paisaje.

El cultivo de arroz demanda servicios como transporte, mantenimiento de maquinarias, financiamiento, obras civiles e hidráulicas, investigación, producción de semillas, energía eléctrica y fluidez en las comunicaciones que dinamizan la región.

⁵⁶ José Batlle y Ordoñez (1856-1929) domina este período, fue presidente del Uruguay en dos oportunidades (1903-1907), (1911-1915), “signo con sus ideas y a la vez expresó la sociedad de clases medias que estaba naciendo al amparo de la prosperidad económica y la facilidad del ascenso social.” (J.P. Barrán, 1995, URUGUAY S XX).

En los pueblos del arroz, hoy vive una población estimada en 1700 habitantes,⁵⁷ distribuida en aproximadamente 30 pueblos arroceros que surgen en la década del 30 con CIPA y Arrozal 33, dos empresas pioneras en la producción e industrialización del arroz en el país. Entre los años 50 y 70, productores vinculados a CIPA incursionan nuevas tierras para el cultivo. Se multiplican los pueblos de trabajadores sobre todo en la zona de Rincón de Ramírez.⁵⁸

Las investigaciones realizadas desde principio de siglo (1915) en el marco de la Universidad de la República, Facultad de Agronomía, son determinantes para la implantación del cultivo. A instancias de un conjunto de técnicos, surgen recomendaciones concluyentes que definen las características morfológicas de implantación. Se señalan, entre otras, que el cultivo se establezca cerca de ríos navegables y/o ferrocarril para el transporte de las cosechas, con caminos que permitan una fácil accesibilidad; ubicado en un terreno lo más llano posible para dividirlo en parcelas de grandes dimensiones (6 a 10 has) de modo que la nivelación no tenga mayor incidencia en el costo y permita el acceso de maquinaria, próximo a fuentes de agua, con posibilidades de sistematización de riego y de ofrecer elementos nutritivos para las plantas.

⁵⁷Datos suministrados por el productor Fredy Lago, ex directivo de la Asociación de Cultivadores de Arroz.

⁵⁸3° Sección.

CAPÍTULO 9

SISTEMA DE OCUPACIÓN DE LOS PUEBLOS ARROCEROS

Las actividades económicas provocaron cambios, se amplía el espacio ocupado y aparece una red de nuevos asentamientos.

Estas transformaciones se relacionan con una serie de hechos. El proceso se inicia con una política que beneficia al sector agropecuario. La red de ferrocarriles se extiende desde Treinta y Tres, hasta la ciudad de Río Branco, elemento fundamental en la consolidación de algunos emprendimientos. Los nuevos asentamientos originan una nueva forma de habitar el campo, hasta entonces solamente ocupado por estancias y puestos de estancias, donde residen muy pocas personas. Los nuevos emprendimientos permiten a los habitantes de la zona contar con una fuente de trabajo y es hacia allí donde se desplazaban con su familia en pos de un trabajo seguro para mejorar su calidad de vida.

Montaner⁵⁹ define el concepto de sistema: *“Un sistema es un conjunto de elementos heterogéneos (materiales o no), de distintas escalas, que están relacionados entre sí, con una organización interna que intenta estratégicamente adaptarse a la complejidad del contexto y que constituye un todo que no es explicable por la mera suma de sus partes. Cada parte del sistema está en función de otra; no existen elementos aislados. Dentro de los diversos sistemas que se pueden establecer, la arquitectura y el urbanismo son sistemas de tipo funcional, espacial, constructivo, formal y simbólico”.*

De acuerdo con este concepto, podemos afirmar que la instalación de pueblos arroceros en la cuenca de la Laguna Merín, no es una simple suma, son parte de un sistema, que a su vez, está subordinada a sistema menor donde intervienen otros subsistemas.

El sistema de ocupación se establece disperso, en **constelaciones**,⁶⁰ relacionadas entre sí y con el exterior urbano.

⁵⁹ J. M. Montaner, *Arquitectura de sistemas*, 2008, p 11.

⁶⁰Constelaciones entendidas como un sistema de ocupación del territorio constituido por unidades económicas, enclaves que lo estructuran y le dan forma.

Los primeros pueblos arroceros surgen en los años 30 por decisión de las empresas agropecuarias CIPA y Arrozal 33, que instituyen la siembra de arroz a gran escala en el departamento de Treinta y Tres. Se introducen nuevas tecnológicas de producción que modifican el manejo del cultivo: obras de ingeniería, de regulación hídrica (represas y diques), de drenaje, canales para riego, levantes de agua, de infraestructura, caminería, puentes y alcantarillas, balsas en ríos y arroyos.

Estos nuevos asentamientos producen impacto geográfico, urbano-territorial, político, económico y social. La arquitectura y las instalaciones complementarias que posibilitaron el desarrollo de espacios para carga y descarga del grano, silos para acopio, depósitos y talleres de maquinaria, viviendas de los trabajadores rurales, escuela, policlínica, comedor, se constituyeron en concluyentes piezas del sistema. Fueron las empresas quienes edificaron las instalaciones y las viviendas para obreros, técnicos y propietarios. La cantidad de residencias fue variable, en relación directa con el área de cultivo. En estos pueblos, creados adonde antes solo había campos deshabitados, acudieron primero los trabajadores y luego, sus familias.

Cada pieza está relacionada entre sí, no hay ningún objeto aislado, existen relaciones entre los edificios y los valores del espacio común que ellos definen.

Estas manifestaciones urbanas en territorio rural productivo responden al modelo de **“company town” desarrolladas para abordar la explotación del recurso productivo**. Promueven la concentración de trabajo, viviendas y equipamientos y asumen la función productiva como principal programa en localizaciones territoriales que se complementan con localidades cercanas y territorios rurales. No se trata de hechos aislados, ya que el término **“company town” se emplea con amplitud, designando las ciudades industriales que fueron surgiendo a partir de la Revolución Industrial**. Como modelo urbanístico asume una única función, sin otros fines que los de máxima eficiencia productiva, creando un sistema monocultural sin rupturas socioeconómicas. **Las “company towns” se instalan organizadas en torno a un proyecto de ingeniería y arquitectura que formaliza y distribuye las edificaciones industriales, los edificios de equipamiento y la residencia, en un conjunto organizado física, productiva y socialmente**. El modelo es adecuado a la explotación agropecuaria e industrial, al mismo tiempo que funcional a los intereses de la compañía. Hay muchos ejemplos en Estados Unidos, Europa y América Latina. En Uruguay se presentan ejemplos asociados a la industria de la carne, por ejemplo el Frigorífico Anglo y Casablanca en Paysandú.

Los pueblos del arroz en la Cuenca Baja del Cebollatí, responden a una organización urbana y productiva que se ha adecuado a los distintos escenarios territoriales, económicos y políticos. La vivienda de los trabajadores se ha resuelto con prototipos funcionales adecuados a las preexistencias topográficas y ambientales. No se tiene registro de participación de arquitectos ni urbanistas, en los procesos de diseño. La planificación fue el resultado de la práctica de técnicos vinculados a los emprendimientos o de los propios productores agrícolas. La austeridad predomina en las formas y tipo de asentamientos y materialidad, cantidad y calidad de las viviendas.

Se trata de comunidades autónomas propiedad de una empresa que es el principal empleador. Dependen de su ayuda económica por la totalidad o la mayor parte de los servicios o funciones necesarias de la vida cotidiana. La compañía posee y mantiene la tierra, las instalaciones de producción y los edificios incluyendo comercios, almacenes, escuelas y viviendas de los trabajadores. En los edificios comunitarios escuela, iglesia y policlínica, los funcionarios especializados, maestros y médicos, son asalariados estatales o de otras instituciones privadas que brindan el servicio. Proporcionan, además, los servicios a la comunidad (recolección de residuos, alumbrado, mantenimiento de calles, abastecimiento de agua, luz y saneamiento etc). En el trazado se prevén espacios comunes para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, soporte físico de las actividades colectivas y escenario de interacción de la vida social cotidiana que los empresarios, se encargan de regular y fijar condiciones de uso y gestión. La caminería de acceso generalmente se encuentra contenida en la red de mantenimiento que realizan los gobiernos departamentales, no así la interna, que forma parte del espacio público por donde circulan las personas del pueblo, que se mantiene por disposición de la empresa.

El territorio de la Cuenca del Cebollatí, se estructuró con dos lógicas diferentes, la rural y la urbana. Mientras que el trazado rural es más geográfico, con economía de formas, práctico, aunque también con mayor debilidad en los agentes sociales, el trazado urbano, determinado por las funciones territoriales, es más geométrico y artificioso condicionado social, económica y culturalmente por sus orígenes.

Características de ocupación

Los asentamientos en un principio fueron relativamente autónomos, cualidad que se fue perdiendo en el devenir de los años. Su implantación estuvo asociada al manejo del agua y de las tierras para el cultivo. Se ocupa el territorio con un fin utilitario, funcional.

La planificación no sigue modelos teóricos, sino que es el resultado de la práctica de técnicos vinculados a los emprendimientos o de los propios productores agrícolas, sin proyecto urbano previo ni reglamentación.

Los pueblos se insertan en tierras propiedad de empresas agrícolas o productores particulares, en un territorio, cuya actividad principal y totalizadora es la agricultura. Con una ocupación del territorio dispersa, demuestran un sentido de permanencia y una dinámica mucho más limitada que en la ciudad.

Se establecen en sitios de fácil accesibilidad, al borde de caminos principales y equidistantes de las tierras de cultivo. Sobre esta formalización física y de producción se superponen la estructura de las unidades de producción.

Los pueblos se disponen en el territorio, en un sistema-red con dinámicas análogas y similares prácticas de ocupación y funcionamiento, relacionados con pueblos y ciudades cercanas. El grado de dispersión de la constelación depende de la superficie de cultivo de la empresa, sin embargo el mosaico en el que están inmersos los pueblos del arroz presentan regularidades resultado de su función y de las sensibilidades humanas.

En el caso de Arrozal 33, el desarrollo del ferrocarril entre la ciudad de Treinta y Tres y Río Branco contribuye de manera decisiva al emprendimiento, ya que permite el transporte adecuado de la producción, en ese momento pensado en Montevideo, donde la empresa construye un molino junto al ferrocarril.

En la mayoría de los casos los asentamientos se disponen en el territorio, enmarcados por plantíos de eucaliptus como protección y resguardo de vientos predominantes y aporte de leña para el secado del grano.



Figura 60. Constelación de pueblos arroceros.

Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, conjunto de datos provisionales.

Morfología urbana

La instalación del cultivo, produjo cambios en la fisonomía de los pueblos existentes. Aparecen nuevas funciones, relacionadas con el sector servicio e industrial que se ubican dentro y en las afueras del área urbana.

En los pueblos nuevos, con menor cantidad de actividades urbanas, se verifica la existencia de una "cantina", o comercios, escuela, e instalaciones administrativas, de servicio e industriales sobre todo para el proceso de secado.

Las formas desarrolladas tienen que ver fundamentalmente con la ubicación de la vía de acceso. Si bien hay pueblos que se consolidan, hay otros que no prosperaron. El crecimiento o desaparición está relacionado con las posibilidades de producción y el avance de la tecnología.

Los principales objetivos para la creación de los pueblos del arroz están vinculados a facilitar al máximo la productividad y en menor medida a levantar referencias simbólicas que hacen presente en todo momento el orden con el cual funcionaba el conjunto.



Figura 61. Formas urbanas de ocupación.
 Elaboración propia.

La forma de los pueblos es el resultado de la interacción de tres variables: el soporte suelo (trazado de calles y de canales de riego), el uso del suelo y la edificación. Para analizar el patrón entonces, es necesario reconocer y aislar los elementos que lo conforman.

Se identifican cuatro formas urbanas de ocupación que dependen básicamente de la ubicación relativa al camino principal.

Arrozal 33 está conectado a R17 a través de un camino vecinal que se emplaza paralelo a la antigua vía interna de tren. Pero la trama urbana se desarrolla abrazando las vías de circulación (Camino a la Balsa al Levante y a la Planta) Podría ser clasificado T2 y T3. Se consideró por su origen, más relevante clasificarlo T3.

La forma de **la trama urbana** o la disposición de los elementos estructurales de los pueblos son básicamente lineales, donde la vía de circulación es el eje vertebrador. Los edificios se construyen junto a la vía para minimizar los costos de acceso. En estas hileras, generalmente el único componente del asentamiento, se suelen generar espacios muy singulares. Por su lógica evidente, han surgido de forma espontánea en contextos muy diferentes a lo largo de la historia.

Sin embargo podemos considerar en algunos casos, una trama radial, apoyada en una red de caminos rurales que parten hacia las tierras de cultivo. Los elementos que forman el patrón son la vía, el parcelario asociado a ésta, los edificios y las centralidades.

En cuanto al **uso del suelo**, las actividades predominantes son: la primaria, agrícola y la secundaria, industria, aunque en menor grado se desarrollan actividades terciarias. Estas actividades, caracterizan la zona y requieren de una adecuación tanto de los espacios que alojan las actividades (parcelas y edificios) como de los canales de circulación.

El medio natural, limita el **entramado viario que** determina la estructura urbana, condiciona la disposición de la edificación y el sistema de movimientos. Los **canales de regadío**, principales y secundarios, estructuran el territorio al igual que las obras de infraestructura para reservar agua para riego conformando un sistema que organiza el paisaje.

La forma y disposición de las construcciones en los pueblos, responde a los usos o actividades que albergan. La tipología edificatoria adoptada en estos lugares se relacionan con las actividades desarrolladas: viviendas unifamiliares aisladas y en algún caso pabellones habitacionales para solteros, alguna construcción para uso comercial, edificios de oficinas aislados, club social, escuela primaria, iglesia,

policlínica, instalaciones industriales, silos para depósitos del cereal, edificios de talleres, almacenes, mantenimiento de maquinarias, etc.

Formas de ocupación y estructura física de los pueblos arroceros

La división del suelo para el cultivo de arroz tiene estrecha relación con la forma de ocupación de los pueblos y con su accesibilidad. Se ubican dispersos en el territorio, generalmente equidistantes de las áreas de siembra. El asentamiento, estructura el suelo productivo y las relaciones formadas con la naturaleza. Es la urbe rural donde se sitúa la residencia, los servicios, el equipamiento y el centro de producción y de intercambio.

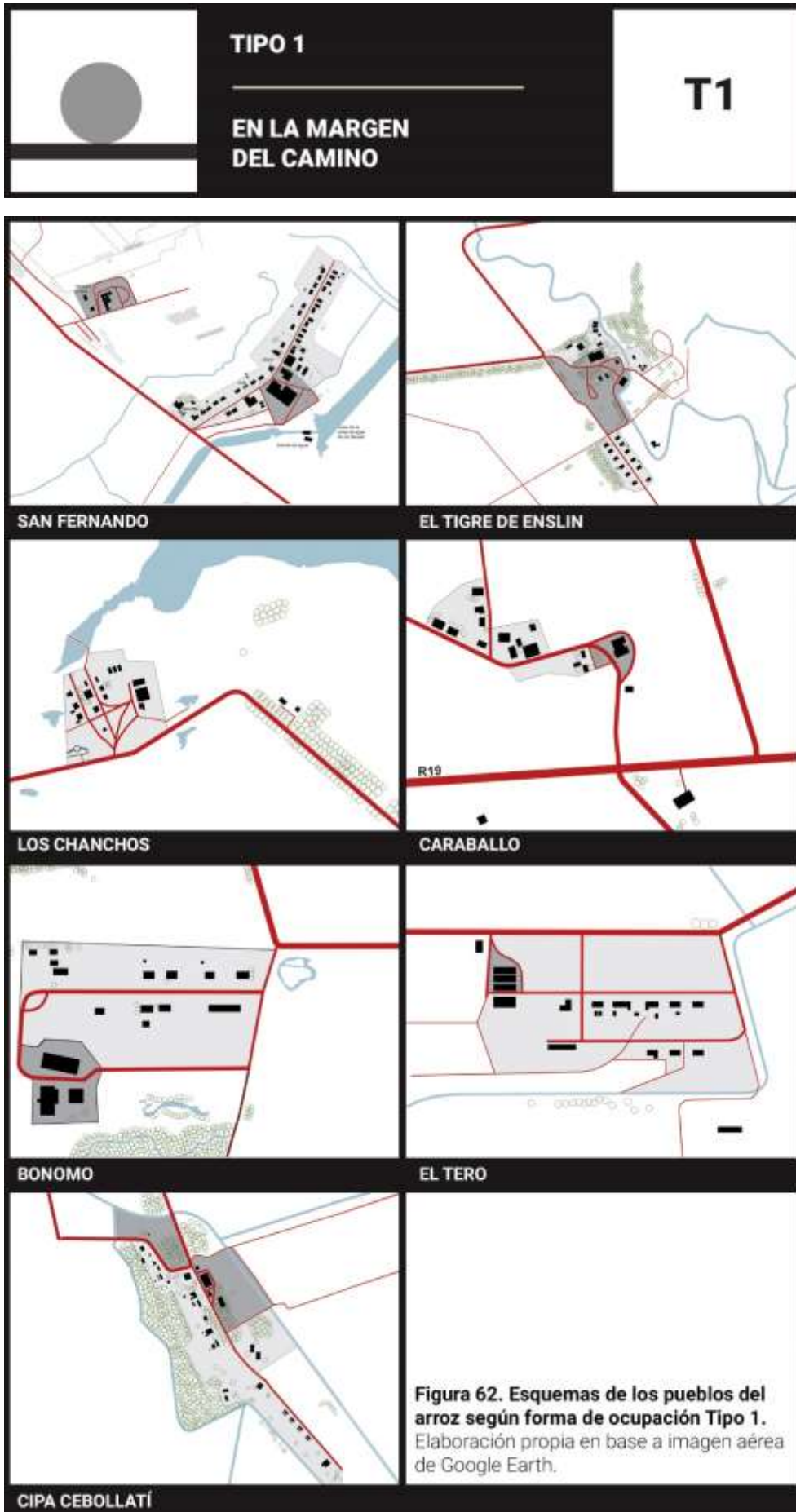




Figura 63. Imágenes de Google Earth y de la autora.



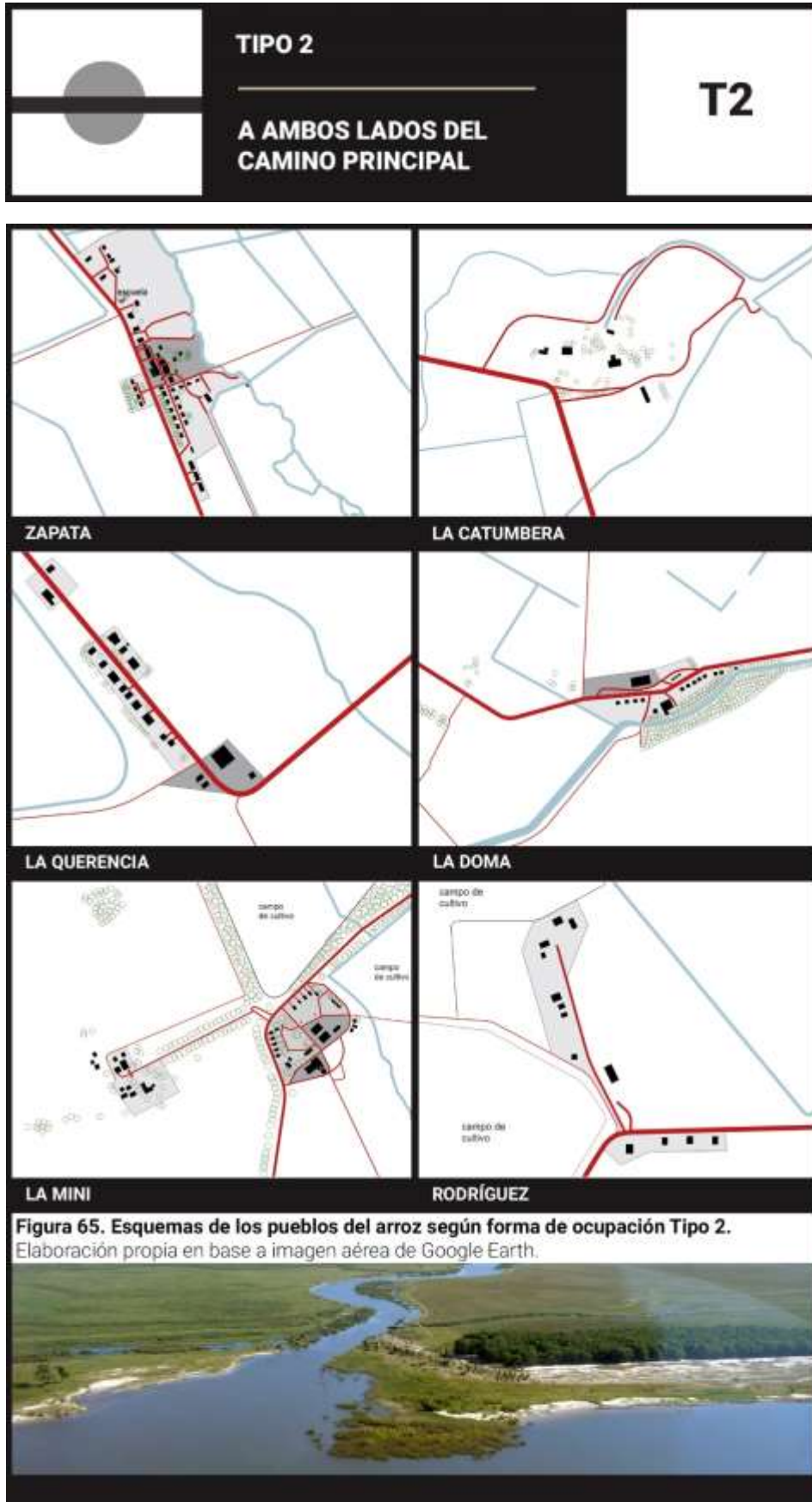


Figura 66. Desembocadura del Arroyo Zapata en la Laguna Merín.
Foto de la autora



Figura 67. Imágenes de Google Earth y de la autora.

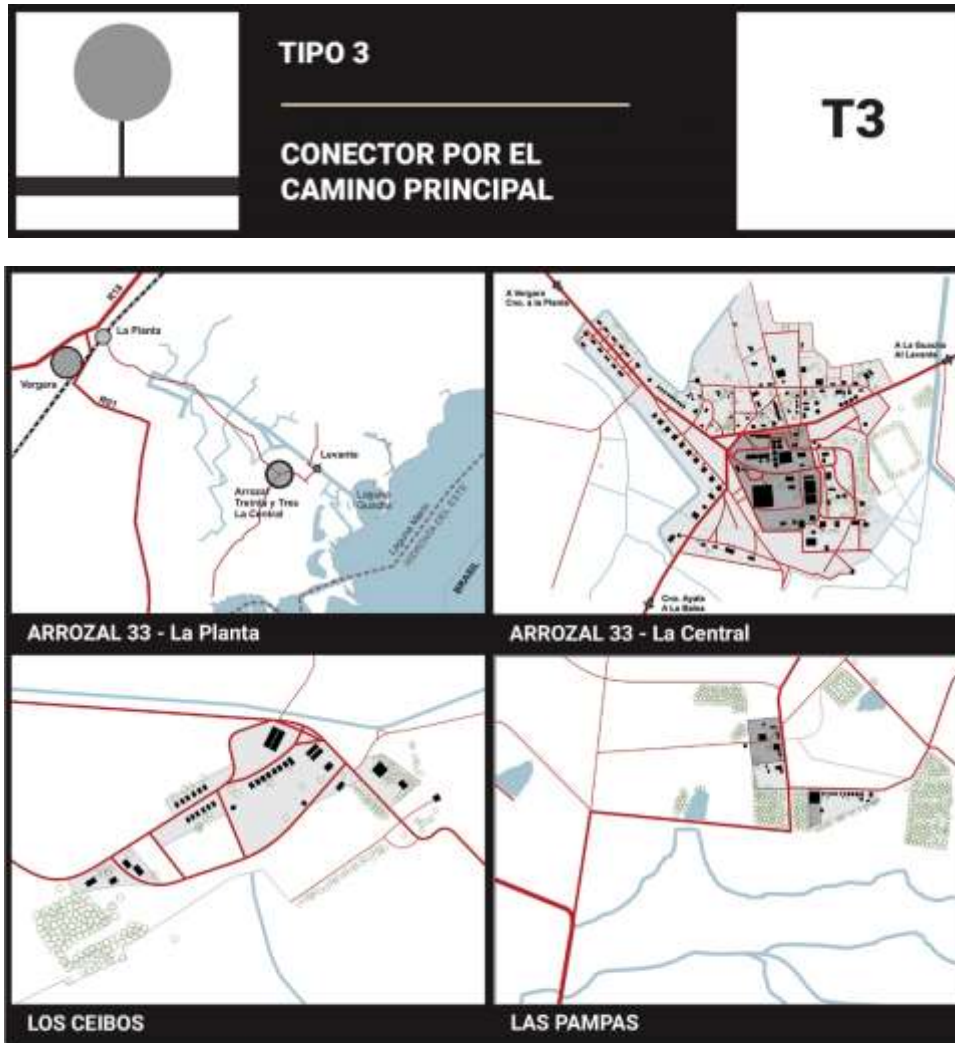


Figura 68. Esquemas de los pueblos del arroz según forma de ocupación Tipo 3. Elaboración propia en base a imagen aérea de Google Earth.

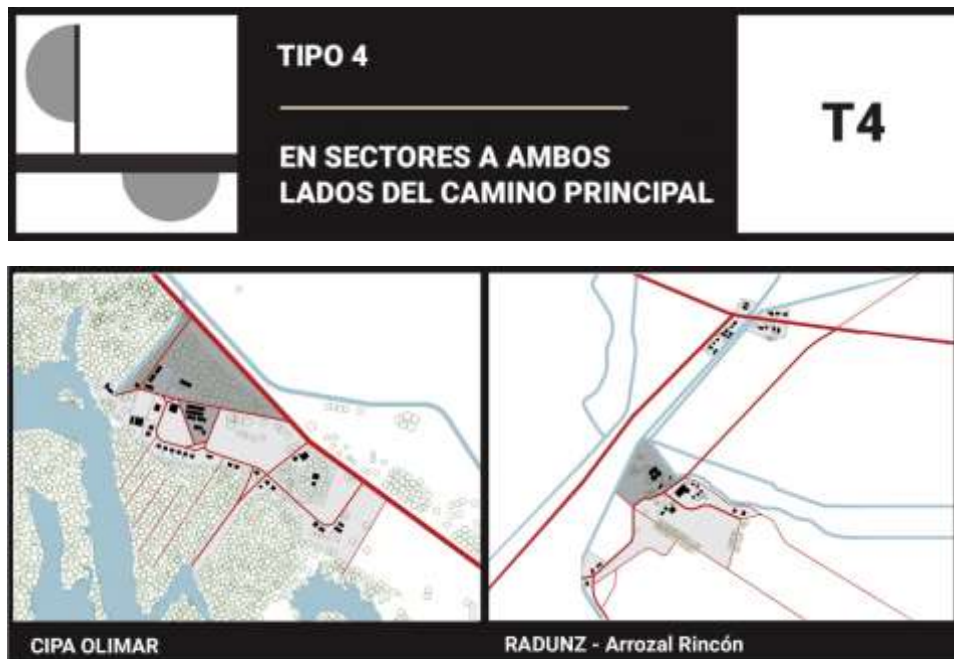


Figura 69. Esquemas de los pueblos del arroz según forma de ocupación Tipo 4. Elaboración propia en base a imagen aérea de Google Earth.





El establecimiento residencial productivo en suelo rural es un elemento descriptivo que aduce a la identidad del lugar, es la expresión del patrimonio, del territorio, del potencial de mejoras establecidas y de las relaciones formadas.

Funciones de los pueblos del arroz

En la constitución de los pueblos para el desarrollo de la producción agrícola, las consideraciones morfológicas y metodológicas son similares, su creación se debe a una razón económica con una función dominante. En la mayoría de los casos se sigue el mismo patrón de asentamiento y ocupación del territorio.

Conviven en estos pueblos diversas actividades, (viviendas, con talleres, depósitos, servicios, instalaciones industriales, comercios) y es esa mixtura precisamente, la que aporta una morfología particular. La instalación de una fuente de trabajo en el área genera migración de población de las localidades vecinas, razón por la cual en un principio, se originan como entidades independientes.

Hoy, en muchos pueblos arroceros, fundamentalmente los situados en la 7° Baja, el territorio comprendido entre los Ríos Olimar, Cebollatí, Arroyo los Corrales y Ruta viven muy pocos obreros ya que los trabajadores viajan principalmente desde la ciudad de Treinta y Tres. Al mejorar la caminería, los habitantes se trasladan a las localidades cercanas y comienzan a desplazarse diariamente a los lugares de trabajo.

La migración campo-ciudad no es un tema nuevo, tampoco exclusivo de América Latina ni de Uruguay, es fenómeno mundial que se aceleró a partir de la Revolución Industrial y sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, en un país con una estructura productiva vinculada a la tierra, se sigue **verificando el "éxodo rural"**. **La búsqueda de mejores condiciones de vida** ha provocado este desplazamiento de población, aunque también la expansión de actividades productivas, como la industria molinera en áreas arroceras y el turismo, han sido factores de atracción de población. En algunas zonas arroceras con buena accesibilidad, la mayoría de los trabajadores no viven en el establecimiento productivo sino que se desplazan desde la zona urbana.

En general quienes se marchan definitivamente a la ciudad son los jóvenes, adolescentes y mujeres rechazando el medio rural por la escasez de fuentes de trabajo, por las pocas posibilidades de educación (sobre todo media y superior), insuficientes servicios de salud, comercio, formación, etc y deslumbrados por la vida

emprendimientos, cada cual reproduce la suya propia. Para los silos y galpones se usaron elementos tipos, cuya decisión se explica por la reducción de proyectos y construcción de la obra.

Componentes del sistema

Si bien no se encontraron demasiadas fuentes documentales del proceso de construcción de los asentamientos, se localizaron algunos planos del conjunto de los edificios que constituyeron la documentación de referencia al momento de construcción, asimismo fotografías, algunas de uso empresarial y otras tomadas por técnicos y trabajadores.

Ese legado con las construcciones e instalaciones, caminería, canales de riego, represas y obras de regadío, conforman un conjunto y un sistema dentro del sistema de pueblos de la región.

Viviendas

Se desarrollan a través de tipologías: hay viviendas unifamiliares individuales, apareadas o agrupadas y viviendas colectivas de tipología lineal con baños comunes. Las construcciones están asociadas a su finalidad estrictamente funcional, para ello se emplean los recursos disponibles. Se recurre a la repetición de elementos con materiales del lugar, fácil disponibilidad y bajo costo. Las construcciones son estándar, basadas en la tipología como principal herramienta de diseño en la implantación del Sistema.

Con una larga tradición en construcciones de barro en el medio rural, las primeras viviendas para los trabajadores de los pueblos del arroz se resuelven de “fajina” y adobe con techo de paja.⁶¹ El sistema admite la prefabricación de paneles modulares autoportantes, que uniéndose entre sí, permiten armar muros ciegos o con aberturas. Por su escaso peso y dificultad de armado, pueden ser fabricados, manipulados y montados por dos personas sin necesidad de maquinaria alguna.

⁶¹La “fajina” es una técnica constructiva artesanal basada en la utilización de materiales naturales, varas de madera y paja.



Figura 73. Pabellones para solteros en Arrozal 33.

Fotos de la autora.

Consiste en una estructura de madera que recibe una trama de cañas o listones, a la cual se aplica un relleno de barro estabilizado en estado plástico.

Al deteriorarse y pensar en su sustitución, en las paredes, se emplean materiales más duraderos como bloque de hormigón, ladrillos o ticholos y en la cubierta superior, techo de dolmenit o chapa con cielorraso de paja, un recurso disponible en la zona de bañados.



Figura 74. Viviendas de “fajina” en Arrozal 33; Tipologías de vivienda en Arrozal 33, San Fernando y CIPA Olimar.

Fotos de la autora.

Secador

Las instalaciones del secador componen un conjunto de construcciones que permiten el secado del arroz: una tolva para descarga del cereal de la chacra donde comienza el proceso de secado, un transportador helicoidal, (sin fin) que vierte el cereal en la parte superior de la torre de secado que lo recibe con una inyección de aire caliente proveniente de un horno de combustión a leña , otro transportador que traslada el arroz depositado por gravedad en el piso de la torre al silo de enfriamiento y posteriormente al silo de almacenamiento.

Silos. Utilizados para el acopio de arroz, se construyeron de acuerdo a una tipología funcional, totalmente prefabricados en chapa.



Figura 75. Secador y Silos en San Fernando y La Planta en Arrozal 33.
Fotos de la autora.

Depósitos y talleres de maquinaria liviana y pesada

Usados para almacenamiento y/o reparación de la maquinaria. Las medidas variaron en función de las necesidades. Son construidos en mampostería de ladrillo con cubierta de chapa o totalmente prefabricados en chapa.

Administración

Construida en mampostería, generalmente con techo de chapa, En ocasiones se habilita un local dentro del depósito o taller de maquinaria que cumpla estos fines.

Servicios de Salud

Como en general, los servicios de policlínica no son permanentes, se adecúa un local para ese propósito, en la escuela, contiguo a la administración o en alguna vivienda polifuncional.

Escuela e Iglesia

Tanto la escuela como la iglesia, son edificios con fuerte impronta territorial.

La **escuela** juega un rol muy importante, se nutre del entorno circundante y forma parte de la cultura del lugar. Como agente socializador pretende compensar las desigualdades con respecto al contexto urbano.



Figura 76. Administración Arrozal 33, Talleres, administración y escuela en CIPA Olimar e Iglesia en Arrozal 33.

Fotos de la autora.

No en todos los pueblos hay escuelas, pero donde las hay, se constata una ubicación periférica respecto al pueblo. Se localiza al borde de los caminos principales, alejado de las instalaciones industriales, depósitos y flujo de tránsito productivo. Son edificios emblemáticos por su función, sin embargo el resultado formal no siempre lo evidencia. Por lo general son construcciones existentes adaptadas, aunque hay también edificios nuevos, cedidos al estado, ya que es quien se ocupa del funcionamiento. El programa no siempre es el mismo, aunque se verifica que cuenta

con diversos espacios educativos y la casa habitación para el docente. El acceso a la escuela se realiza a través de un espacio, patio o plaza interna que oficia de muelle entre el edificio escolar y las vías de tránsito intenso.

Los ejemplos de los gráficos dan testimonio de su ubicación con respecto a las vías de conexión, ya que no solo concurren niños de los pueblos sino del área rural de influencia.

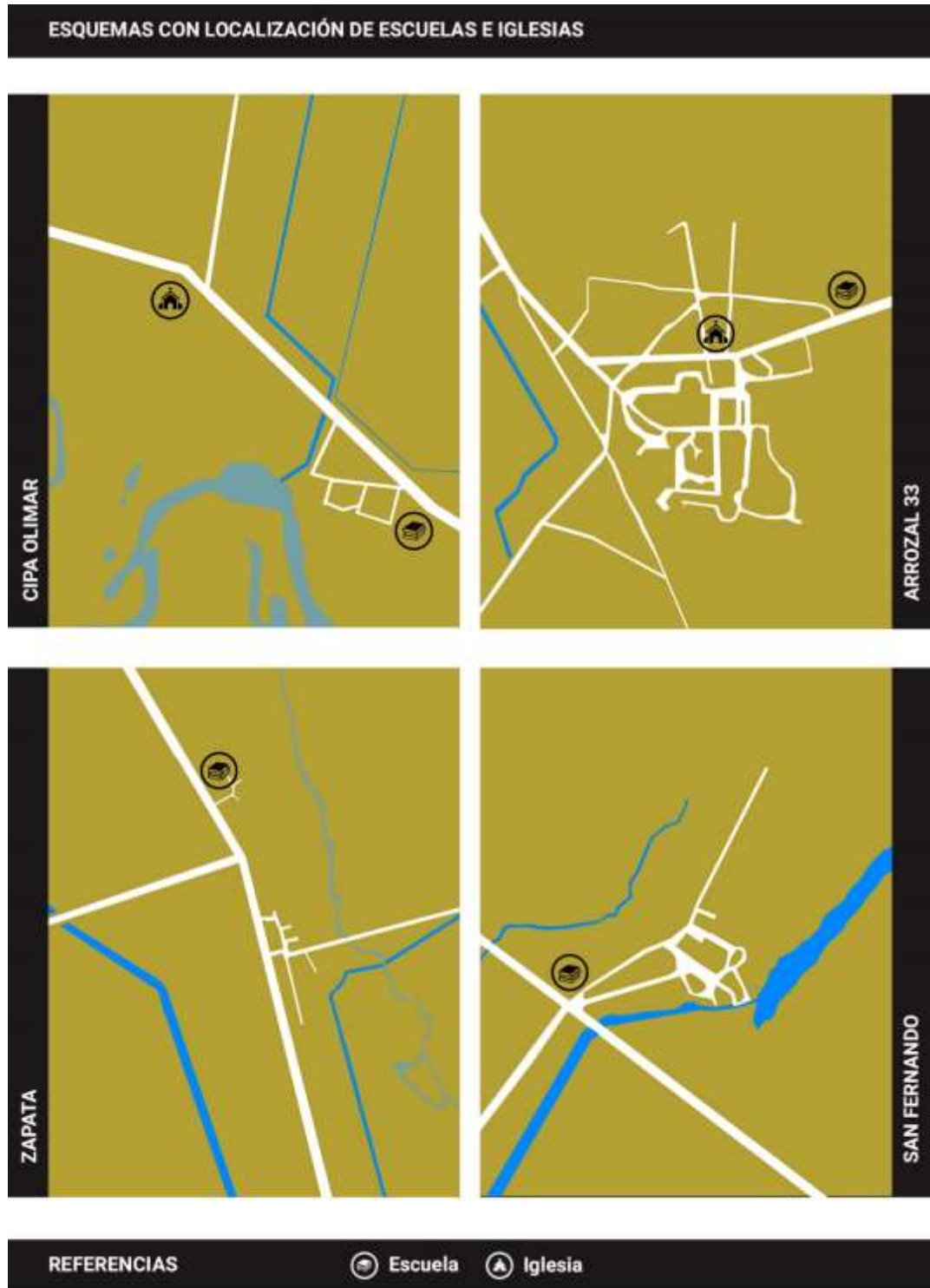


Figura 77. Elaboración propia.

La Capilla religiosa es un sitio de referencia destacado, simboliza no solamente el centro de la unidad religiosa sino la base de la unidad social. La Iglesia actúa como un agente urbanizador, insertándose en las formas de vida de los habitantes y perfilando el pueblo. No es solo una construcción material y objetiva sino que aporta significado. Se trata de un edificio representativo concebido espacialmente para su función; lugar de encuentro y desarrollo específico de experiencias.

Las dos primeras empresas agroindustriales ubicadas en la zona, le otorgaron a la iglesia una ubicación destacada en el conjunto. En el caso de CIPA Olimar se sitúa en el baricentro de los dos pueblos: El Secador y La Costa y en el caso de Arrozal 33 contigua a las zonas de obreros, técnicos e industrial.

Si bien en ninguno de los dos casos tuvieron párrocos establecidos, los establecidos en localidades cercanas oficiaron misa por lo menos con frecuencia semanal.

CAPÍTULO 10

CASOS DE ESTUDIO

El cuadro de la figura 72 se refiere a los pueblos arroceros, clasificados por zonas con datos de viviendas, equipamiento para el desarrollo de servicios e instalaciones industriales. Para realizar el análisis morfológico y a efectos de la investigación fueron seleccionados cuatro casos representativos en formas de ocupación y estructura urbana.

CIPA Olimar⁶², y Arrozal 33 ubicados en la Segunda y Tercera sección Judicial respectivamente fueron elegidos por ser paradigmas de Sociedades Agropecuarias y pioneras en el proceso que desencadenó la producción arrocerá.

Los otros dos casos, en la tercera sección judicial, Rincón de Ramírez, núcleo principal de asentamientos arroceros, (delimitada para la investigación por el Río Tacuarí al norte, Laguna Merín al este, arroyo Parao al sur oeste y R 18 al oeste), fueron seleccionados considerando diferentes variables: número de habitantes permanentes, instalaciones, equipamiento, servicios y autonomía de funcionamiento.

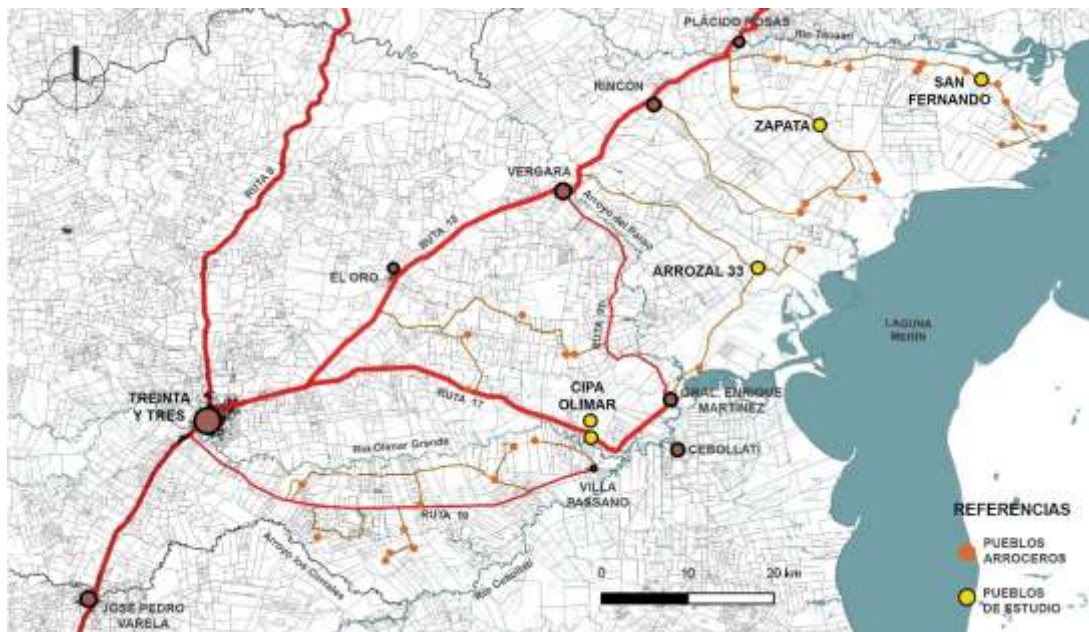


Figura 78. Plano de los 4 pueblos de estudio. Elaboración propia sobre datos de Infraestructura de datos espaciales, conjunto de datos provisorios (CDP) y georreferenciación en google earth.

⁶²A pesar de que ahora la tierra está en manos de extranjeros, los productores locales usufructúan las instalaciones del pueblo, una manera de preservar.

CUADRO CON SERVICIOS BASICOS EN LOS PUEBLOS DEL ARROZ											
Ubicación	PUEBLOS	N° de viviendas	SERVICIOS				INST INDUSTRIALES				
			escuela	administración	Iglesia	almacén	Club	S° Salud	secador	silos	depósitos /galpones
2° Sección	CIPA Olimar	♦♦	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪
	El Tigre- da Fonseca	♦									
	San Francisco- Los Chanchos	♦♦	▪			▪					
	las Pampas	♦♦	▪								
	El tero	♦	▪					▪			
	Bonomo	♦									
3° Sección	UAG	♦	▪								
	ARROZAL 33	♦♦♦♦	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪
	La Guacha	♦♦									
	El Tigre- Enslin	♦♦	▪		▪					▪	
	La Mini	♦♦		▪						▪	
	Los Ceibos	♦♦♦	▪								
	Don José de Zapata	♦♦									
	ZAPATA	♦♦♦	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪
	Castiglioni	♦									
	La Tapera- Stirling	♦									
	El Palmar	♦	▪								
	Saman	♦									
	Radunz	♦♦	▪							▪	
	Fadunz	♦♦	▪							▪	
	SAN FERNANDO	♦♦♦	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪
La Catumbera- Rizzo	♦♦										
La Querencia	♦♦	▪									
Los Tachos- Larrosa	♦♦										
La Cimarrona	♦									▪	
7° Sección	Las Barrancas	♦									
	Rivas- Varalla	♦									
	M. Rodriguez	♦									
	CIPA cebollati	♦	▪							▪	
	Carballo	♦									
	Ubilla	♦									
Rodriguez Ubilla	♦										
Fernández Delleplane	♦										
REFERENCIAS ♦ ♦♦ ♦♦♦ ♦♦♦♦ ♦♦♦♦♦ ♦ menos de 10 viviendas ♦♦♦ entre 20 y 30 viviendas ♦♦♦♦ entre 20 y 30 viviendas ♦♦ entre 20 y 30 viviendas ♦♦♦♦♦ entre 30 y 100 viviendas											

Figura 79. Cuadro con servicios, equipamientos, vivienda e instalaciones en los pueblos arroceros de la cuenca baja del Cebollatí.
 Elaboración propia.

1. CIPA



Figura 80. Imágenes aéreas de CIPA Olimar.
Fuente Revista el Centenario de Treinta y Tres, 1953.

La Compañía Industrial de Producción Agrícola, **CIPA**, se instaló en dos puntos principales, **CIPA Olimar** y **CIPA Cebollatí**, a orillas y cerca de los ríos Olimar y Cebollatí respectivamente.

Se constituye en un paradigma de los pueblos agrícola- ganaderos. Surge en el año 1928, por la iniciativa de un grupo de técnicos y el aporte de capitales extranjeros. Fue pionera en la siembra y cultivo del arroz y en la experimentación sistémica de las posibilidades productivas del cereal incluso para la adaptación de variedades extranjeras.

Por otra parte, fue precursora en el uso del recurso hídrico para riego, alternando uno o dos años de cultivo de arroz con cuatro o más de pastoreo en praderas.

CIPA Olimar

El agua para regadío procede del Río Olimar. Dos bombas instaladas a muy corta distancia entre ellas extraen el agua del río hacia canales principales que se ramifican para llegar al campo cultivado. Estos caminos de agua principales, secundarios y terciarios estructuran el territorio con fuerza arrolladora configurando trazas que transforman el paisaje existente.

CIPA Olimar fue considerada un” modelo” para la época no solo por la propuesta de producción agrícola ganadera sino por la inversión en la construcción y por la cantidad de habitantes que se constituyeron en el lugar.

Se ubica a 50 km de la ciudad de Treinta y tres, por R17 y a 12 km de José E. Martínez (La Charqueada). Está compuesto por el “Pueblo del Secador”, el “Pueblo de la Costa”, y otras instalaciones vinculadas al cultivo y a la explotación ganadera.

Desde la creación en 1928 por un grupo de ingenieros y empresarios uruguayos, se desarrolló la actividad agrícola ganadera en una extensión de 9000 has de campo, donde se siembran aproximadamente 2000 há anuales de arroz. En el año 2002, la tierra pasa a ser propiedad de extranjeros. Actualmente la producción está a cargo de una multinacional que trabaja con productores uruguayos.

Análisis morfológico

La ubicación y el trazado de CIPA Olimar, como en la generalidad de las situaciones está ligado a la extracción del agua para riego, las tierras de cultivo y la accesibilidad desde los centros principales.

El pueblo se desarrolla en **dos polos, uno directamente vinculado al río, el “Pueblo de la Costa” y el otro a las tierras de cultivo el “Pueblo del Secador”**.

La Iglesia se ubica en una situación peculiar, en la margen sur del cruce de la R17 con el acceso al Pueblo del Secador, equidistante de los dos centros o barrios que conforman las instalaciones de CIPA Olimar. Se constituye en un mojón⁶³, al ser un elemento aislado, ubicado en la convergencia de sendas de acceso a ambos polos. Y es en ese punto, centro de reunión semanal de la comarca, equidistante de los pueblos, donde se cambia de dirección. Tanto para los habitantes del Pueblo de la Costa como para los del Pueblo del Secador, la iglesia, al ubicarse estratégicamente en la confluencia de ambas sendas, adquiere especial importancia simbólica, ya que se destaca por su singularidad en un contexto vacío de construcciones transformándose en un elemento significativo que contrasta con el paisaje de fondo.

a. Pueblo del Secador

Se accede desde la Ruta Nacional 17, en el km 335,5 al norte. Se desarrolla en forma lineal a aproximadamente 1500 mts de la entrada.

El pueblo se concibe en torno a un eje vial de orientación norte-sur paralelo al canal principal de riego conformando un paisaje de extraordinaria fuerza organizadora. Sobre esta camino, se disponían a ambos márgenes los pabellones de solteros, viviendas de trabajadores, el conjunto de baños públicos, así como los edificios de

⁶³ Para K. Lynch (1960) los mojones son puntos de referencia, objetos físicos sencillos, cuyo uso implica la selección de un elemento entre otras posibilidades.(Lynch, 1960)

equipamiento, escritorio, club social, policlínica, comisaría, carnicería, almacén y cocina-comedor colectiva para el personal obrero.

La calle principal remata en una playa de estacionamiento al servicio de las instalaciones industriales para el secado y acopio del grano y las complementarias como galpones y balanza.

Desde esta calle, la principal del pueblo, parten las sendas hacia los campos de cultivo alternando en su estructura con los canales de riego.

El camino y el cauce de riego constituyen los elementos canalizadores a través de los cuales se producen los flujos de personas, bienes y servicios para la producción y la conducción del agua a las áreas de explotación agrícola.

Este asentamiento fue devastado por el actual propietario de la tierra, luego de la crisis financiera que soportó el país en el año 2002 y el establecimiento pasó a manos extranjeras, Permanece activo solamente el Secador, los silos y la balanza.⁶⁴

b. Pueblo de la Costa

Al Pueblo de la Costa se ingresa en el km 336,3 de la ruta 17, por dos vías de acceso principales separadas 400 metros entre sí. El pueblo se circunscribe dentro de límites topográficos, determinando el **uso del suelo urbano**. Se desarrolla entre el monte ribereño y R 17 limitado en un extremo por un canal mayor que conduce el agua de riego de la toma hacia la zona de regadío y en el otro por un borde más difuso con predominio de vacío sobre lleno.

Se define, en ese contorno, con escasa visibilidad desde la ruta nacional, una **trama reticular** donde predominan las líneas rectas en el trazado de calles, que se cortan perpendicularmente formando una cuadrícula irregular, dando una gran sensación de orden. El **entramado viario**, está condicionado por el medio natural y a su vez condiciona la disposición de la edificación y el sistema de movimientos.

La **edificación**, la forma y disposición de los edificios responden al uso de las actividades que aloja. Sobre el primer acceso, desde el oeste, en la manzana triangular se extienden edificios administrativos y de servicio, talleres de mantenimiento de maquinaria pesada, liviana, tornería, depósitos y repuestos.

⁶⁴Las tierras que pertenecieron a CIPA Olimar fueron comprados a posteriori de la crisis del año 2002 por el empresario brasilero Correa, continuando el cultivo del arroz a régimen de medianería por productores de PROCIPA. Siguiendo lineamientos del actual propietario de la tierra, fueron desmanteladas la mayoría de las construcciones del Pueblo del Secador, mientras que las del Pueblo de la Costa se mantienen habitadas por productores y empleados arroceros.

En la primera manzana rectangular se disponen viviendas del personal técnico y gerencial, en la manzana central se ubican el molino, depósitos de arroz y carpintería, además el edificio del club con un espacio libre -plaza- para la interacción social y la gran manzana fue reservada para actividades deportivas al aire libre -la cancha- de fútbol.

Otras viviendas se distribuyen linealmente en parcelas unifamiliares con fondo al monte ribereño sobre la calle sur con dirección este-oeste, donde predomina el uso residencial que alterna con algún comercio de abastecimiento básico que remata en el edificio escolar ubicado sobre R17.



Figura 85. CIPA Olimar. Trabajo de campo. Fotos de la autora.

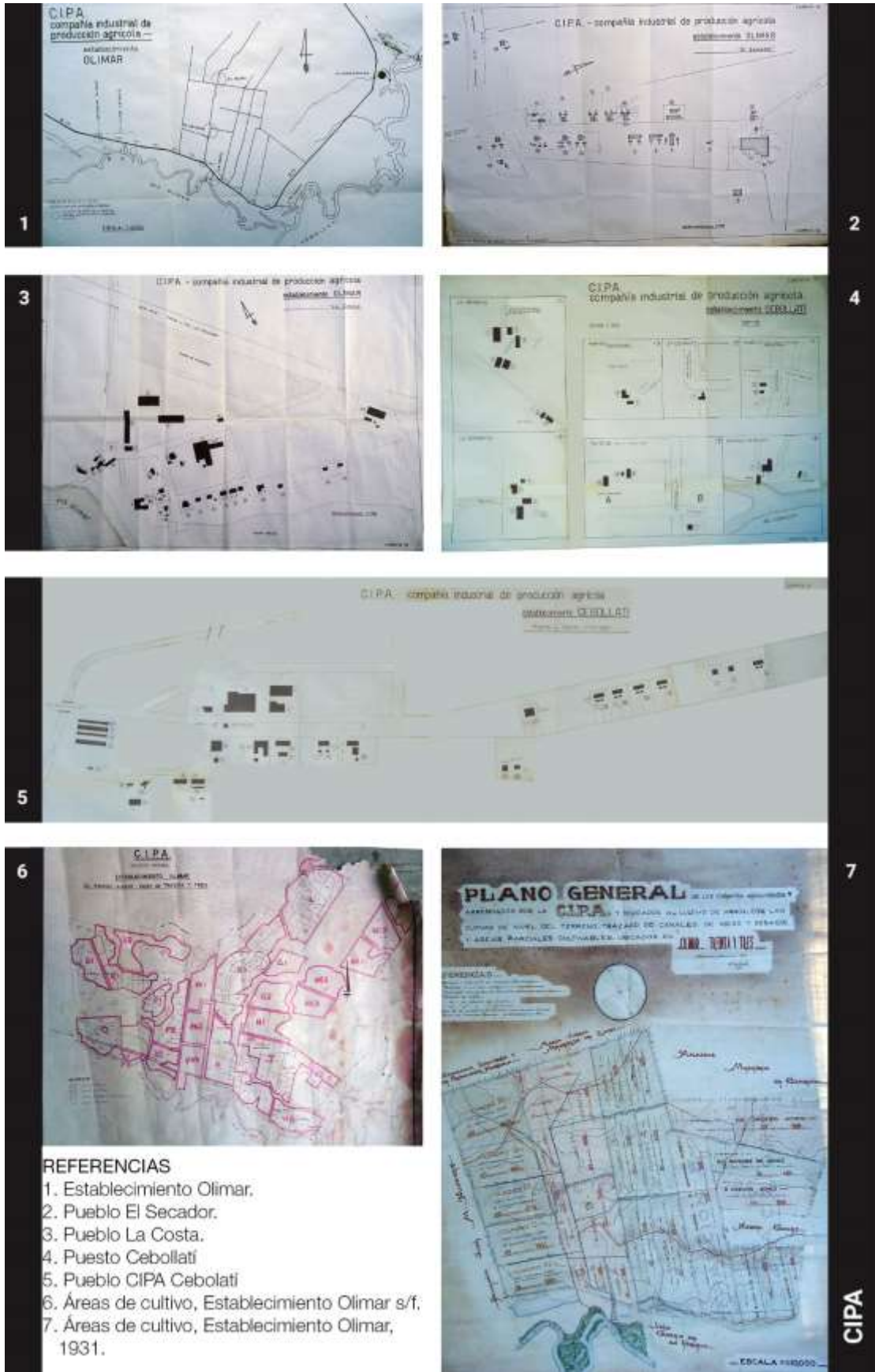


Figura 86. Planos de archivo de CIPA.
 Fuente: archivo de la administración del pueblo La Costa.

2. ARROZAL 33



Figura 87. Imágenes aéreas de Arrozal 33.

Fuente Revista el Centenario de Treinta y Tres, 1953.

La empresa se constituye en 1934, integrada por el propietario de las tierras entre la laguna Merín y el Arroyo Ayala, importantes comerciantes de Montevideo y una empresa chilena con experiencia en producción e industrialización de arroz.

El área de escasa accesibilidad se conectaba con Vergara y Treinta y Tres por senderos casi intransitables, y por vía fluvial, con el Puerto de la Charqueada en el río Cebollatí al tener costas sobre la Laguna Merín.

La extensión del tramo ferroviario Treinta y Tres- Río Branco, hizo posible el emprendimiento. Interno al predio se construyeron dos tramos de vía, -uno fijo para llegar a “La Central”, el pueblo y otro móvil para desplazarse hasta los campos de cultivo. El tráfico no estaba regulado y carecía de una marcha predeterminada. Los tramos móviles iban rotando por los campos cultivados y servían para el traslado del cereal a los molinos. Solamente dos tramos siguen en funcionamiento, uno en “La Central” (en el pueblo) y otro en “La Planta” el depósito al pie de la vía estatal, destinados al transporte de leña para alimentar las calderas de la planta de secado y el molino.

En 1934, comienzan las obras de infraestructura. Se inician con la ejecución de canales de riego, el Canal Aductor, que toma aguas de la Laguna Merín hasta el levante a 5km, donde se bombea a un canal depósito situado sobre un terraplén a una altura de 12 x 35m de ancho sobre el canal aductor, para posteriormente recorrer el camino para riego del cultivo.

El pueblo se conformó a partir de un núcleo central cercado. De este sitio parten los caminos hacia los campos de cultivo, las instalaciones ganaderas y los sistemas de

riego (“Camino de la Guacha⁶⁵ o del Levante”) y los que conectan con los centros poblados cercanos, “Camino del Ayala” “a la Balsa”⁶⁶). El pueblo obrero se extiende en un trazado en torno a los tres caminos principales.

En el núcleo, “La Central” asume una posición principal con respecto al conjunto. Se comenzó a construir en el año 1936. Primero se edificaron la administración y los galpones para talleres, posteriormente el secador y casas habitación para administrador, técnicos y encargados o supervisores.

El corazón del emprendimiento fue cercado con un tejido de 2m de altura. Los silos metálicos, galpones metálicos y de mampostería de ladrillo con cubierta de chapa se ubican sobre el sector oeste. La administración y policlínica están dispuestas al frente sobre el sector este y las viviendas de técnicos y personal calificado, se desarrollan en un sector aislado del área de operaciones por una cortina vegetal.

La actividad de Arrozal “33” S.A. se centra en el cultivo, industrialización y exportación de arroz. Explora una superficie de aproximadamente 8.500 ha. anuales dedicadas al cultivo, a las que se suman 1000 ha. de productores.

Análisis morfológico

Los elementos determinantes de la ubicación y del trazado de Arrozal se relacionan con su ubicación relativa dentro del área de cultivo, la cercanía a la fuente de extracción de agua para el riego y la construcción del último tramo de vía férrea que conectaba Montevideo con Río Branco. El secador “La Planta”, se sitúa al borde la vía férrea, en la intersección del camino de acceso a “la Central” con la vía de tren, a escasos metros de la R18 y de Vergara. Se desarrollan allí el secado y acopio de arroz para el posterior traslado a las plantas industrializadoras.

“La Central”, se localiza a 26 km de ruta 91 y a 29 de la ciudad de Vergara por un camino de tosca consolidado en los años 60, paralelo al emplazamiento de la antigua línea interna de ferrocarril, a escasos km de la Laguna Merín y el arroyo Ayala.

⁶⁵Se refiere a la laguna Guacha en el borde de la Laguna Merín donde comienza el canal Aductor que extrae agua para riego.

⁶⁶En el camino La Balsa funciona una embarcación para el transporte de vehículos y maquinaria que cruza el arroyo Parao, permitiendo una mayor movilidad a la localidad de Charqueada o Pueblo Enrique Martínez a solo 20 km de Arrozal A la planta”.

El pueblo presenta un contorno irregular en una **trama mayor radial**, que surge a partir del núcleo central, apoyada en una red de caminos internos que se extienden hasta el área productiva.

Los elementos determinantes en la traza son las centralidades y jerarquías. El pueblo surge en torno a las instalaciones industriales, y se desarrolla sobre los accesos que conectan estratégicamente el pueblo con el área de cultivo y las obras para el manejo del agua de riego, provocando una trama lineal y dispersa al borde de las vías principales.

Los componentes del trazado son: **las vías de conexión**, principales; Camino al Ayala o a la Balsa, Al Levante o La Guacha a La Planta o Vergara, y secundarias; a los campos de cultivo y los internos en la central y en el sector de viviendas obreras, **los canales de riego** y los **edificios**; instalaciones industriales y de apoyo a la producción, viviendas obreras, de técnicos y personal calificado, edificios de uso colectivo; escuela, iglesia, almacenes, club social y el espacio común para actividades de esparcimiento y recreación.

El trazado delimita claramente el uso del suelo, y define las funciones espaciales establecidas y asimismo el carácter y la dimensión de las funciones territoriales instituidas.

El eje principal del conjunto, en forma de arco, articula los diferentes sitios, viviendas de trabajadores, área cercada, escuela, club social, comisaría e iglesia.

Las viviendas obreras y pabellones de solteros son ubicadas en manzanas irregulares **en el sector norte del arco conformado por los caminos “a la Planta” y “al Levante” y también a la orilla del trazado al noreste y sureste, al borde de los caminos “a la Planta” y “al Ayala”.**

Los pabellones de solteros de 12 habitaciones, fueron construidos en la década del 40, con estructura y paredes de madera con cubierta superior de paja⁶⁷ como también los edificios para baños colectivos. Estaban organizados en base a una sucesión lineal de cuartos con puerta a una galería techada. Fueron situados próximos al ingreso del área industrial de acceso restringido a uno y otro lado del eje central.

⁶⁷Hoy persisten solamente dos de ellos, un cuerpo donde funciona la iglesia y almacenes y el otro, donde funcionaba desde los 60 el club ESLARROZ fue clausurado hace 3 años cerrado por problemas de derrumbe.

La distribución, el tipo y la calidad constructiva de las viviendas demuestran las desigualdades sociales. Los tipos dependen básicamente de la época de construcción y del destinatario final

La Iglesia situada en el vértice sur del antes Pabellón de solteros enfrente al acceso al área cercada de la Central, austera, modesta, da cuenta de la condición religiosa de la construcción por la presencia de una cruz de hierro adosada a la fachada en el acceso principal.

El Club Social “ESLARROZ”, funcionaba en otro de los pabellones de solteros a escasos metros del acceso al núcleo central. En un predio lindero, se encontraban las instalaciones de una cancha de fútbol de salón con luz artificial, que funcionaba una vez culminada la jornada de trabajo.

El saneamiento se resolvió en base a la construcción de pozos individuales. La disposición final de residuos, se localiza en un predio a cielo abierto en las afueras del pueblo a la orilla del camino **en la salida hacia “el Ayala”**.

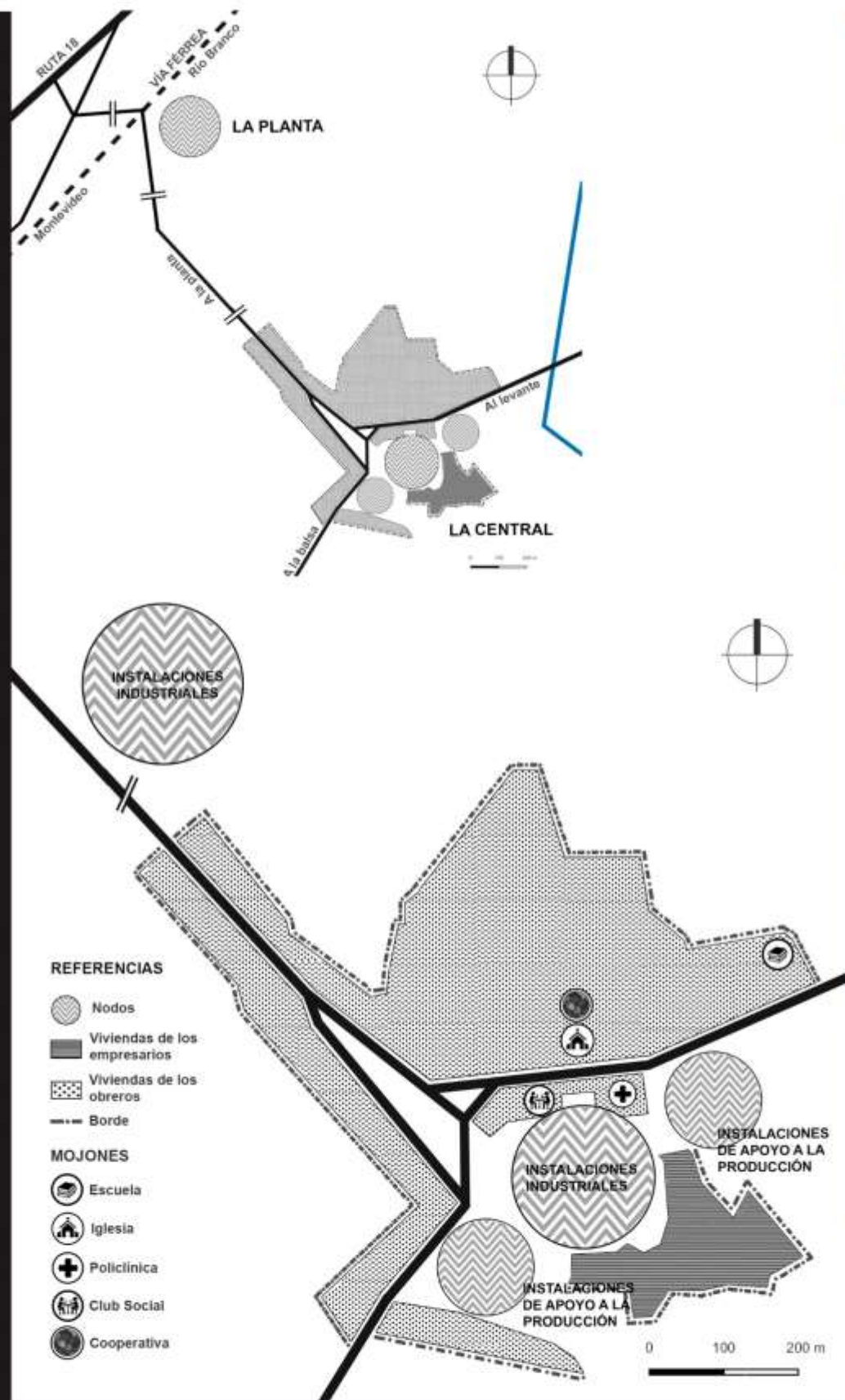


Figura 88. Esquema general. Elaboración propia.

Figura 89. Esquema interpretativo. Elaboración propia.

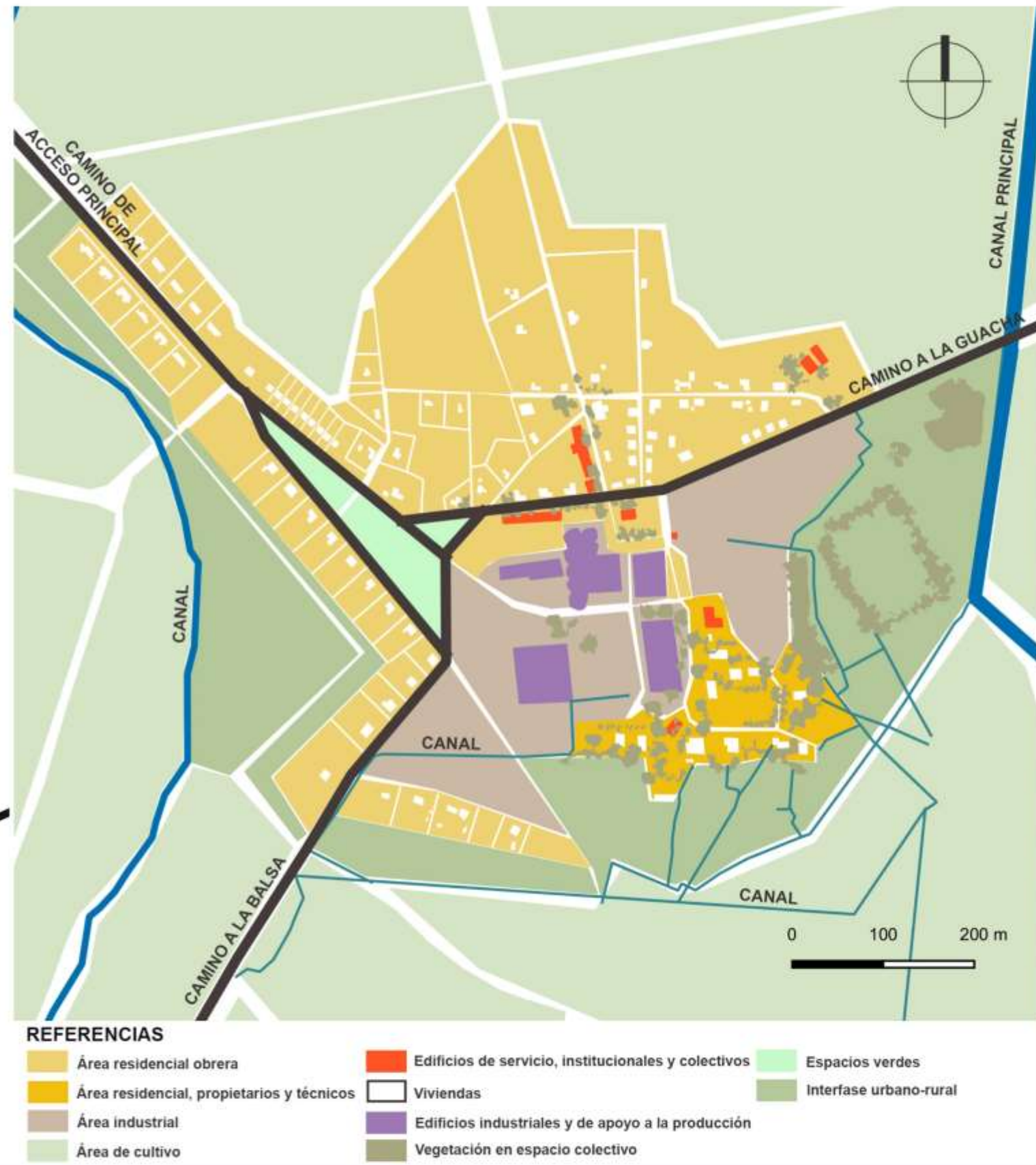


Figura 90. Esquema morfológico. Elaboración propia.

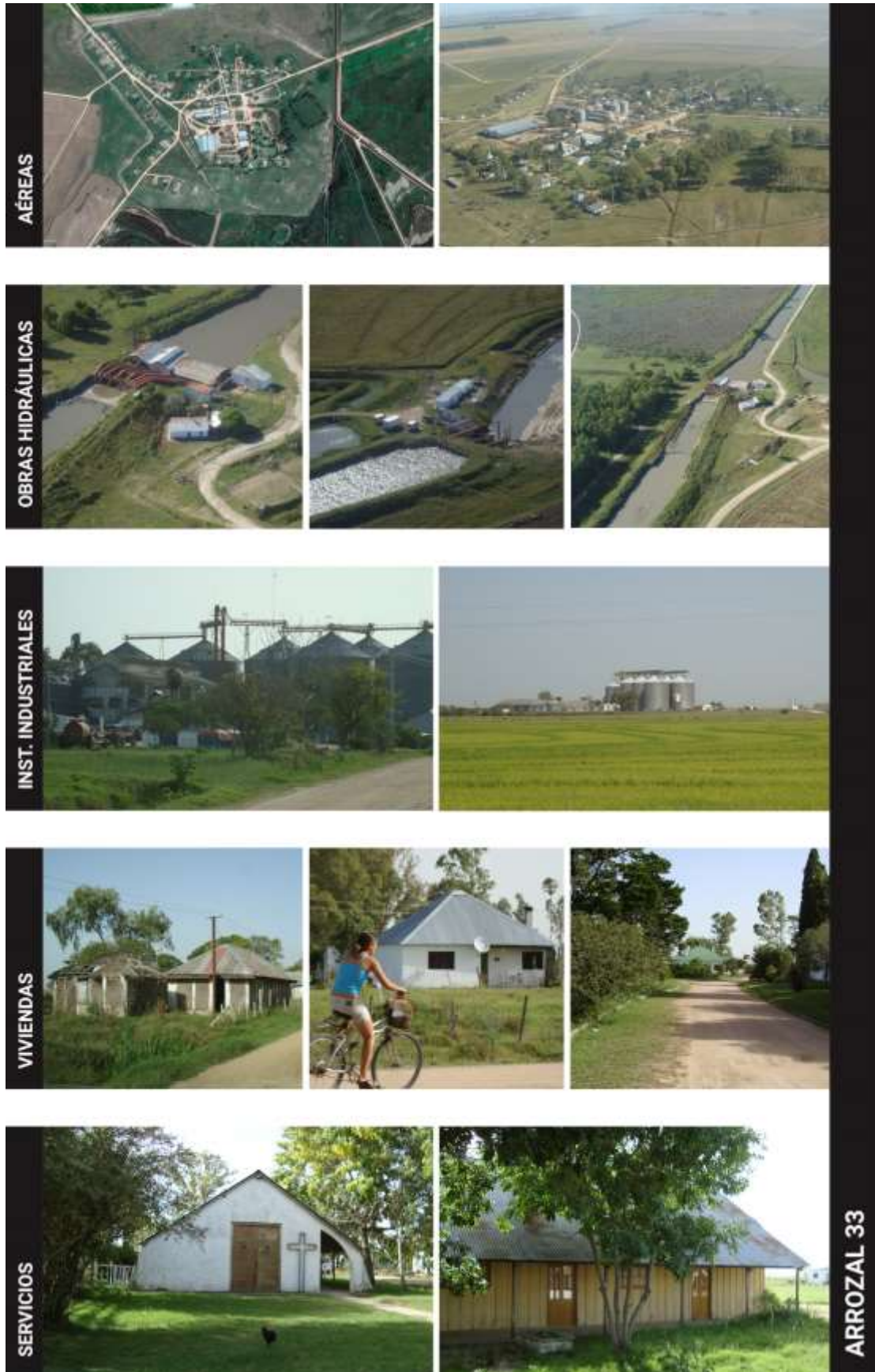


Figura 91. Imágenes de Arrozal 33.

Fotos de la autora.

3. SAN FERNANDO

Propiedad de CASARONE Agroindustrial, desarrolla actividades industriales en el sector arrocerero desde la década del 50 y además en forma directa actividades agrícolas y ganaderas. Es una sociedad del sector arrocerero con larga trayectoria en la región, integrada verticalmente. Sus actividades involucran todas las etapas de la cadena productiva, desde el cultivo de arroz en chacra hasta la exportación del producto terminado. Trabajan un área de 9500 has.⁶⁸, cultiva 1.900 há de arroz en la zona y un total 20.000 en todo el país.

Análisis morfológico

Se emplaza a 32 km de la R18 por el camino Costas del Tacuarí a 2 km de distancia de la toma de agua principal para el riego del grano, sobre el Río del mismo nombre. El establecimiento agrícola-ganadero se compone de tres nodos vinculados entre sí: las instalaciones para el desarrollo de las actividades ganaderas, las instalaciones industriales y el pueblo donde viven la mayoría de los trabajadores de la empresa, localizados a ambos lados del camino de principal.

El emprendimiento presenta un desarrollo lineal, se relaciona con el camino, que oficia de estructurador entre los distintos nodos.

El poblado se desarrolla al norte de la arteria de ingreso, Camino Costas de Tacuarí. Se accede por una calle perpendicular y paralela al canal principal de riego que toma agua del río a 2 km del pueblo, que inmediatamente se abre en dos vías que tienen usos diferentes, una conduce al pueblo y la otra al sector de mantenimiento y logística, a las instalaciones del levante de agua y a la toma sobre el río Tacuarí.⁶⁹

Sobre la **vía principal** se localiza la escuela y se distribuyen a ambos lados del eje en forma lineal las viviendas obreras⁷⁰, el edificio de administración y del personal

⁶⁸En el año 2010 se cultivaron 1400 há de arroz, 400 há de sorgo forrajero y en el resto del área, ganadería.

⁶⁹En el surgimiento, el pueblo se desarrollaba a ambos lados del camino "Costas del Tacuarí" a un lado y otro del canal donde se ubicaban las viviendas de personal, pabellones de solteros y comisaría, hoy demolidas.

⁷⁰En el año 2005 la empresa comenzó un plan de mejoramiento del hábitat, realizó la refacción de dieciocho viviendas y demolición y sustitución de otras, con nuevas tipologías.

técnico, el club y la plaza. Y conforme a ella se organizan y conectan los elementos constitutivos del asentamiento.

El arbolado de la calle de acceso al pueblo refuerza la importancia de la senda brindando continuidad espacial a lo largo de su desarrollo. La plaza que se dispone en el baricentro del pueblo, limitada en dos de sus lados por viviendas, en otro por la calle eje del pueblo y en el fondo con las tierras de cultivo.

No se aprecia amanzanamiento alguno, los predios se distribuyen a ambos lados de la calle central en parcelas generosas conformando un **tejido abierto y disperso**, con una textura de **grano grueso**, ya que los elementos constitutivos son diversos y con diferente relación entre ellos.

La escuela es un edificio austero, que más allá de su vocación funcional tiene un carácter representativo, como centro de actividades sociales ya que concurren a ella niños de pueblos arroceros y establecimientos ganaderos cercanos.

La Casona ubicada al este del eje, construida en los años 80, oficia como alojamiento de técnicos y directivos de la Empresa y lugar de encuentro para reuniones de trabajo.

La red de caminos internos se distribuye en diversas direcciones hacia los campos de cultivo, que se extienden a ambas márgenes del camino principal.

En el año 2005, se proyectó y ejecutó la red interna de saneamiento con tratamiento de efluentes, la disposición final de residuos sólidos se realiza en un predio acondicionado para tal fin.

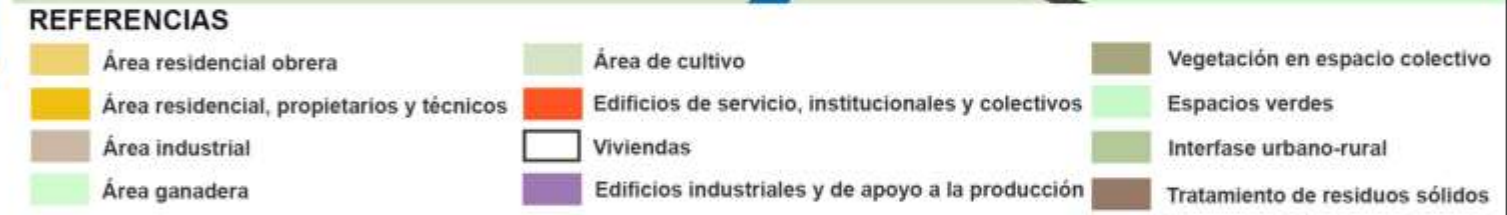
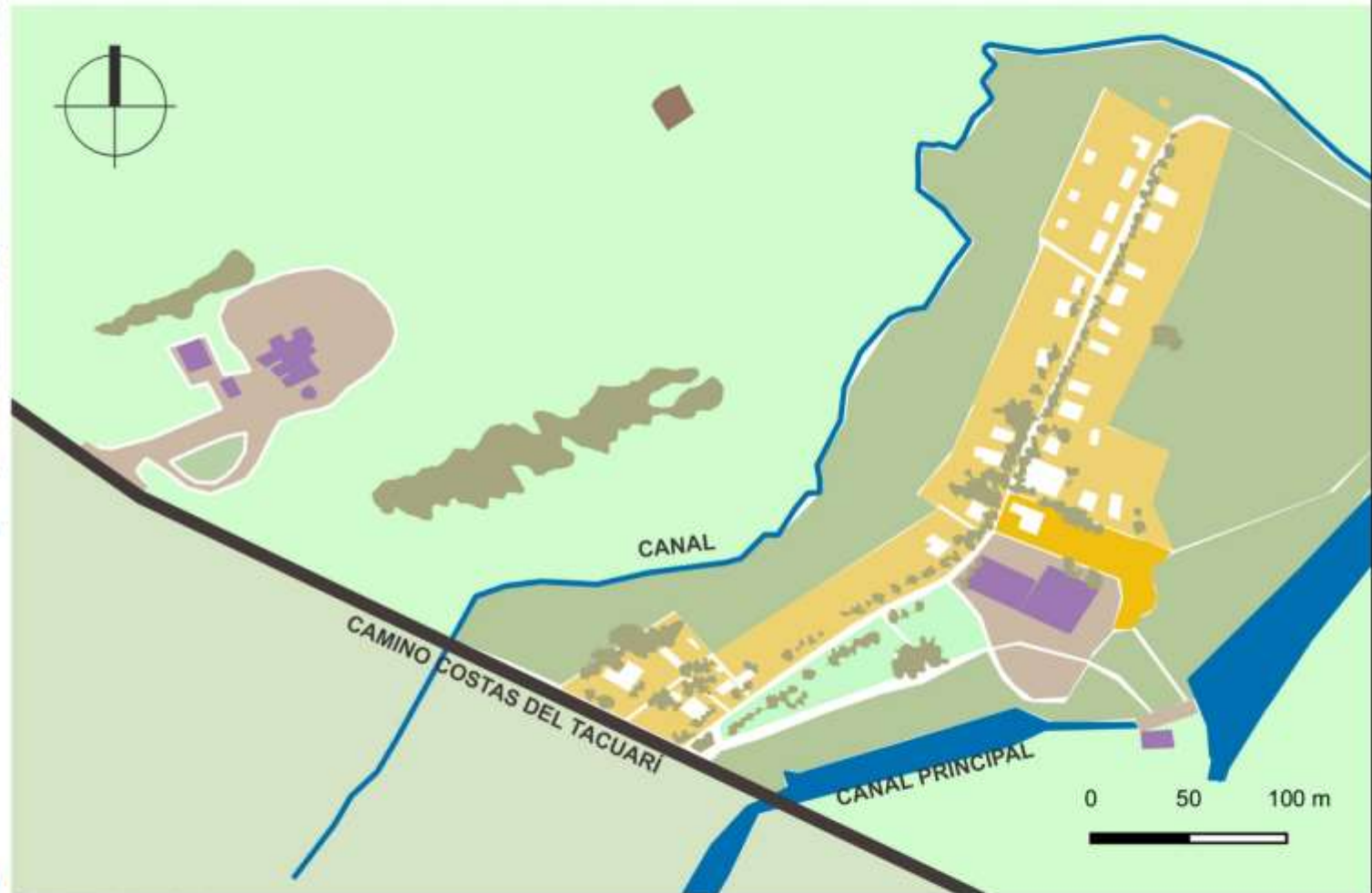
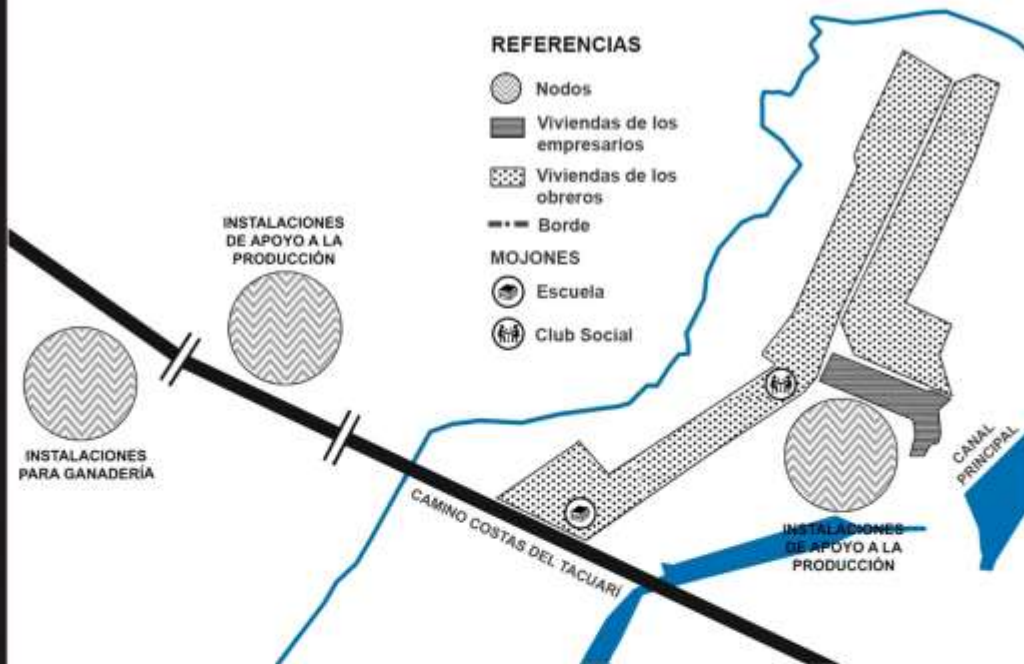


Figura 92. Imágenes del Pueblo San Fernando. Fotos de la autora.

Figura 93. Esquema interpretativo. Elaboración propia.

Figura 94. Esquema morfológico. Elaboración propia.



Figura 95. Imágenes de San Fernando.
Fotos de la autora

4. ARROZAL ZAPATA

Propiedad de Raab Hnos, Zapata; es una de las más grandes empresas arroceras de la zona, ubicada en la costa del arroyo homónimo. Explota una superficie de 2500 há para el cultivo entre propias y arrendadas. En el pueblo viven alrededor de 100 personas que en época de zafra llegan a triplicarse.

Análisis morfológico

Se accede por un camino vecinal “Camino a Zapata”, a 30km de la localidad de Rincón, a 19 km del empalme de Ruta 18 con el Camino Costas del Tacuarí muy cercana a la toma de agua para riego; el Arroyo Zapata y la Laguna Merín.

El pueblo se desarrolla en forma lineal a lo largo del camino principal. Su disposición revela un contorno bastante regular limitado por los canales de riego y los campos productivos. Sin saberlo, sigue el modelo de Arturo Soria y Matta, formulado a fines del S XIX, que propone una **ciudad lineal** construida contigua a una avenida, con un corredor central de infraestructuras y en sus márgenes bosques para aislar de los campos de cultivo. Muchas veces, sin planeamiento explícito se han adoptado a lo largo de la historia esta forma lineal, para el desarrollo o el crecimiento de centros poblados, creciendo en ambas márgenes de algún camino, río o canal.

El elemento más importante es el trazado de la red vial. En Arrozal Zapata, la vía principal es el camino. Se consolida además, una calle de circulación paralela que se conecta a la primera en los puntos medulares.

Los campos de cultivo se despliegan en torno al pueblo donde los canales de riego se prolongan como arterias, constituyendo los **bordes** o límite entre las dos fases. Los caminos que conectan con el área productiva, se disponen en forma perpendicular al principal conformando una red interna que permite el desplazamiento de personas y maquinarias.

Se constata la existencia de un **nodo**, donde se ubican los edificios destinados a administración, servicios y a actividades comunes.

En el sector este, se materializa la mayor parte del pueblo. Se desarrollan de sur a norte depósitos y talleres sobre la vía principal, viviendas de los trabajadores aisladas

del camino central por una hilera de árboles, a continuación, el sector administrativo, servicios y de apoyo a la producción finalizando en el extremo norte con otro sector de vivienda de trabajadores.

En el sector oeste, en el centro del pueblo, se sitúan en hilera, las viviendas de los propietarios edificadas con características similares.

El **uso del suelo urbano**, está delimitado físicamente por calles, bosques, canales y campos de cultivo.

El espacio de uso colectivo para esparcimiento, se encuentra en la entrada principal a ambos lados de la calle de penetración, enfrente a las viviendas de los dueños, constituyéndose conjuntamente con el salón de reuniones en el mojón del pueblo.

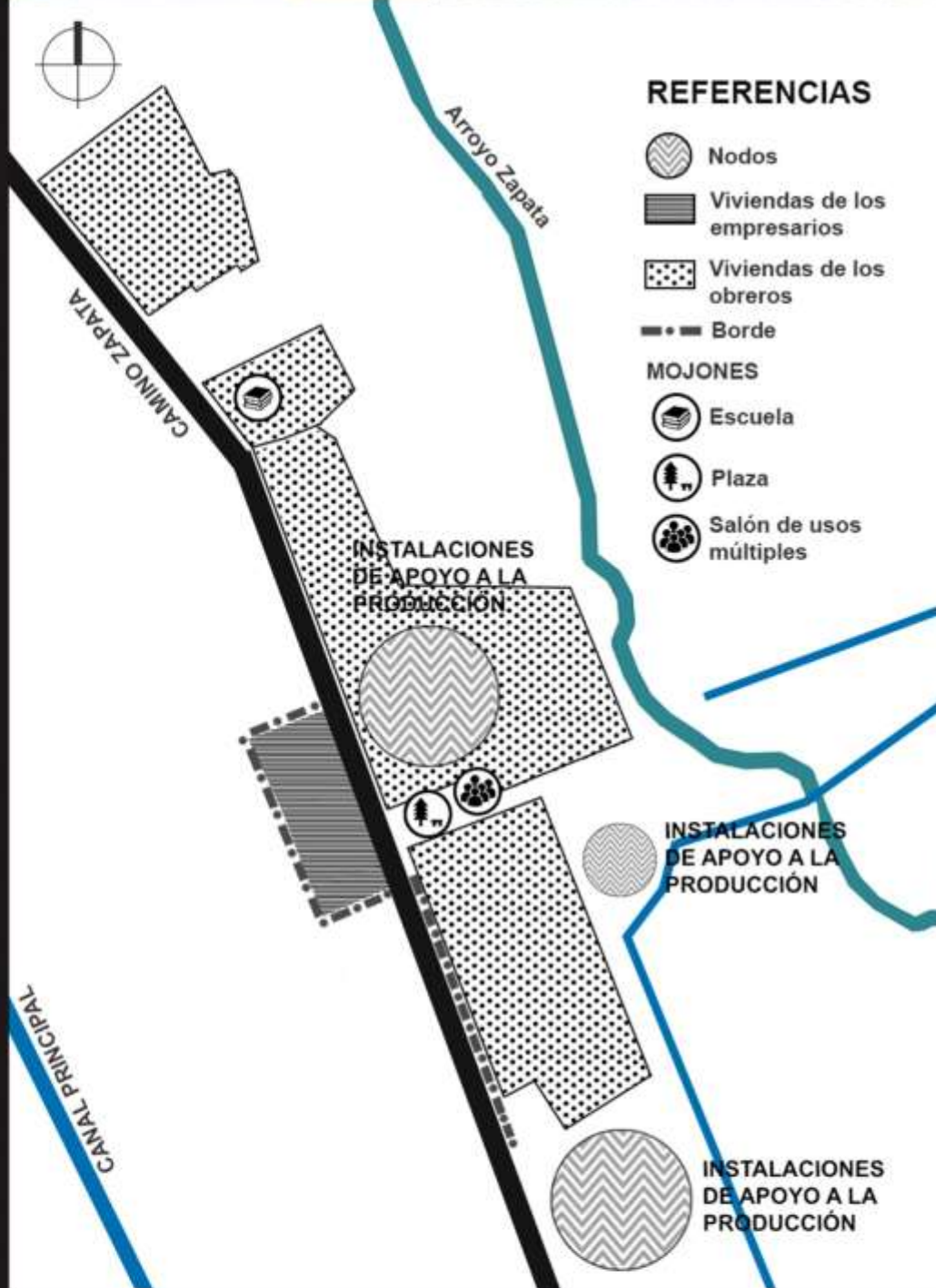


Figura 96. Imágenes del Pueblo Zapata. Fotos de la autora.

Figura 97. Esquema interpretativo. Elaboración propia.



Figura 98. Esquema morfológico. Elaboración propia.

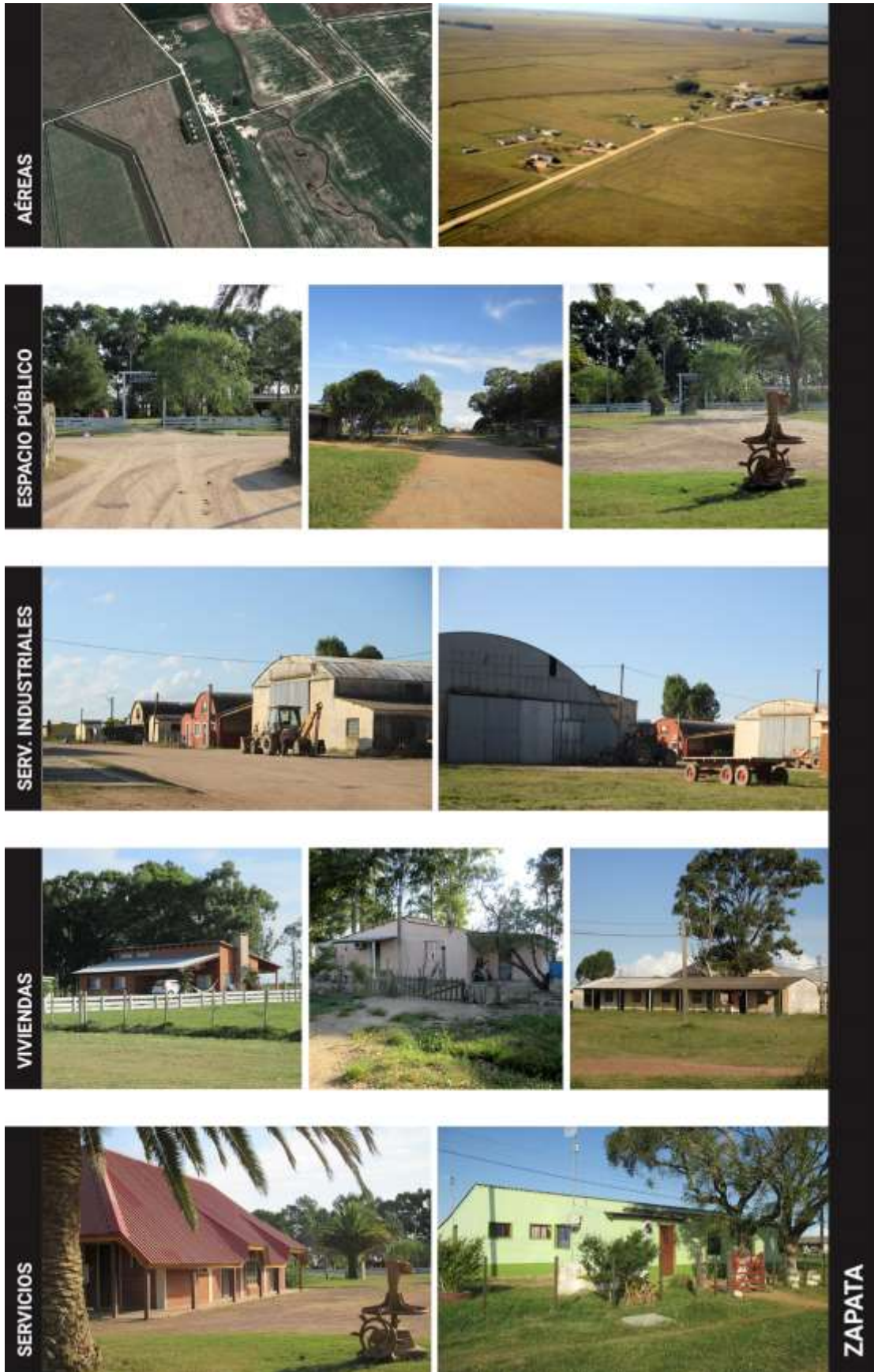


Figura 99. Imágenes de Zapata.
Fotos de la autora.

SÍNTESIS Y REFLEXIONES

A diferencia de muchos países americanos, la colonización en el territorio de la Banda Oriental comenzó a fines del siglo XVII con la fundación de Colonia del Sacramento y principio del siglo XVIII con la fundación del Puerto de Montevideo.

El Uruguay es un conjunto de paisajes hilvanados por la historia, mosaico de situaciones diferentes, tapiz multicolor de pagos, que dan origen a la idea de espacio compartido.

No es un país de contrastes, es un país de matices. Las maneras de pensar y hacer, transmitidas y aprendidas son el legado con el que se ha conformado la identidad local y han caracterizado los diversos tiempos. En cada momento de la historia se fue forjando una identidad con los aportes de los pobladores del territorio. En la época pre-hispánica, el legado material se restringe a los **“Cerritos de indios”** Los pueblos aborígenes llegaron a significar un tercio de la población de la Banda Oriental. Los charrúas con su determinismo cultural de vida errante y los guaraníes con su forma de vida sedentaria constituyeron una fuente de tradiciones con visiones del mundo auténticamente americanas, que han sobrevivido en las mentes y cuerpos de los mestizos nacidos en ese tiempo y en siglos posteriores. Han dejado un legado complementario, el coraje y espíritu libertario de los charrúas con la constricción al trabajo de los guaraníes y **“el mate” pilar de identidad** de todos los tiempos.

Los esclavos negros, desde el punto de vista demográfico llegaron a significar un quinto de la población y nos han legado diferentes manifestaciones de creatividad africana; el candombe, la cuerda de tambores, los vocablos y giros del lenguaje, Los españoles legaron la ganadería, el caballo, sus costumbre y religión. Los descendientes se mezclaron con el indio y el negro, dando origen al criollo que en el medio rural genera una forma de vida sintetizada en la figura del gaucho, un ser independiente, valeroso estrechamente vinculado al caballo y al ganado.

En el Uruguay del siglo XIX, a partir del alambramiento de los campos, la racionalización económica de la ganadería y la consolidación de Montevideo como puerto y capital confluyen nuevos inmigrantes con los desplazados del campo. Con esa mezcla de culturas, de legado, de vivencias se dará inicio al país de los uruguayos.

En el Uruguay del siglo XX, luego de la crisis económica de 1929, con una baja en la producción agropecuaria y en un contexto de búsqueda de nuevas actividades para paliar la crisis surgen a iniciativa de técnicos, empresarios y capitales privados, los pueblos arroceros.

La instalación del cultivo de arroz, provoca cambios en el paisaje rural incorporando la dimensión urbana y territorial del paisaje antropizado, el paisaje construido.

Se ocuparon nuevos territorios y la instauración de la agricultura constituye una de las primeras huellas del hombre en el paisaje natural.

Los primeros habitantes de estos asentamientos son pobladores de localidades cercanas, como Treinta y tres, Vergara, Rincón, Río Branco, Yaguarón, Charqueada, Cebollatí entre otras, técnicos especializados y los propietarios de las empresas agropecuarias.

Esa trama de relaciones y conexiones, articuladas en un sistema de actividades produce nuevas configuraciones territoriales.

Para el análisis tipológico se seleccionaron cuatro pueblos representativos en cuanto a la forma de ocupación y estructura urbana. Proceden de firmas de explotación agrícolas ganaderas de iniciativa privada pioneras en las transformaciones del territorio de la cuenca arroceras. Su ubicación, cerca o a orillas de ríos y arroyos tributarios del Río Cebollatí y la Laguna Merín, se relaciona también a las redes de caminos existentes y al trazado de caminos internos.

Se puede señalar a modo de síntesis los siguientes componentes del sistema de asentamientos de los pueblo del arroz:

- 1.-Surge una nueva forma de ocupación del territorio, en un sistema de red a modo de constelaciones relacionados con los nodos cercanos.
- 2.-La estructuración, como en la mayoría de los casos, es funcional, se localizan en el centro de los campos de cultivo o al borde de la red de caminos de acceso.
- 3.-La estrategia de localización se vincula con el manejo de los campos de cultivo y la extracción del agua para riego.
- 4.-El resultado morfológico de ocupación se relaciona con la caminería, la accesibilidad, que dio como resultado concepción de poblados lineales.
- 5.-La trama urbana queda subordinada al camino y a los canales de agua.

6.-Las obras de infraestructura, para riego, los caminos, los campos de cultivo, el ferrocarril, y los pueblos arroceros se constituyen en los elementos estructurantes del área.

7.-La debilidad del modelo de desarrollo radica en la dependencia del sistema con la inversión privada, obteniendo como resultado un circunstancial arraigo.

Fueron decreciendo en cantidad de habitantes. Muchas causas originaron esta situación: la tecnología, la accesibilidad, la educación de los jóvenes y la búsqueda de oportunidades en comunidades mayores.



PARTE 4

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN.
CENTROS POBLADOS DE HECHO
"EL CASO ARROZAL 33"

PARTE IV

CAPITULO 11

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

“CENTROS POBLADOS DE HECHO “EL CASO DE ARROZAL 33”

Introducción

Hasta el año 2008 con la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, las decisiones sobre el territorio fueron tomadas en ámbitos sectoriales.

Las transformaciones producto del cultivo del arroz, realizadas sin una visión integral, provocaron la formación de **“centros poblados de hecho”**. Estos comprenden la formación de pueblos de trabajadores en un territorio de difícil accesibilidad, cuya disposición y ordenación fue el resultado de la iniciativa de técnicos vinculados a las empresas agroindustriales o de los propios productores que no tuvieron en cuenta las normas vigentes para la creación de centros poblados, la ley de Centros Poblados aprobada en 1946.

La reflexión se estructura en cuatro partes.

En la primera se exponen los antecedentes históricos fundamentales de la ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable (LOTyDS).

En la segunda se presenta el planteo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable sobre los instrumentos de ordenamiento territorial y la categorización de suelos.

En la tercera se exponen las particularidades de los centros poblados de hecho.

En la cuarta parte, los aspectos medulares de la actual regulación a través de las directrices departamentales, y una interpretación básica de alcances y contenidos y finalmente a modo de síntesis se concluye sobre la situación de los pueblos del arroz en el marco de las directrices departamentales.

1. Antecedentes históricos de la ley 18.308

Hasta la promulgación de la ley 18.308, la dimensión territorial y el ordenamiento tuvo escasa presencia en el marco legislativo y en las estructuras de decisión, relegando la visión territorial a las intervenciones sectorizadas. Esta situación provocó una institucionalidad débil, pero a pesar de ello hubo avances en materia de ordenamiento territorial, es especial en áreas urbanas.⁷¹

a. Ley de Centros Poblados

Hasta ese momento la legislación nacional se restringía a las Leyes de Centros Poblados referida únicamente a la creación y expansión de urbanizaciones. Desde fines del siglo diecinueve el resto del marco jurídico que regulaba la ocupación y uso del territorio se estableció sin una visión sistemática e integral del territorio.

Con anterioridad a la Ley 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, el territorio no era objeto de tutela jurídica en sí mismo, sino la **sumatoria de propiedades inmuebles** individualmente consideradas y ocasión para ordenar su alcance respecto de otras propiedades. Los límites y limitaciones a la propiedad privada si bien tenían por objeto el interés general, eran para tutelar la misma propiedad inmueble individual, por ejemplo las servidumbres prediales.

La ley de Centros Poblados 10.723 de 1946, las leyes modificativas y complementarias 10.866 y 13.493 y la ley 17.272 que regula los fraccionamientos en Propiedad Horizontal son los antecedentes más cercanos en el ámbito urbano de la LOTyDS.

La ley de Centros Poblados pretendió transformar la construcción real del territorio, en especial el urbano. No imponía modelos y se proyectaba tanto a los territorios existentes como a su transformación futura. Impulsaba la formación de centros poblados que se apoyaban en estudios técnicos sobre la pertinencia de la fundación, dotaciones de infraestructura y servicios que garantizaran la sostenibilidad del nuevo pueblo.

⁷¹ Se destaca la importancia del “Plan de Ordenamiento Territorial” para el Departamento de Montevideo en 1998 y otras iniciativas con apoyo del MVOTMA, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial para las regiones Suroeste y Centro del país y los planes para la Costa de Rocha, las ciudades de Paysandú, Melo y Río Branco, entre otros.

Esta ley presentó disímiles interpretaciones del marco normativo por parte de los gobiernos departamentales, lo cual trajo aparejado una consecuente diversidad de implementación y gestión de los procesos territoriales.

“Debe reconocerse que no se lograron los resultados que con su sanción se perseguían. El proceso fundacional, con posterioridad al año 1946 en la generalidad de los casos no acusa diferencias respecto a las características que presentaba con anterioridad a la puesta en vigencia de la ley. La iniciativa fundacional continuó a cargo del sector privado que se condujo como antes tras el exclusivo objeto de la obtención de lucro. .. Se continúa loteando tierras que muchas veces no son aptas para el establecimiento de un pueblo y también otras que estando en explotación agrícola, su desafectación a ese uso para darle destino urbano aparece un grave perjuicio para la economía general del país. Además se sigue procediendo por retaceo de dotación de instalaciones y servicios públicos, los más indispensables, a los núcleos urbanos creados”(Álvarez Lenzi, 1986).

Esta ley presentó, entonces escasas virtudes, múltiples fracasos e impactos negativos por su despareja aplicación.

Mientras estuvo en vigencia la Ley 10.723 y las complementarias, se generaron discusiones y hubo quienes excluían el territorio rural de la jurisdicción de los Gobiernos Departamentales ya que en el artículo 1 expresa **“Queda exclusivamente reservada a los Gobiernos departamentales respectivos, la autorización para subdividir predios rurales, con destino directo o indirecto a la formación de Centros Poblados, así como a aprobar el trazado y la apertura de calles, caminos o sendas o cualquier clase de vías de tránsito que impliquen amanzanamiento o formación de estos centros poblados”**.

Desde la segunda mitad del siglo XX, se han probado distintos modelos de desarrollo; algunos relacionados con el modelo industrializador y urbano del Batllismo de principios de siglo XX como el apoyo a la producción, al intercambio comercial y a la distribución de la riqueza, otros como un conjunto de políticas públicas pensadas desde los sectores, no desde el territorio, sin planificación ni articulación estado-mercado- sociedad.⁷² Este modo de hacer política se basó en la buena inserción a

⁷²Las decisiones de políticas públicas se tomaban por la valoración subjetiva de las autoridades más que por la sistematización de la información, la evaluación y el monitoreo de las acciones pasadas y necesidades futuras. Se asignaban los recursos en función del peso de poder de los grupos en pugna por su redistribución.

nivel internacional de los productos del sector agropecuario y agroindustrial, que generaron excedentes suficientes como para mantener el statu quo. Este modelo con crecimiento variable, muy fuerte en las primeras tres décadas del siglo XX, más lento entre 1930 y 1960 más lento entre 1960 y 2000 expresa entre otras cosas la falta de planificación a largo plazo. Las políticas priorizaron el crecimiento de corto plazo, afectando las posibilidades de crecimiento posterior, dejando secuelas en la economía y en la sociedad: impacto destructivo en las empresas, la formación de capital humano, la construcción institucional y las expectativas y confianza de la población en sus propias capacidades.

c. Comisión de Inversiones y Desarrollo (CIDE)

En un impulso planificador, el primer plan de desarrollo en el Uruguay fue elaborado por la **CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico)** en **1963** donde se incorpora la idea de planificación como instrumento para el desarrollo. Admite una nueva manera de considerar las políticas públicas basada en el conocimiento objetivo de la realidad basado en la recolección sistemática de datos, análisis y coordinación interinstitucional, evaluación de políticas y proyección de alternativas. Este proceso quedó trunco, porque los gobiernos hasta los años 70, no intentaron planificar, la dictadura cívico militar tampoco y luego de la restauración democrática, los gobiernos de mediados de los 80 hasta los primeros años del siglo XXI, se plantearon otras urgencias. En esta etapa se impuso el mercado como exclusivo asignador de recursos. Esta situación se profundizó en los años 90 generando desequilibrios territoriales: fragmentación social e incremento de desigualdades regionales.

d. Ley de Arrendamientos Urbanos

En **1974**, se aprobó la **ley de Arrendamientos urbanos**, que promovió la libre contratación de alquileres sin protección social para el inquilino. En ese contexto se desencadenaron numerosas y profundas transformaciones territoriales. Comienza el vaciamiento de las áreas urbanas consolidadas fomentando la fragmentación socio-urbana. El aumento de los valores del suelo motiva los fraccionamientos en zonas de borde, las políticas de inversión públicas no priorizan el hábitat y el déficit de vivienda se acentúa. Estos fenómenos consolidan la mancha urbana que se extiende hacia la periferia de los centros poblados en búsqueda de tierras de menor costo. Se sustituye el barrio por el gueto, (clubes de campo vs asentamientos irregulares) se produce

fragmentación social y se consolida una territorialización de la sociedad según sus posibilidades de consumo.

2. La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, los instrumentos de Ordenamiento Territorial y la categorización del suelo

Con la creación del MVOTMA y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en 1990 el Estado empieza a considerar el Ordenamiento Territorial como un instrumento de planificación útil para el desarrollo sostenible. Se reconoce el TERRITORIO como un espacio complejo, multidimensional donde se expresan particulares formas de relacionamiento entre sociedad y naturaleza. Se aborda la problemática planteada anteriormente y se comienza a trabajar en un proyecto de ley que culmina su proceso en 2008.

La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) apunta a la planificación para el desarrollo ambientalmente sustentable con equidad social a nivel regional y local. Retoma la aspiración planificadora creada en la Constitución e introduce la **planificación como instrumento de desarrollo**.

La propuesta es innovadora en tanto: adopta una perspectiva territorial en los procesos de formación de políticas públicas de desarrollo, propone sistematizar la información vinculada a los procesos de toma de decisiones, monitoreo de procesos y evaluación de impacto, busca la democratización de la dimensión política y la social incorporando mecanismos de acceso a la información territorial y participación ciudadana en el proceso de formación de políticas públicas, en el monitoreo y en la evaluación de la eficacia y eficiencia de las acciones. No solo se innova en la democratización sino también en la gobernanza, en la incorporación de mecanismos de contralor ciudadano sobre la gestión pública, en la evaluación social de los resultados de las políticas de vocación territorial, en la incorporación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la incorporación de sistemas de evaluación por procesos e impactos, además de determinar los derechos y deberes territoriales de las personas.

Los instrumentos propuestos en la ley tienen dos ámbitos principales: el departamental y el nacional. Los Gobiernos Departamentales, serán las principales responsables de la existencia de planes de ordenamiento, pero será el gobierno central el responsable de las directrices políticas de ordenamiento para el territorio nacional, a fin de asegurar la integralidad del territorio, aunque los principales

instrumentos serán desarrollados en la órbita departamental, planes y desarrollo de programas para regular transversalmente, en contraposición a concepciones anteriores fuertemente dirigistas.

La ley propone la descentralización efectiva de competencias a los Gobiernos Departamentales en materia de Ordenamiento Territorial.

Si bien el gobierno central tendrá la responsabilidad de definir las grandes directrices de la política de ordenamiento para el territorio nacional y velar por el mantenimiento de los equilibrios territoriales, **se dota a los gobiernos departamentales de instrumentos para la planificación** y se habilita la construcción de mecanismos institucionales que las Intendencias podrán emplear para promover el desarrollo de sus departamentos, microrregiones localidades y el establecimiento de alianzas regionales.

En el ámbito departamental, también se encuentran otros instrumentos: Planes Parciales, Planes Sectoriales, Programas de Actuación Integrada, Inventarios, Catálogos y otros instrumentos de protección de bienes y espacios. Los Programas de Actuación Integrada, se constituyen en una herramienta fundamental para que la imagen del territorio plasmada en los planes se pueda materializar en nuevas realidades debidamente justificadas.

Se toma al **territorio local como el espacio de coordinación y concertación de las acciones sectoriales** para armonizar lo territorial con lo sectorial.

El modelo propuesto de desarrollo local reconoce la relevancia del sector privado como generador de emprendimientos productivos por lo cual se impulsa la creación de empresas de economía mixta de desarrollo territorial.

Un Estado como el uruguayo con una fuerte impronta centralista y con una intervención pública altamente sectorializada hasta la promulgación de la ley, confronta, en una economía más abierta y competitiva que en el pasado.

Con esta ley, **la planificación es el eje articulador del modelo de gestión**, para la cual se incorporan herramientas (sistemas de información y nuevas tecnologías). Se definen nuevos principios y conceptos, deberes y derechos e **instrumentos de Ordenamiento Territorial** para proyectar el territorio. Expresa la definición de la materia del Ordenamiento Territorial, la distribución de competencias y la limitación al ejercicio del derecho de propiedad privada del suelo.

Se promueve la **planificación como herramienta orientadora de procesos territoriales** (con el concepto de desarrollo sostenible), a fin de superar las prácticas discrecionales, prever y anticipar conflictos. A los efectos de garantizar sustentabilidad ambiental, se establecen procedimientos ambientales en la elaboración de los instrumentos.

Se afirma el interés general y colectivo frente a una insistente privatización conceptual y material en relación al suelo, cuya propiedad privada fomenta lógicas de uso particularmente insustentables, o sea el ejercicio del derecho de propiedad queda limitado en función del interés general.

En el art 8 de la ley 18308 se establecen los tipos de instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y sus ámbitos de aplicación, nacional, regional, departamental e interdepartamental. En el literal c) se enumeran los instrumentos propios del ámbito departamental, Directrices Departamentales, Ordenanzas Departamentales y Planes Locales. Los **instrumentos** pueden abarcar la integralidad del territorio y **autorizar fraccionamientos** en el marco de estos instrumentos.

Conforme a la LOTDS⁷³ la planificación para el desarrollo sostenible, empieza por la categorización de suelo en el territorio departamental, actividad que radica exclusivamente en la órbita de los Gobiernos Departamentales quienes podrán abarcar cualquier sector o la totalidad del territorio y delimitar a través de un Instrumento de Ordenamiento Territorial (IOT) propio de su ámbito⁷⁴, por lo tanto la carga impositiva de la propiedad inmueble, fuente de recurso de los gobiernos departamentales, estará de acuerdo a las categorías de suelo definidas en los instrumentos.

La LOTDS determina las siguientes categorías de suelo: urbana, sub urbana y rural. Se define el **suelo urbano como el “área de territorio de los centros poblados, fraccionadas con las infraestructuras y servicios en forma regular y total, así como aquellas fraccionadas y parcialmente urbanizadas en las que los instrumentos de ordenamiento territorial pretendan mantener y o consolidar el proceso de urbanización”**.

En el suelo categoría urbana los instrumentos legitimados para categorizar podrán

⁷³.Ley 18308, Título IV, Planificación para el Desarrollo Sostenible, art 30 al art. 34.

⁷⁴ La carga impositiva de la propiedad inmueble rural, urbana y suburbana (fuente de recurso de los gobiernos departamentales) estará de acuerdo a las categorías de suelo definidas en los instrumentos.

establecer las subcategorías de:

- a) **Suelo categoría urbana consolidado**, cuando se trate de áreas urbanizadas dotadas al menos de redes de agua potable, drenaje de aguas pluviales, red vial pavimentada, evacuación de aguas servidas, energía eléctrica y alumbrado público, todo ello en calidad y proporción adecuada a las necesidades de los usos a que deban destinarse las parcelas;
- b) **Suelo categoría urbana no consolidado**, cuando se trate de áreas en las que, aun existiendo un mínimo de redes de infraestructuras, las mismas **no sean suficientes** para dar servicio a los usos previstos por el instrumento y aquellas zonas degradadas o en desuso que deban ser objeto de actuaciones con la finalidad de su consolidación o renovación.

El suelo **categoría suburbana se define como** *“las áreas del suelo constituidas por **enclaves** con usos, actividades e instalaciones de tipo urbano o zonas en que éstas predominen, dispersos en el territorio o contiguos a los centros poblados...”* y luego establece que son instalaciones y construcciones propias de suelo categoría sub urbana las habitacionales, turísticas, residenciales, deportivas, recreativas, industriales, de servicios, logística o similares. El suburbano de la LOTDS se vincula con las actividades de tipo urbano en suelo rural.

Respecto al **suelo categoría rural**, - y a diferencia del urbano y suburbano -, la ley no lo define expresamente. No obstante, su objeto surge indirectamente de la descripción de las subcategorías rurales legales y régimen de uso del suelo rural consagrado en artículo 39 de la ley. La misma comprende las áreas del territorio cuyo destino principal sea la actividad productiva agraria, pecuaria, forestal, minera o extractiva y de valor ambiental.

La subcategoría **rural productiva** comprende áreas del territorio con aptitud de, o cuyo destino principal sea la actividad agraria, pecuaria, forestal o similar, minera o extractiva, o las que se disponga para asegurar la disponibilidad de suelo productivo. Por su parte, la subcategoría **rural natural** comprende las áreas del territorio protegido con el fin de preservar valores ambientales, paisajísticos o patrimoniales; habilitando a incluir dentro de ésta categoría el álveo de las lagunas, lagos, embalses, cursos de agua del dominio público o fiscal, mar territorial y las fajas de defensa de la costa y cualquier actividad que se realice en estos, incluso la agraria, requerirá autorización expresa de la autoridad competente (artículo 35).

La Ley 18.308, expresamente se preocupa de la categorización del suelo, pasando de la lógica del tamaño de los lotes (Ley de Centros Poblados) al uso real del suelo. Incluye a todo el territorio y no solamente las áreas urbanas y suburbanas, sino también las áreas rurales.

Las subcategorías de suelos diseñadas por los gobiernos departamentales en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la LOTDS deben contar con una adecuada equivalencia respecto a las categorías y subcategorías fijadas a texto expreso por la ley.

Por otra parte, se debe tener presente que de la asignación a cierto territorio de una categoría, sub categoría, dependerá el régimen de derechos y deberes, y por tanto, el régimen jurídico del suelo, y el régimen de su ejecución.

En el **art 83** de la LOTDS se realizan los ajustes legales a las leyes 10.723 y 10.866 de Centros poblados *“queda exclusivamente reservada a los gobiernos departamentales respectivos la competencia para autorizar toda creación de predios cuando así lo establezcan los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, así como en todos los casos para autorizar la subdivisión de predios con destino directo o indirecto a la formación de centros poblados y para aprobar el trazado y la apertura de calles, caminos o sendas o cualquier tipo de vías de circulación o tránsito que impliquen amanzanamiento o formación de centros poblados”*

A partir de esta ley, **la planificación ya no es una opción, es un mandato legal**. Es una actividad institucional, continua, recursiva desarrollada a través de instrumentos que la concretan. Se debe planificar a través de un instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en cuyo contenido, proceso de elaboración y mecanismos de actuación y ejecución participen diversos actores vinculados al territorio en cuestión. Por lo tanto, un instrumento aprobado debiera ser un **ACUERDO** entre los actores territoriales implicados ya sea del ámbito público como privado.

La ley 18308 y la 18367 buscan racionalizar los equipamientos, las infraestructuras, garantizar la densificación de las zonas urbanas, evitar el derroche del suelo, las urbanizaciones especulativas, proteger las zonas costeras, rescatar espacios públicos en las intervenciones generadas por los emprendimientos particulares,

minimizar la “*guetización*” en zonas urbanas de población permanente, incorporar mecanismos de actuación, operar por unidades de actuación y exigir a los emprendedores que se hagan cargo de las infraestructuras fundamentales.

3. Centros poblados de hecho... los pueblos arroceros

Los pueblos del arroz surgen a partir de 1930 en un proceso que se extiende hasta los años 70/80. La producción arrocerá desencadena importantes transformaciones territoriales, que implicaron el asentamiento de trabajadores dando origen a pequeños pueblos desarrollados en torno a las tierras de cultivo y asociados al manejo del agua.

La agricultura transforma el territorio generando nuevos paisajes. El desarrollo de la agricultura, a lo largo del siglo XX, tuvo como consecuencia la puesta en marcha de un conjunto de operaciones integradas de infraestructura que incluye la construcción de obras hidráulicas para el manejo del agua para riego, infraestructura vial y ferroviaria, edificios de equipamiento viviendas e instalaciones industriales, al servicio de la producción arrocerá.

Los pueblos del arroz son producto de la gestión de empresas nacionales que implantaron asentamientos ex-novo en territorios rurales en un área aislada, con difícil accesibilidad pero en tierras apropiadas para la explotación agrícola-ganadera. Se establecieron para atender funciones productivas, residenciales y de equipamiento bajo el control exclusivo de la empresa con el propósito de alcanzar resultados de una producción eficiente, a partir de una autosuficiencia que hiciese posible el control del conjunto desde un sistema empresarial.

Se trata de los **centros poblados de hecho**, dedicados a la explotación ganadera y al cultivo e industrialización de arroz que surgen en función del trabajo y se ubican en predios privados donde se afina el productor y los trabajadores con sus familia cuya situación debiera ser legalmente reconocida.

La problemática de estos pueblos comprende múltiples dimensiones. Los obreros que utilizan los bienes inmuebles, no pueden ejercer los Derechos y deberes territoriales establecidos en la Constitución y en la LOTyDS, ya que la tierra no les pertenece. Se encuentran en una situación de enclaustramiento y dependencia en relación a los dueños de la tierra que los va alejando paulatinamente de la zona en **búsqueda de un lugar “propio”** en localidades cercanas. Esta situación de vaciamiento progresivo provoca un deterioro de las instalaciones y en algunos casos

se ha llegado a la demolición parcial de edificios de viviendas y servicios para que no sean ocupados por intrusos. Muchos pueblos han desaparecido, o los han borrado del paisaje dejando en pie solamente algunas de las instalaciones (El Pueblos del Secador en CIPA Olimar, Picada de Techera, entre otros)

Desde los años 30, con un impulso importante en los 70 y 80 se han desarrollado más de 30 pueblos del arroz, en la Cuenca Baja del Cebollatí. Ninguno de ellos tuvo aprobación municipal ni su trazado se rigió por lo establecido en la Ley de Centros Poblados. Algunos, han quedado con pocos habitantes permanentes, debido al continuo mantenimiento la caminería rural, que admite una mayor accesibilidad permitiendo que los trabajadores se desplacen desde localidades vecinas a la zona del trabajo. Sin embargo aunque han disminuido en población, muchos de ellos, mantienen sus funciones y sus características.

La Intendencia de Treinta y Tres, desde el gobierno departamental, a través del instrumento, directrices departamentales, aprobadas por la Junta Departamental en 2013, **desconoce la existencia de los pueblos arroceros**. Esa vasta zona donde se localizan los asentamientos **quedó comprendida equivocadamente y por omisión dentro de la clasificación de suelo rural**, categoría donde por definición, queda descartado cualquier proceso de urbanización.

Se niegan las transformaciones producidas por el cultivo del arroz que dieron origen a la formación de pueblos para albergar a sus trabajadores, se excluyen no nombrándolos, pero quedan incluidos en sus propias definiciones⁷⁵.

⁷⁵ Directrices Departamentales de Treinta y Tres, art. 71 definición de pueblo, aprobadas por la Junta Departamental el 7/2013.

4. Actual regulación... como lo caracterizan las directrices departamentales

Los instrumentos de ordenamiento territorial conforman un sistema abierto, flexible, específicos, que pueden superponerse y dar soporte a la planificación territorial y elaborarse en la medida de las necesidades particulares.

En el artículo 8 de la LOTyDS se enumeran ocho instrumentos para formular políticas sobre Ordenamiento Territorial: directrices y programas nacionales, estrategias regionales, directrices y ordenanzas departamentales, planes interdepartamentales y locales, así como los instrumentos especiales que son complementarios de los otros.

Las “**directrices**” son, de acuerdo a lo enunciado por la Real Academia Española “*Instrucción o norma que ha de seguirse en la ejecución de algo*”⁷⁶ que aplicada al OT, serían las herramientas para la ordenación del territorio, a efectos de planificar determinadas áreas con la finalidad de dar una solución coordinada a sus problemas territoriales. Las **directrices departamentales**, son exclusivas de los gobiernos departamentales conforman el ordenamiento estructural del territorio, estableciendo definiciones sobre el uso del suelo del departamento, ordenando el suelo y previendo los procesos de transformación del mismo.

En el marco de lo dispuesto por el artículo 16⁷⁷ de la LOTDSpor Decreto Departamental No. 7/2013 de fecha 4/07/2013, fueron aprobadas las directrices departamentales de Treinta y Tres.

El capítulo IV del decreto, refiere a la **categorización de suelo** y a la **delimitación de localidades departamentales**.

El art. 57 define el **suelo urbano**, de acuerdo a lo señalado por la ley.⁷⁸ Pero luego señala que “*El suelo categoría urbana comprende los espacios territoriales*

⁷⁶<http://dle.rae.es/> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Diccionario de la Lengua española; Edición tricentenario

⁷⁷ El art 16 de la ley 18308 de OTyDS, dispone que las directrices departamentales “*constituyen el instrumento que establece el ordenamiento estructural del territorio departamental, determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo*”, teniendo como objetivo. “*...planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sostenible del territorio departamental, mediante el ordenamiento del suelo y la previsión de los procesos de transformación del mismo*”, determinando que la elaboración y aprobación de las directrices departamentales es competencia exclusiva de los gobiernos departamentales.

⁷⁸“El suelo urbano es una porción del territorio fraccionado y dotado con las infraestructuras y servicios en forma regular y total, así como aquellas áreas fraccionadas parcialmente urbanizadas en las que se pretende mantener o consolidar el proceso de urbanización...”

fracccionados en forma regular y los parcialmente urbanizados en los que se pretende consolidar el proceso de urbanización". Se interpreta que al referirse a "los espacios territoriales *fracccionados en forma regular*" se menciona únicamente a los fraccionamientos aprobados en la Intendencia Departamental e inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro, desconociendo las parcelas existentes en los pueblos del arroz.

Posteriormente, en los artículos 58 y 59 establece según lo dispuesto por la ley, las categorías de **urbano consolidado** y **urbano no consolidado**, definiendo una tercera categoría en el art 60, de **urbano parquizable** para los espacios inundables⁷⁹.

En los art 61, 62 y 63 se especifica el **suelo categoría suburbana**⁸⁰ según lo establecido por la LOTDS y se disponen las siguientes subcategorías suburbanas: urbano y suburbano con destino a infraestructuras.

La subcategoría denominada **rururbano se define como**: "aquellos espacios plurifuncionales en los que coexisten características y usos de suelo, tanto urbanos como rurales, localizados próximos a áreas urbanas, con una presencia dispersa de funciones urbanas, junto con la ausencia de una estructura urbana coherente, que proporcione unidad espacial, sobre una base rural que constituye su soporte"⁸¹.

La propia definición de zona rururbana contradice claramente las disposiciones de la LOTDS en la materia ya que es una categoría que nuclea ilegítimamente vocaciones territoriales que responden a suelo urbano, sub urbano y rural. Conforme a lo

⁷⁹ Se define a la categoría **urbano parquizable** como "...aquellos espacios que, siendo urbanos, se reservarán para la creación de parques, dado su alto grado de inundabilidad, inapropiados para la construcción de viviendas."

⁸⁰ La categoría **sub urbana** se define como: "...áreas de suelo constituidas por enclaves con usos, actividades o instalaciones de tipo urbano o zonas en las que éstas predominen, dispersas en el territorio o contiguas a las zonas urbanas.

Son instalaciones y construcciones propias de suelo categoría suburbana las: habitacionales, turísticas, residenciales, deportivas, recreativas, industriales, de servicio, logística o similares."

⁸¹ Y agrega: "Son áreas próximas a las áreas urbanas que están en su influencia funcional local. En las mismas se desarrollan actividades que, no siendo propiamente urbanas, dependen de un vínculo estrecho con la ciudad o sirven de apoyo a ésta.

Son actividades propias de esta subcategoría las relacionadas directamente con la residencial y agropecuaria de pequeña escala, la que incluye: avicultura (establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde, de producción de huevos), las que deberán cumplir con las normas de bioseguridad sanitarias del MGAP, horticultura, cunicultura, entre otras. Quedan expresamente excluidas las actividades vinculadas con la producción porcina (cría y engorde). Los fraccionamientos a realizarse en las áreas incluidas dentro de esta subcategoría, no podrán tener un tamaño menor de 2.000 m²"

expuesto, se podría dar la absurda e ilegítima situación de que cierta área territorial revista la condición de rural cuyo uso sea residencial, productivo y/o comercial y en donde exista infraestructura suficiente o no suficiente para dichos usos.

Esta categoría objeta los criterios establecidos por la LOTDS para instaurar las categorías y subcategorías de suelo.

Se especifica además otra subcategoría **suburbano con destino a infraestructuras**.⁸²

Con respecto al suelo categoría rural expresa el artículo 64 que *“Los **suelos categoría rural** quedan, por definición, excluidos de todo proceso de urbanización o de fraccionamiento con propósito residencial. En dichos suelos quedan prohibidas las edificaciones que puedan generar necesidades de infraestructuras y servicios urbanos, o que representen el asentamiento de actividades propias del medio urbano en detrimento de las propias del medio rural o hagan perder el carácter rural o natural del paisaje.”*

Dentro de esta categoría se definen cuatro subcategorías: **rural productivo, rural natural, rural productivo turístico, rural natural orientación turística ecológica, rural natural protegido.** (Artículos 65 al 69)

Asimismo se regula el atributo de **suelo potencialmente transformable**⁸³ conforme a lo dispuesto por la LOTDS.

Las directrices departamentales exponen a continuación, la definición de centro poblado como **“todo lugar del territorio departamental rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se**

⁸²“Comprende aquellas áreas del territorio cuyo destino sea exclusivamente para actividades agroindustriales, industriales, de servicios, logísticas y producción de energía, previo estudio caso a caso por parte de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres. Quedan excluidas de esta subcategoría, aquellas construcciones con fines habitacionales”.

⁸³ “Dentro de cada uno de los regímenes del suelo establecidos, se podrá delimitar a su vez, espacios territoriales con el atributo de potencialmente transformables. Sólo se podrá transformar un suelo incluido dentro de una categoría, en otra, en aquellas áreas en las cuales se haya asignado este atributo. La incorporación de terrenos a los suelos categoría urbana y categoría sub-urbana será posible únicamente mediante la elaboración y aprobación de un Programa de Actuación Integrada, según el procedimiento previsto para dicho instrumento especial previsto en la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008, para un área específicamente delimitada dentro de suelo con el Atributo de Potencialmente Transformable. Mientras no tenga lugar la aprobación del correspondiente Programa de Actuación Integrada, el suelo con el atributo potencialmente transformable estará sometido a las determinaciones establecidas para la categoría de suelo en que fuera incluido”.

encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico, con una población asentada en el territorio y con un mínimo de **densificación.**” Además se especifican las categorías a las que podrán acceder según sus atributos: paraje rural⁸⁴, pueblo, villa⁸⁵, ciudad⁸⁶ e identifica la categoría zona de protección turística⁸⁷ a territorios identificados con dicha actividad. (Artículos 71 al 77)

A los efectos del presente trabajo nos interesa destacar la definición de pueblo explicitada en el art 74. Por **Pueblo** se entiende *“Conjunto de viviendas con un mínimo de densificación y un destino de uso similar a lo urbano, que comparten una estructura en común, en cuanto a lo económico, social, cultural e histórico, el uso de infraestructura básica de servicios, etc.”*

Con respecto a la identificación de estos pueblos o localidades departamentales no se encuentra ninguna referencia a los pueblos que se generaron en la cuenca arroceras que surgieron como respuestas a demandas privadas y no respondieron a las pautas establecidas ni en la Ley de Centros Poblados ni en las pautas que promueve la LOTDS.

No se regularizaron las existencias de usos y ocupaciones del territorio ya definidas por los pueblos del arroz.

⁸⁴**Paraje Rural** “Es el reconocimiento de “un lugar” por parte de sus pobladores, en general por la existencia de una escuela aislada, un almacén, u otros servicios básicos de apoyo a la población rural dispersa.” DD decreto 7/2013 art 73.

⁸⁵**Villa** “Población que cuenta con algunos privilegios que la diferencian de los pueblos, parajes, pero que no llega a ser considerada una ciudad”. DD decreto 7/2013, art. 77.

⁸⁶**Ciudad** “Área urbana con alta densidad de población, en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios, sobresale por sus grandes construcciones, como edificios e inclusive por la diferencia de la arquitectura residencial, se distingue por tener la mayoría de sus calles pavimentadas, todas sus zonas o la mayoría cuentan con los principales servicios públicos y privados, como lo son: alumbrado público, vigilancia policiaca, agua, luz, drenaje, teléfono, internet, entre otros.” DD decreto 7/2013, art. 76.

⁸⁷**Zona de Prioridad Turística** “Se define y delimitan zonas donde la actividad de prioridad sea la turística. Donde se pueden desarrollar emprendimientos turísticos prioritariamente. En esta zona se permite transformar el suelo únicamente para este destino”.DD decreto 7/2013, art. 75.

Este hecho, llama poderosamente la atención ya que en el proyecto de directrices departamentales se categorizaba el suelo de alguno de los pueblos arroceros como sub urbano⁸⁸.

⁸⁸treintaytres.gub.uy/web/images/stories/.../03_Proyecto_Decreto.pdf consulta (9 /12/2013) “El área donde se encuentran las viviendas del personal en las siguientes arroceras, es categorizada como **Suelo Suburbano**: Arrozal San Fernando, Arrozal Rincón, Arrozal Zapata, Arrozal Los Ceibos, Arrozal El Tigre, Arrozal La mini, Arrozal El Palmar, Arrozal La Querencia, Arrozal Treinta y Tres (parte del padrón 8940), Arrozal Treinta y Tres (Molino).”



PARTE 5
CONCLUSIONES

PARTE V

CAPITULO 12

LOS PUEBLOS ARROCEROS...

¿...una oportunidad para promover el desarrollo local?

El territorio es el resultado de numerosos procesos. Es una construcción integral, dialéctica y multidimensional donde lo geográfico, lo ecológico, lo económico, lo social, sus interrelaciones y dinámicas junto con lo cultural y lo político son partes indivisibles y en interacción. La construcción del territorio forma parte de un proceso complejo, es el resultado de una extensa y lenta estratificación donde las diversas culturas dejan su huella formando capas sucesivas. (Corboz, 1980)

Este trabajo en sus sucesivas aproximaciones nos ha permitido interpretar y poner en valor el paisaje del trabajo, comprender la relación entre el nivel natural del área y sus habitantes a través del abordaje de tres dimensiones: soporte físico, construcción histórica y vinculación entre los pobladores y su territorio.

Nos encontramos con una ocupación del espacio que consolida áreas productivas, naturales y urbanas características y produce manifestaciones territoriales-urbanas significativas cuya lógica se reconoce a través de las trazas que imprimió la historia.

En este sentido la investigación **avanza en el conocimiento de lo local**, rescatando las huellas del pasado, en un territorio prácticamente despoblado hasta fines del siglo XVIII y cuyas transformaciones vinculadas a los montes naturales, praderas y abundancia de agua, se relacionaban al desarrollo de la ganadería. En ese escenario, inicialmente, se instaló un sistema caótico de explotación, la Vaquería, donde en un acto de apropiación se cazaban animales para comercializar el cuero.

Posteriormente, desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX comienza a instalarse población en la zona. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se consolida el territorio ganadero. Se establece un sistema de estancias que junto con las pulperías y las capillas dispersas fueron los centros básicos de la sociabilidad rural, en tanto la población urbana se concentraba en ciudades y pueblos cuya creación

estaba ligada al control de fronteras con Brasil y hacia fines de Siglo al avance del ferrocarril. El alambramiento de los campos consolida el territorio rural, configurando su actual estructura que conforma un **nuevo paisaje**.

A partir del establecimiento de empresas agrícolas, en la primera mitad del siglo XX, se desencadena un proceso de importantes transformaciones en el medio físico y en las comunidades que lo habitan. Analizar el tiempo histórico contribuyó a la comprensión del territorio, a explicar la interacción medio físico-sociedad, a verificar que la relación entre naturaleza y cultura, soporte geográfico y soporte cultural son indisolubles y a reconocer la lógica del vasto territorio de la Cuenca Baja del Cebollatí.

La investigación se planteó la valoración del paisaje del trabajo inscripto en un territorio declarado por UNESCO en 1976, “Reserva de biósfera de Bañados del Este”, donde se han producido importantes transformaciones provocadas por la implantación de nuevas actividades productivas.

La organización de la Cuenca del Cebollatí, es la expresión de una forma de conquistar el territorio. Presenta un ordenamiento relacionado a las condiciones requeridas por el cultivo de arroz, para el cual se definen caminos, canales y pueblos conformando un sistema agrícola particular que aprovecha al máximo los recursos naturales y materiales conformando un espacio urbano-rural integrado.

La nueva estructuración configura elementos de identidad. Las obras de ingeniería hidráulicas, represas y canales, la caminería, las estaciones de tren, puentes y señalizaciones de pasos de nivel junto a los pueblos arroceros transforman el territorio de la cuenca Baja del Cebollatí, estableciendo **un paisaje diferente**.

En términos de interpretación, se constata la valoración y la exigencia de calidad ambiental en un paisaje que individualiza las transformaciones sociales, la modificación de los modos de producción, las formas urbanas, modos de vida, actividad laboral y económica y sobre todo la visión del mundo y de la vida. En pos de reconocer y reestructurar ese territorio, se buscan las raíces en el pasado para lograr una imagen práctica y emotiva para las comunidades locales.

El paisaje en la Cuenca del Cebollatí

La organización territorial de la cuenca arrocerá ha conformado un paisaje con particular fuerza estructuradora. El análisis de este territorio permite reconocer que *el soporte geográfico es sustancial en la estructuración del paisaje cultural del arroz.*

La imagen actual muestra las trazas de la relación con el soporte físico donde las relaciones originales se modificaron estableciendo un orden diferente. Se consolida la estructura hidráulica y vial. Las praderas ganaderas se alternan con los campos de cultivo e intercalan con los enclaves productivos y el paisaje natural, montes, bañados y cursos de aguas. La estructura vial interna se complementa con la consolidación del corredor internacional Montevideo Porto Alegre, tangente al área, que sirve de apoyo a la producción arrocerá. Las obras de infraestructura, los campos de cultivo y los pueblos arroceros se constituyen en elementos estructurantes. Surge el paisaje actual como construcción cultural.

Los pueblos del arroz

Los pueblos del arroz conforman un sistema de asentamientos concebidos con lógicas semejantes estructurados con una fuerte impronta funcional, relacionada al manejo del cultivo y a la extracción de agua para riego, dando como resultado una trama urbana vinculada a los caminos y canales de agua. Las estrategias de ocupación y uso generan una nueva configuración física, el territorio deja su aislamiento y adquiere mayor protagonismo.

El surgimiento de nuevas actividades productivas que complementan una explotación ganadera predominante, dotan al área de un sentido económico que se consolida en un proceso que comienza en la primera mitad del siglo XX. La población se establece en un territorio ámbito de producción y configura situaciones de localización similares. El análisis del patrimonio rural y del sistema de asentamientos revela que *los pueblos del arroz tienen patrones similares, que constituyen su principal valor.*

El espacio arroceró

Por lo menos tres períodos fueron importantes en la construcción del territorio de la Cuenca Baja del Cebollatí. El primero, en la época prehispánica donde pequeños

grupos de habitantes, nómades por naturaleza, vivían de la caza y la recolección. El segundo, durante la colonia y los primeros 100 años de vida independiente, a partir de la introducción de la ganadería, donde el área comienza a ocuparse y estructurarse. El tercer período, comienza con la instalación de las primeras sociedades agropecuarias en la segunda mitad del siglo XX, donde se producen importantes transformaciones, resultado de la acción social de actores con intereses similares que se apropiaron del espacio físico, económica y simbólicamente. El resultado fue una configuración diferente con un nuevo ambiente de vida y de acción que incorpora nuevos procesos en la construcción de identidad. Profundizar en el estudio del patrimonio rural, en las modalidades de uso y en la interpretación del territorio de la Cuenca del Cebollatí explica que *el cultivo del arroz habilitó formas de ocupación y estrategias de usos que generaron un espacio geográfico con identidad física, económica y cultural propia*, sobre el cual es posible narrar una historia que permita comprender la evolución del paisaje en permanente transformación.

OPORTUNIDADES

Turismo cultural

Frente a una sociedad que cambia de forma acelerada y en un contexto globalizador, las herencias del pasado, costumbres y paisajes, toman un nuevo valor, el valor de lo que ya no se puede reproducir, pero que no se puede perder, el VALOR PATRIMONIAL. Por lo tanto, no perder el paisaje heredado, constituirse en referencia de la memoria histórica de la instalación del cultivo en la zona, convertir el espacio en un homenaje vivo y permanente a las sociedades y trabajadores, son oportunidades para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del lugar promoviendo un turismo dispuesto a conocer la historia, aprender de la cultura y disfrutar del patrimonio y del paisaje.

A partir del análisis de la Cuenca Baja del Cebollatí, se considera una oportunidad, estrechar los vínculos entre turismo y paisaje, poner en valor los recursos naturales y patrimoniales a través de los residentes, principales recursos para llevar adelante esta actividad.

En definitiva, en este territorio, parece apropiado activar los recursos culturales, en escenarios cargados de identidad, generar sinergias en el mosaico de situaciones diferentes, comenzar la construcción de un proyecto territorial que active los recursos culturales, para que se pongan al servicio del desarrollo local. No se trata de conservar sino de intervenir, teniendo en cuenta todos los recursos para ponerlos en valor, no perder el paisaje heredado, constituirse en referencia de la memoria histórica de la instalación del cultivo en la zona, convirtiéndose en un homenaje vivo y permanente a la sociedad que lo construyó.

El turismo, de especial significación económica, es una actividad que reviste interés para promover el desarrollo local e interactuar con los recursos naturales. El turismo cultural como una forma de turismo de alternativa, donde se ofrecen productos culturales cuya autenticidad es interpretada por grupos locales.

¿Por qué el turismo cultural en la cuenca Baja del Cebollati?

El turismo en Uruguay, representa el 7% del PIB. La zona arrocerá ofrece condiciones naturales muy atractivas y un importante patrimonio cultural relacionado con el desarrollo de la agricultura.

En el 2014, el porcentaje de turistas recibidos por Uruguay en relación a la población estaba por encima del promedio de cualquier región americana (83%). Con respecto a América Latina, también es el país en el que ingresa mayor porcentaje de turistas internacionales en relación a la población (59%) y de estos turistas el 60% vienen por recreación y/o paseo. La economía uruguaya ha mantenido un crecimiento sostenido en el sector y además del tradicional turismo (urbano, de sol y playa) y en la actualidad comenzaron a sumarse otras ofertas, turismo cultural, de espacios rurales y naturaleza.

Las mejoras de los últimos años en materia de infraestructura, conectividad y servicios asociados generan condiciones favorables para el turismo y multiplican las oportunidades.

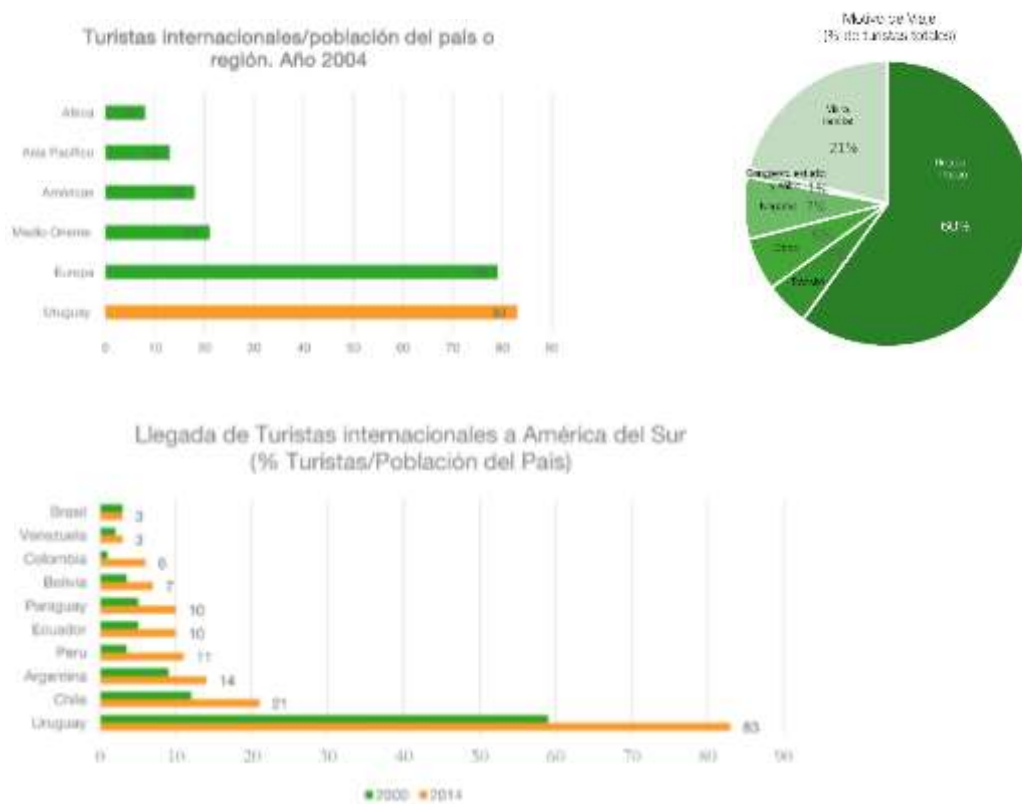


Figura 90. Gráficas de Turistas internacionales/población del país o región. Año 2014. Elaboración propia sobre datos del Banco Mundial y Naciones Unidas.

El territorio de la Cuenca Baja del Cebollatí, es una gran llanura dominada por pasturas cuya economía hasta la primera mitad del siglo XX se basó en la ganadería extensiva. Esta actividad determinó que no hubiera depredación significativa de recursos naturales hasta la instalación del cultivo de arroz que introduce importantes transformaciones provocando modificaciones en el uso del suelo y en el soporte físico del territorio con la construcción de importantes obras de infraestructura hidráulica y vial.

En este contexto, con una estructura física clara, condición substancial para la expansión del sector turístico, se presenta una oportunidad para desarrollar proyectos, vinculados al desarrollo local. Una oportunidad para convertir el territorio de los pueblos arroceros en la Cuenca Baja del Cebollatí, en espacio emblemático con rincones significativos rescatando las huellas del pasado donde se integren a los pueblos arroceros con sus costumbres cotidianas, prácticas productivas y productos de la región con paseos por la naturaleza que reivindiquen los hallazgos

arqueológicos que aluden a los primitivos habitantes, avistamiento de fauna y flora, etc.

Un medio ambiente característico ofrece seguridad y al generar una imagen nítida, el escenario físico real e integrado desempeña una función social.

Se propone, en otras palabras, el desarrollo de un turismo en un espacio de calidad, evitando la masificación y la destrucción del paisaje, considerando el paisaje un bien escaso, un bien colectivo asociado a externalidades, no exclusivo, al que se le pueden asociar actividades vinculadas.

Por lo tanto, reconociendo que el principal recurso del turismo es el paisaje, a través de los paisajes culturales es posible reactivar los territorios y construir diversos entornos cargados de identidad.

A partir del análisis del soporte físico y la estructura soporte, se verifica que el proceso de ocupación y estructuración del territorio señala la fuerte dependencia con la geografía, paisaje natural y cultural, revela sus valores y quedan al descubierto las potencialidades de la zona de estudio. Con el convencimiento que los pueblos arroceros tienen valores inexplorados, es una oportunidad incorporar un desarrollo basado en el turismo cultural.

Desarrollo Local – Participación - Sustentabilidad

El desarrollo local es una dinámica que demuestra que las relaciones económicas no son solo las que permiten el desarrollo del territorio. Es un proceso de desarrollo integral, que relaciona la dimensión territorial, cultural, política y económica. Es una apuesta a la democratización, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

El concepto de base del desarrollo local es la idea de determinar, por un lado, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta y que está subutilizado y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requieren satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto.

En este aspecto, merece particular atención la redefinición de la relación sociedad/ambiente y, en particular, la reflexión sobre la dimensión comunitaria de las relaciones entre los actores y los actores con su territorio.

La actividad de uso más intensa del espacio físico de la zona, es la pecuaria (ganadería y arroz) Las actividades industriales, en la mayoría de los casos están vinculadas a los centros urbanos, si bien se desarrollan emprendimientos en zonas rurales relacionadas con las etapas primarias de la industrialización del arroz.

La integración de paisajes con valores culturales y el desarrollo sostenible de regiones en el que coexisten actividades ecológicas, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones con el tiempo.

Se reconocen los recursos activos y se propone potenciar los recursos latentes para impulsar el desarrollo local: los *recursos culturales*, los *recursos arqueológicos y paleontológicos* en la Cuenca de la Laguna Merín,⁸⁹ los *recursos naturales*, humedales, cursos de agua, playas, la costa de la Laguna Merín, el monte indígena, poco explotados hasta hoy, los recursos potenciales como el *desarrollo de la piscicultura* en los embalses de agua para riego, *recursos energéticos alternativos, renovables y limpios*, a través de la generación de energía eólica, hidráulica y solar a **pequeña escala, entre otros...**

El abordaje de los temas económicos alternativos, como el turismo cultural, se constituye en fundamental para la elaboración de propuestas de conservación y desarrollo sustentable y asimismo para implementar el diseño de instrumentos que hagan viable la adopción de regulaciones de las actividades económico productivas.

El proceso de territorialización, con miras de promover el desarrollo local, implica profundizar en el análisis de la participación de los actores locales en la producción, el uso y la apropiación del espacio en un entorno geoestratégico y la definición y expresión de un imaginario territorial local y micro regional.

El paisaje cultural del arroz y los pueblos arroceros tienen valores que permiten abordar un **proyecto territorial basado en el “binomio naturaleza-cultura”⁹⁰**, constituyendo en una oportunidad para promover el desarrollo local.

⁸⁹cuyos estudios fueron iniciados en los años 70, realizados por Oscar (Laucha) Prieto, el profesor Gerardo Arbenoiz y Angel Bessidi, que culminaron con la instalación de un museo en la localidad de Vergara en año 2005.

⁹⁰Joaquin Sabaté (2009)

La clave para el desarrollo sustentable es un marco democrático y participativo, donde todos se sientan seguros en su entorno impulsando un modelo de desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente y la equidad social.

Al incorporar mecanismos de participación que permitan relevar, conocer y evaluar los deseos explícitos y latentes de las comunidades sobre la construcción de su territorio, así como enfrentar las contradicciones entre los distintos imaginarios colectivos, es posible articular poder político y ciudadanía, decisiones de vértice y participación popular. La integración de paisajes con valores culturales y el desarrollo sostenible de regiones en el que coexisten actividades ecológicas, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones con el tiempo, por lo cual para la sustentabilidad de territorios delimitados por espacios naturales es imprescindible lograr gobernabilidad.

La concepción de territorio y de identidad local como construcción social orientada a la acción, permite el abordaje de temas económicos alternativos, como el turismo cultural que se constituyen en fundamental para la elaboración de propuestas de conservación y desarrollo sustentable y asimismo implementar instrumentos que hagan viable la adopción de regulaciones de las actividades económico productivas.

La identificación del medio ambiente, la estructuración del entorno y la búsqueda de raíces en el pasado constituyen la base para precisar la imagen del territorio, una imagen impregnada de recuerdos y significados.

Al explicar e interpretar el territorio, se reconocen potenciales naturales y culturales cuya puesta en valor, son oportunidades que contribuirán a la sustentabilidad del territorio de la cuenca baja del Cebollati.

Esta tesis se propone aportar conocimiento para promover el desarrollo local a través del turismo cultural.

DESAFÍOS

A partir del análisis del territorio de la Cuenca Baja, se plantean varios desafíos: el primero es involucrar más al sector privado, a los actores locales, a las administraciones departamentales para promover un desarrollo sustentable con base

productiva y natural que abarque aspectos culturales regionales y locales. El siguiente desafío que se presenta, es en la articulación de los mecanismos de participación con visiones solidarias, en la traducción de esa interacción en instrumentos de planeamiento sustentables y a su vez en el abordaje y la articulación del planeamiento y la gestión.

A partir de ahí, considerando que el paisaje es dinámico y variable, las intervenciones deben ser equilibradas compatibilizando innovaciones o los nuevos usos con los rasgos y caracteres auténticos del espacio estudiado.

Con el fin de promover el desarrollo local, como opción complementaria a las actividades principales agrícola ganaderas, a través del turismo cultural, desde la escala nacional y departamental, se deberían profundizar en medidas de apoyo económico o de formación dirigidas a impulsar alternativas que creen empleo y con ello mantengan un paisaje que comprende mucho más que unos simples escenarios naturales o urbanos no consolidados: creación y fortalecimiento de nichos económicos para la comercialización, asistencia financiera y técnica a los pequeños emprendedores y creación de un sistema integrado de información productiva entre otros.

¿Cuáles podrían ser las cautelas necesarias para garantizar un adecuado equilibrio entre transformación y desarrollo local? ¿Qué instrumentos y mecanismos de gestión parecen imprescindibles?

En territorios con numerosos recursos patrimoniales, construidos con la suma de muchos esfuerzos, se plantea la necesidad de reconocer que los residentes son los principales recursos, por eso es importante reforzar su autoestima e incorporarlos en el diseño y promoción realizando proyectos participativos; reconocer que los recuerdos son recursos culturales básicos, tan o más importantes que los monumentos, por lo tanto es importante evitar que se pierdan las memorias asociadas; es imprescindible recopilar historias, documentar, interpretar antes de que desaparezcan los vestigios⁹¹; impulsar la iniciativa a través de agentes locales considerando que las mejores experiencias crecen de abajo hacia arriba; constituir un grupo local impulsor de los procesos de revitalización y otro más amplio de seguimiento conformado por los más amplios sectores de la sociedad civil integrando personas con capacidad de decisión para intervenir en la transformación del territorio;

⁹¹En la interpretación puede ser útil proyectar los resultados en cursos, seminarios y publicaciones, con un considerable valor añadido. Joaquín Sabaté, 2010.

recurrir a consultores y expertos para impulsar determinadas etapas del proyecto; inter-institucionalizar la iniciativa considerando la complejidad administrativa, un valor. (La participación de diferentes administraciones públicas resulta casi imprescindible para impulsar y sacar partido de la nueva cultura participativa.)⁹²; plantear al turismo como el principal interesado y la principal oportunidad para poner en valor, retribuir y recuperar el paisaje.

Es importante ensayar mecanismos para que los beneficios derivados del turismo repercutan en la conservación del paisaje agrícola y natural del que se beneficia. Y de intentar recuperar, con estos y otros mecanismos, el reconocimiento de la estrecha interdependencia entre turismo y paisaje natural y construido.

Desde la perspectiva territorial, los poblados arroceros han recibido poca atención. En el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y en el legítimo uso de la herramienta Directrices departamentales, (aprobadas en 2013) el gobierno municipal **desconoció el fenómeno territorial de la zona arrocerá, excluyéndolo por omisión de la categorización de suelo. El territorio ocupado por los pueblos con uso de suelo urbano no consolidado quedó incluido en la categorización de suelo rural.** El gobierno departamental debería implicarse y reconocer la existencia de los pueblos del arroz, a fin de asegurar el cumplimiento de los mínimos legales urbanos y arquitectónicos y hacer uso de otra herramienta de planificación, para el ordenamiento de los aspectos territoriales de políticas y proyectos sectoriales con impacto estructurante.

El conocimiento y reconocimiento de las existencias es un requisito básico para el ordenamiento territorial, que nos permite prever la transformación, dicho de otra manera nos faculta a proyectar el territorio.

Inter fase frontera - Cuenca Arrocerá Este

Hasta los años 80, la cuenca arrocerá de la región este, estuvo rezagada en términos de desarrollo económico y social. A partir de ese momento, por el desarrollo de la producción de arroz y el dinamismo de Brasil, que impulsa a empresarios brasileños a invertir en el cultivo, mejoró su posición relativa superando en actividad al área central y al litoral.

⁹²Fuentes de financiación diversas, de apoyo e influencia pueden actuar a favor del proyecto.

La producción arrocerera es una de las actividades agropecuarias que produce un mayor ingreso bruto por hectárea y un mayor nivel de costos por hectárea. El uso de maquinarias y la incidencia del transporte en el traslado del grano al secador y al molino, genera mano de obra con escasos usos alternativos, y produce en las zonas de producción, un impacto económico positivo.

En Uruguay, para potenciar el desarrollo del sector, se llevan a cabo programas y proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de la caminería rural y extensión de redes para la electrificación rural (generalizada para toda la cuenca arrocerera en el año 2009) que permiten afianzar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida en esa región.

Por otra parte, la producción arrocerera se estructura en torno a una de las cadenas más dinámicas y con una concepción integradora de sus distintas actividades y fases.

La cuenca arrocerera este, está ubicada en un área de frontera⁹³, una "inter fase" donde se genera una nueva manifestación cultural que combina elementos de cada zona en el ámbito fronterizo donde las influencias recíprocas determinan especificidades de comportamiento socioeconómico y cultural del área que lo diferencian del resto, una vinculación social y cultural, en un proceso de integración, donde se mezclan usos, costumbres, valores y expresiones idiomáticas que son propias y distintivas de estas áreas.

El desarrollo de las relaciones entre países fronterizos requiere un buen entendimiento fronterizo. La revalorización de las fronteras es posible en función de la integración, pasa por decisiones estratégicas que deberán estar involucradas dentro de las políticas de integración multilaterales.

En las regiones de frontera, la construcción de identidad adquiere caracteres específicos que derivan de su condición como ámbito de conflicto y desafío. En la cuenca baja de la Laguna Merín hay dos elementos centrales en la construcción de la identidad fronteriza, tanto en la parte uruguaya como brasilera, la llanura solitaria y el gaucho. Quizá por ello se formaron identidades propias, construidas en relaciones intersubjetivas que trascienden las líneas divisorias de los estados. Los impactos de eventos externos sobre las redes de cohesión social y los sentimientos de

⁹³Ámbito espacial donde interactúan y se articulan dos sociedades y economías nacionales contiguas.

pertenencia, posibilitaron la construcción de una identidad fronteriza que se extiende por el ámbito espacial donde interactúan las dos sociedades.

En la región de frontera uruguayo-brasileña, la participación pro-activa de los actores sociales contribuyó a una importante renovación de la agenda de la integración. Si bien la cooperación binacional se fortaleció en el ámbito del Mercosur, a partir de 1991, pese al bajo grado de institucionalización del bloque, la vía bilateral Brasil-Uruguay, se mantuvo activa en torno a temas específicos y muy especialmente en las relaciones transfronterizas.

El eje de las políticas públicas actuales en la frontera binacional con Brasil, se focaliza en la **construcción de identidad y desarrollo local**. El modelo de cooperación transfronteriza impulsa una agenda amplia que incluye políticas de identidad, infraestructura, saneamiento, cooperación en salud, medio ambiente, y desarrollo sustentable. En cuanto al desarrollo local, el territorio uruguayo se caracteriza por interacciones complejas entre economía rural y urbana pero presenta características de **“desarrollo fragmentado”** porque la mayor parte de los sectores no competitivos no generan interrelaciones económicas locales, mientras que los sectores competitivos operan a escala global, con escasas conexiones en la economía local.

Las propuestas de desarrollo endógeno, de concertación y cooperación entre entidades públicas y privadas del nivel local revelan un creciente empoderamiento de actores locales.

Se promueven proyectos de integración, iniciativas de complementación productiva, energética y de infraestructura vinculados a objetivos de desarrollo que poseen un importante potencial en innovación tecnológica: el proyecto de saneamiento Aceguá-Aceguá que articula empresas públicas de ambos países y no sólo responde a necesidades básicas en términos de salud humana y ambiental sino que es una fuerte contribución a la identidad local, en infraestructura de transporte, la construcción de un puente sobre el río Yaguarón con el fin de canalizar el transporte de cargas pesadas, y la restauración del histórico puente Barón de Mauá, proyectos de complementación energética con énfasis en la generación de energía eólica.

Hay un cambio en el modelo de regionalismo en el que se pasa de un modelo de integración restringido a la zona de libre comercio a otro modelo de integración

complejo que incluye políticas de cohesión social, desarrollo humano, complementación productiva y desarrollo local.

Esta tesis se espera que sea una contribución a este nuevo modelo.

CONCLUSIONES

La agricultura se transformó, en la actividad constructora del paisaje y territorio no como mero soporte, sino como factor básico de cualquier transformación. En este sentido los paisajes culturales están llamados a jugar un papel relevante, porque constituyen la expresión de la memoria y de la identidad de una región.

El proceso de desarrollo urbano y de colonización del territorio, se relacionan por la necesidad de incorporar vastos territorios y sus recursos a los procesos de producción.

En la Cuenca Baja del Cebollatí, la ocupación del territorio, establece relaciones con la producción de arroz. Los pueblos arroceros tienen un potencial que hay que activar, para incluirlo en una cadena productiva y ponerlo en valor como forma de impulsar la economía.

Los pueblos arroceros se proponen como unidades relativamente autónomas. Cuentan, con elementos que promueven su consolidación: como las instalaciones industriales, los equipamientos que atienden las demandas de los trabajadores y sus familias y las viviendas para el alojamiento de los obreros. El pueblo aloja al trabajador; es el medio en donde satisface sus necesidades. Se trata pues, de poner en valor los recursos patrimoniales: productivos, industriales, naturales y culturales, para construir un futuro mejor para sus habitantes respetando la identidad del territorio.

El paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, lo cual sugiere una conformación a través de acciones concretas sin un proceso de finalización, un *palimpsesto*,⁹⁴ sobre el que se puede escribir y borrar lo escrito para reescribir.

⁹⁴Palimpsesto (Del latín palimpsesto) Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente (para dar lugar a otra que ya existe) 2.- Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir _Diccionario de la Real Academia española 20ª Edición.

En síntesis, utilizar los recursos culturales para mejorar la calidad de vida de los ambientes rurales, donde se localizan los pueblos del arroz y vincular el patrimonio cultural con las redes de espacios naturales.

Se logró avanzar en el conocimiento de lo local, con el convencimiento de que las posibilidades de desarrollo radican en la explotación del potencial de recursos endógenos, cuya clave es recuperar, utilizar y activar los valores del pasado.

En la actualidad, el sector arrocero, se caracteriza por ser una cadena agroindustrial integrada, que en los últimos años ha demostrado crecimiento. Uruguay posee una excelente reputación a nivel internacional como productor y exportador del grano. El sistema de producción de baja intensidad, en rotaciones con pasturas e integrado con la producción ganadera, sumado a la alta calidad de la semilla, el reducido uso de insecticidas, herbicidas y fertilizantes permiten la sustentabilidad del cultivo de arroz.

Esta realidad productiva, muy propia y característica, que se diferencia dentro de la región y el mundo, es una de las mayores fortalezas del sistema de producción uruguayo. Posibilita el diálogo entre actores que suponen acuerdos para articular con otras alternativas de desarrollo que convivan con el sistema productivo matriz.

En ese escenario, es posible explotar las potencialidades del territorio, profundizando en el conocimiento de lo local, rescatando los valores del pasado para ponerlos en valor promoviendo el turismo cultural como alternativa para el desarrollo local. Sobre la base de que son los residentes los principales recursos, no perder el paisaje heredado, constituirse en la referencia de la memoria histórica de la Cuenca Baja del Cebollatí, como espacio construido, convertirse en un homenaje vivo y permanente a un tiempo, a la sociedad que lo construyó.

Si bien el cultivo no tiene un comportamiento expansivo en su superficie, constituye un sector de captación y aplicación de otros recursos productivos: mano de obra, tecnología del cultivo, inversión en instalaciones, transporte y potencialmente, revalorizando los pueblos, y el entorno natural en el cual se inscribe, se pondría en funcionamiento el sistema territorial con un nuevo enfoque a favor del territorio y el desarrollo sostenible.

Es importante relacionar los recursos culturales a partir de una idea fuerza territorial, dotarlos de estructura a través de una hipótesis de interpretación avanzando en cuanto a criterios de ordenamiento territorial con la finalidad de lograr una gestión coherente de esos recursos. Se intenta que a partir de la selección y discusión de una serie de episodios y proyectos significativos, descubrir el potencial de la nueva aproximación desde la perspectiva de la disciplina urbanística.

Conocer este patrimonio nos abre las puertas no solo a la difusión del conocimiento sino a la valoración del legado histórico cultural que marcará la identidad a futuro. Para su preservación y su posible utilización, debe pensarse como una huella, eje del sistema que cambió por completo el orden territorial, testimonio de valores sociales y culturales.

Se espera que esta investigación contribuya con esta mirada a enraizar los proyectos territoriales y arquitectónicos en la identidad paisajística.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV; Sabaté, Joaquín; Shuster. (MARK Editores 2001). Projectant léix del Llobregat. Paitsatge cultural i desenvolupament regional. *AAVV*, Universitat Politècnica de Catalunya, Massachusetts Institute of Technology. Barcelona. España. ISBN 7653-793-X.
- Achkar, M., Dominguez, A., & Pesce, F. (2012). *Cuenca de la Laguna Merín Uruguay. Aportes para la discusión ciudadana*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias, UdelaR. Integrantes del Programa Uruguay Sustentable.
- Aguiló, M. (2005). *Naturaleza, paisaje y lugar*. Madrid, España: Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos.
- Álvarez Lenzi, R. (1986). *Fundación de centros poblados en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Arquitectura, UdelaR.
- Asher, F. (2004, 2005, 2007). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, España: Alianza. ISBN: 978-206-4198-0.
- Barrán, P. (3 de enero de 2015). *Uruguay siglo XX*. Obtenido de Real Academia Uruguaya, Universidad de la República: <http://www.rau.edu.uy/uruguay/historia/uy.hist4.htm>
- Carrere, R. (2004). *Monte indígena. Mucho más que un conjunto de árboles*. Montevideo, Uruguay: Brecha.
- Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. (2000). Cracovia, Polonia.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Comisión mixta uruguayo brasileña para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, CLM. (2013). Consulta de planos de proyectos y estudios de suelo y subsuelo de la Cuenca de la Laguna Merín. Treinta y Tres, Uruguay.
- Consultores INTECSA - EYSER. Comisión Laguna Merín, delegación uruguaya. (1981). Estudio de factibilidad del aprovechamiento hídrico para riego e hidroeléctrico del Río Tacuarí. *Estudios básicos de ingeniería 3.12. Zona regable Tomo III*. Madrid, España.
- Convenio europeo del paisaje. Estados Miembros del Consejo de Europa. (2000). Obtenido de ipce.mcu.es/pdfs/convención-florenca.pdf
- Corboz, A. (1980). El territorio como palimpsesto. En *Lo urbano en 20 autores contemporáneos. Coordinado por Ángel Martín Ramos* (págs. 25-34). Barcelona, España: Universitat Politècnica de Catalunya, Servicio de Publicaciones. ISBN: 84-8301-752-0. Obtenido de

https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/08/5_corboz-a-y-maroy-s-le-territoire-comme-palimpseste.pdf

- COSOCO, Comisión Social Consultiva. (2003). Promoción de políticas microregionales y locales para un turismo ambientalmente sustentable. *Las pequeñas localidades y sus microregiones al ternativas de desarrollo*. Montevideo, Uruguay: Proyecto Turismo y Patrimonio. Facultad de Arquitectura. Facultad de Ciencias. UdelaR.
- Cuenca del Cebollatí. Nuestro Territorio...un proyecto compartido. (2009). *Maestrands de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Montevideo, Uruguay: FADU - UdelaR. Convenio UdelaR - Intendencias de Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha.
- Domenech Reinoso, J. (s.f.). *La superficie y lo invisible. Patrones en la transformación territorial de la cuenca central asturiana 1890-1960*. Tesis doctoral.
- Eizaguirre, X. (1990). *Los componentes formales del territorio rural. Los modelos de estructuras agrarias en el espacio metropolitano de Barcelona. La Masía como modelo de colonización en Torelió*. Barcelona, España: Tesis doctoral de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- Ferrari, M. (2010). El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias. *Apuntes 24*, 44-61.
- Ferrari, M. (2010). Los asentamientos urbanos producidos por la instalación del ferrocarril en el noroeste argentino. *Apuntes 24*, 26-43.
- Folch, R., & otros, y. (2003). *El territorio como sistema. Conceptos, herramientas y ordenación*. Barcelona, España: Edición diputación de Barcelona. ISBN: 84-774-962-X.
- Forest Gis*. (s.f.). Obtenido de <http://www.forest-gis.com/2009/04/base-de-dados-shapefile-do-brasil-todo.html>
- Frolova, M., & Bertrand, G. (2006). Geografía y paisaje. En D. Hiernaux, & A. Lindón, *Geografía humana* (págs. 254-269). Barcelona: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garcés Feliú, E. (1997/II). Oficina salitrera Chacabuco Company Town. *Rassegna 70*.
- Garcés Feliú, E. (1999). *Las ciudades del salitre*. Santiago de Chile: Orígenes.
- Gonzalez Posse, E. (1995). *Estudio general para el diseño de las directrices de ordenamiento territorial y desarrollo del Uruguay*.
- Gorosito, R., & Ligrone, P. (2009). *Sistema de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible - Ley fundante 18308*. Montevideo, Uruguay: La Ley Uruguay.

- Gorosito, R., Sanchez, Á., & Ligrone, P. (2009). *Instrumentos - Leyes 18308 y 18367. Ficha 3*. Montevideo, Uruguay: Bastides - SAU. .
- Hernandez Sanchez, L. E. (28 de 07 de 2015). *El concepto de región desde la visión del posibilismo y el historicismo*. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/lehs/concepto-region-vision-posibilismo-historicismo.html>
- Islario general de todas las islas del mundo*. (1539-1560). Obtenido de Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/item/10090/>
- Ley de centros poblados Ley N° 10.723 (21/4/1946) y las complementarias Ley N° 10.866 (11/11/1946) y 13.493. (20/09/1966). Montevideo, Uruguay.
- Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Ley 18.308 (18/06/2008) Segunda versión actualizada. Ley N° 18.367 (10/10/2008) Ley N° 18.719 (27/12/2010) artículos 608 y 610. Ley N° 18.834. (04/11/2011 artículos 220, 224 y 225).
- Ley N° 18.437. (19 de enero de 2009). *Ley General de Educación* . Montevideo, Uruguay: Diario Oficial.
- Lista, A. (s.f.). *La ciutat a la muntanya. Una interpretació del territori del Pirineu al inici del segle XXI*.
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Macedo, H. (1985). *Treinta y Tres y su historia, hitos señeros de su transcurrir*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.
- Manderuelo, J. (2010). *Paisaje y patrimonio*. Madrid, España: Abada editores.
- Medina, M. (2005). *Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo*. Montevideo: Tesis de Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Farq. UdelaR.
- Medina, M. (2013). *El bajo Río Uruguay, ¿dos naciones, un territorio?* Barcelona, España: Tesis de Doctorado en Urbanismo de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- Medina, M., Piazza, N., Leich, E., & Garat, D. (2006). *Criterios de manejo del paisaje como recurso turístico en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de arquitectura, Instituto de diseño, Instituto de teoría de la arquitectura y urbanismo. Edición financiada por la Comisión Sectorial Científica de la UdelaR.
- Mena Segarra, E. (1968). Frontera y Límites . *Nuestra Tierra No. 42*, Montevideo, Uruguay.

- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (2015/2016). *Dirección de Estadísticas Agropecuarias. DIEA*. Obtenido de <http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/oficina-de-programacion-y-politicas-agropecuarias/publicaciones/anuarios-diea/anuario2016>
- Montaner, J. (2008). *Sistemas arquitectónicos contemporáneos*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Navarro Bello, G. (2003). *Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad*. Santiago de Chile, Chile: Universidad Central de Chile, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Centros de estudios arquitectónicos, urbanísticos y del paisaje.
- Oliveres, F. (1934). *Treinta y Tres, datos, apuntes y recuerdos*. Montevideo, Uruguay: Peña y Cía.
- Oliveres, F. (1938). *Toponimia histórico geográfica de Treinta y Tres y Cerro Largo*. Montevideo.
- Panario, D., & Gutierrez, O. (2011). *Introducción a la geomorfología de lagunas costeras, lagos someros y charcas del Uruguay. El holoceno en la costa uruguaya*. Montevideo, Uruguay: Colección biblioteca plural de la CSIC. Universidad de la República. ISBN: 978-9974-0-0757-4.
- Pere Vall, C. (1999). *De Colònies tèxtils a Parc de les Colònies. El sistema de colònies tèxtils del Baix Gènesi i revaloració. (pp. XIII-XVIII) Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya*. Barcelona, España: Marcombo S.A. ISBN 84-267-1209-6.
- Perez Bustamante, L. (10 de junio de 2012). *Dirección de bibliotecas, archivos y museos*. Obtenido de Los miradores de Lota Alto; lugares de encuentro, comprensión y revalorización del paisaje cultural. Revista Conserva 13: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1525.pdf
- Pérez Bustamante, L. (30 de mayo de 2012). *Dirección de bibliotecas, archivos y museos*. Obtenido de La mirada y la memoria. Elementos de estructuración y revalorización del paisaje cultural de Lota Alto, Chile: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_114.pdf
- Pescan, F. D. (2007). *Reserva de biósfera de Bañados del Este*. Obtenido de UNESCO, División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra, Programa Sur-Sur: <http://www.unesco.org/mab/south-south/index.htm>
- Por qué invertir en el sector turismo en Uruguay?* (s.f.). Obtenido de <http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp->

content/uploads/sites/9/2015/10/Sector-Turismo-Uruguay-XXI-October-2015.pdf

- Prada, E. (2010). "Estudios del territorio, paisaje y patrimonio", Foro europeo, Las mujeres en el desarrollo sostenible del medio rural.
- Prieto Yegros, M. (2006). *El tratado de Tordesillas*. Asunción, Paraguay: Intercontinental. ISBN: 99925-970-6-2.
- PROBIDES. (abril de 2000). Plan Director de la Reserva de Biósfera de Bañados del Este. Rocha, Uruguay: Bañados del Este - Año 7 - N° 17. MVOTMA, IMR, IMMaldonado, IML, IMTYT, IMCL. Financiado por la UE, PNUD, Global Environment Facility. 1999.
- Pujadas, R., & Font, J. (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Síntesis.
- Ratzel, F. (28 de 07 de 2015). Obtenido de <http://cienciageografica.carpetapedagogica.com/2012/11/federico-ratzel.html>
- Reyes Abadie ; Bruschera; Melogno. (1965). *Pradera - Frontera - Puerto*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.
- Rivera Blanco, J. (2010). *Paisaje y patrimonio*. Obtenido de https://asociacionarpi.files.wordpress.com/2012/09/06_actas_cicop2010.pdf
- Rodríguez Miranda, A., & Sienra, M. (2008). *Claves para el desarrollo local. El caso de Treinta y Tres*. Montevideo, Uruguay. ISBN: 978-9974-49-436-7: Fin de Siglo.
- Rossi, A. (1966). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Sabaté, J. (2004). Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *URBAN N° 9*, Edita el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Escuela Técnica de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. 8-29.
- Sabaté, J. (2005). Paisajes culturales en Catalunya: un reto al futuro. *Espais. Revista de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona, España.
- Sabaté, J. (2006). *Paisajes culturales, patrimonio y proyecto. "Paisajes Culturales: Estados Unidos, Europa y Latinoamérica: Una pregunta, dos definiciones, tres escenarios y posibles alternativas*. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. Registro de propiedad intelectual n° 158. 780 .
- Sabaté, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes No. 22*, 31. Bogotá, Colombia. ISSN 1657-9763.
- Sabaté, J. (2010). Paisajes culturales y proyecto territorial un balance de treinta años de experiencia. *Identidades: territorio, cultura y patrimonio*. ISSN-e 1886-6840, N° 2.

- Sabaté, J., & otros. (2008). *Proyectar el territorio en tiempos de incertidumbre. Camp de Terragona: proyectos para una nueva configuración territorial*. Barcelona: Master en Proyección Urbanística. Universidad Politécnica de Catalunya.
- Sauer, C. (1925). *La morfología del paisaje*. Santiago, Chile: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 5, núm. 15, 2006. ISSN 0717-6554. Original publicado el 12 de octubre de 1925 en el volumen " ", N° 2, páginas 19-53 de la University of California Publications in Geography.
- Stolovich, G. L. (s.f.). *La gestión del patrimonio natural y cultural de Uruguay*. Obtenido de SEMA - EMS Secretariado de Manejo del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe: <http://www.desarrolloregional.org.uy/portal/dmdocumentos/gestionpatrimoniouruguay.pdf>
- Valenciano, E. O. (1995). *La frontera: un nuevo rol frente a la integración - la experiencia en el MERCOSUR*. Obtenido de <https://www.google.com.uy/search?q=gonzalez+Posse+la+frontera+como+lugar+de+integración&oq=gonzalez+Posse+la+frontera+como+lugar+de+integración&aqs=chrome..69i57.22383>
- Vidart, D. (1996). *El mundo de los Charrúas*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.
- Vidart, D. (1996). *Los cerritos de los indios del este uruguayo*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.

SITIOS WEB CONSULTADOS

Asociación de Cultivadores de Arroz.

www.aca.uy

Comisión Laguna Merín.

www.clm.org.uy

Instituto Nacional de Estadística.

www.ine.gub.uy

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

www.mgap.gub.uy

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

www.mtop.gub.uy

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

www.mvotma.gub.uy

Portal Guaraní

www.portalguarani.com

Real Academia Española.

www.rae.es

Maestría de Ordenamiento Territorial
y Desarrollo Urbano



FACULTAD DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
URUGUAY